

TABLA DE CONTENIDOS

EDITORIAL

ARTÍCULOS

De España al Al-Ándalus: usos discursivos del referente español en *Voice of Khurasan*

Aaron Ferrando-Mkarbel

1967-2017: cincuenta años de terrorismo de la región MENA en Madrid

Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos

Políticas de identidad femenina en el Estado Islámico: una mirada introspectiva a la mujer

América Yaneli Torres, Claudia Valeria Ramírez, Daniela Pérez y Kenya Clara Hernández

El atentado del Crocus City Hall dos años después. Marco geopolítico en el discurso ruso

Mónica Román González, Paula M. Núñez-Guerra y Manuel Torres Lajo

Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile

Roberto Lagos Flores

HISTORIA DEL TERRORISMO

Organizaciones terroristas: Al Qaeda en la Península Arábiga (AQAP)

El acontecimiento: Los atentados de Bombay. 26-29 de noviembre de 2008

Efemérides

¿SABÍAS QUÉ?

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

POLÍTICA EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL

CARLOS IGUALADA

Director

JAVIER YAGÜE

Editor Jefe

ANA AGUILERA

Editora Asociada

COMITÉ CIENTÍFICO

Carmen Aguilera

Centre for Analysis of the Radical Right

Sergio Altuna

Real Instituto Elcano

Ignacio Álvarez-Ossorio

Universidad Complutense de Madrid

Rubén Arcos

Universidad Rey Juan Carlos

Carlos Ardila

Escuela de Guerra de Colombia

Cristina Ariza

Tony Blair Institute of Global Change

Miguel Ángel Ballesteros

Departamento de Seguridad Nacional

Tamir Bar-On

Tec de Monterrey

Jose María Blanco

Universidad Autónoma de Madrid

Alessandro Boncio

European Foundation for Democracy

Moussa Bourekba

Barcelona Centre for International Affairs

Alberto Bueno

Universidad Pablo de Olavide

Pilar Cebrián

Periodista independiente

Álvaro Cremades

Universidad Complutense de Madrid

Luis de la Corte

Universidad Autónoma de Madrid

Gustavo Díaz

Universidad Complutense de Madrid

Jesús Díez

Departamento de Seguridad Nacional

Gaizka Fernández

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

Carola García-Calvo

Real Instituto Elcano

Alexandra Gil

Secretaría de Estado de Migraciones

Tore Hamming

International Centre for the Study of
Radicalisation

Thomas Hegghammer

Norwegian Defence Research Establishment

María Jiménez

Universidad de Navarra

Raúl López Romo

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

María Lozano

Oficina Antiterrorismo de Naciones Unidas

Francesco Marone

George Washington University

Manuel Moyano

Universidad de Córdoba

Diego Muro

Universidad de St. Andrews

Petter Nesser

Norwegian Defence Research Establishment

Matteo Re

Universidad Rey Juan Carlos

Jerónimo Ríos

Universidad Complutense de Madrid

Agata Serranò

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Louie Dean Valencia

Universidad de Texas

Aaron Zelin

Washington Institute for Near East Policy

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

Revista académica online de publicación cuatrimestral.

Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET).

Colectivo de Víctimas del Terrorismo, San Sebastián, España.

ISSN 2660-9673



<https://rietjournal.org/>



@RIET_revista



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).



OIET
OBSERVATORIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO



COVITE
Colectivo de Víctimas
del Terrorismo



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GENERALITAT
VALENCIANA



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

INDICE

PÁGINA

5	EDITORIAL
	ARTÍCULOS
7	De España al Al-Ándalus: usos discursivos del referente español en <i>Voice of Khurasan</i> Aaron Ferrando-Mkarbel
27	1967-2017: cincuenta años de terrorismo de la región MENA en Madrid Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos
47	Políticas de identidad femenina en el Estado Islámico: una mirada introspectiva a la mujer América Yaneli Torres, Claudia Valeria Ramírez, Daniela Pérez y Kenya Clara Hernández
58	El atentado del Crocus City Hall dos años después. Marco geopolítico en el discurso ruso Mónica Román González, Paula M. Núñez-Guerra y Manuel Torres Lajo
79	Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile Roberto Lagos Flores
	HISTORIA DEL TERRORISMO
93	Organizaciones terroristas: Al Qaeda en la Península Arábiga (AQAP)
94	El acontecimiento: Los atentados de Bombay. 26-29 de noviembre de 2008
103	Efemérides
104	¿SABÍAS QUÉ?
105	EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS
111	POLÍTICA EDITORIAL

EDITORIAL

Como viene siendo habitual durante los primeros meses del año, diversos centros de investigación publican informes en los que analizan el impacto del terrorismo durante el ejercicio anterior. En este contexto, el *Global Terrorism Index*, elaborado por el Institute for Economics and Peace, ha presentado recientemente su edición correspondiente, en la que examina la evolución del fenómeno terrorista a lo largo de 2025. El informe concluye que el terrorismo continúa siendo una amenaza global persistente, aunque se observa un descenso tanto en el número de víctimas mortales, en torno a 5.500, como en el de incidentes, que se situaron cerca de los 3.000. Por otro lado, África Occidental se consolida, un año más, como la región más afectada por el terrorismo a escala mundial. Esta conclusión coincide con la extraída del *Anuario del terrorismo yihadista 2025*, publicado por el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET) a finales de febrero. Asimismo, ambos estudios subrayan el creciente desafío que representa la radicalización juvenil. En este sentido, el *Global Terrorism Index* advierte de que los procesos de radicalización entre menores pueden desarrollarse en apenas unas semanas. Por su parte, el informe del OIET destaca el aumento de menores y jóvenes adultos detenidos en España por su implicación en actividades yihadistas. Como dato ilustrativo extraído de la investigación publicada por este centro, el 48 % de los detenidos en España en 2025 por delitos de terrorismo tenía menos de 25 años.

El presente número 17 de la Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo puede entenderse como un reflejo de la complejidad del fenómeno terrorista, un fenómeno susceptible de ser analizado desde múltiples perspectivas y realidades. Así lo evidencian los cinco artículos y las secciones divulgativas que conforman esta publicación.

En cuanto al contenido académico, el primer texto corresponde al trabajo de Aaron Ferrando, quien analiza la propaganda difundida por la revista *The Voice of Khorasan* con el objetivo de identificar y estudiar las referencias a España. A continuación, Alejandro Omar Elsanafawy presenta un estudio cuantitativo y cualitativo sobre el impacto del terrorismo originario de la región MENA (Oriente Medio y Norte de África) en la provincia de Madrid durante el medio siglo comprendido entre 1967 y 2017. En tercer lugar, desde el Tecnológico de Monterrey se ofrece un trabajo en coautoría por

parte de cuatro investigadoras con perspectiva de género que propone una revisión crítica del papel de la mujer en el seno de la organización yihadista Estado Islámico. El cuarto artículo, también en coautoría, reúne a tres investigadores que analizan el impacto geopolítico y discursivo en Rusia del atentado perpetrado en el Crocus City Hall en 2024. Por último, Roberto Lagos, de la Universidad de las Américas de Chile, examina la convergencia entre crimen organizado e insurgencia de carácter terrorista en dicho país.

En lo que respecta a las secciones con contenido divulgativo, este número mantiene una notable diversidad temática. El acontecimiento abordado son los atentados de Bombay de 2008, en los que una serie de ataques coordinados perpetrados por diez militantes del grupo terrorista Lashkar-e-Taiba causaron la muerte de 166 personas y dejaron más de 300 heridos. Por su parte, la organización terrorista objeto de análisis es Al Qaeda en la Península Arábiga. Asimismo, en las secciones de efemérides recientes y “¿Sabías que...?” se recogen, en formato de píldoras informativas, diversos hechos de interés, como los intentos de envenenamiento de productos lácteos llevados a cabo por el grupo japonés Aum Shinrikyo en la década de 1990.

Siguiendo el cierre habitual de cada número de la RIET, la última sección, presentada de la mano del Centro Memorial, está dedicada a homenajear y recordar a las víctimas del terrorismo. En esta ocasión, Inés Gaviria centra su atención en aquellas víctimas cuyos cuerpos nunca han sido recuperados, con un recuerdo especial a José Humberto Fouz Escobero, Fernando Quiroga Veiga, Jorge García Carneiro y Publio Cerdón.

Presentado brevemente el contenido de este número 17 de la RIET, invitamos al lector a continuar con su lectura, agradeciendo la contribución de todas las personas que han hecho posible la publicación de este nuevo ejemplar.

Aarón Ferrando-Mkarbel

De España al Al-Ándalus: usos discursivos del referente español en *Voice of Khurasan*

From Spain to Al-Andalus: Discursive Uses of the Spanish Referent in *Voice of Khurasan*

Resumen

Este estudio analiza cómo aparece España en *The Voice of Khurasan* (VoK), la revista en inglés asociada a Estado Islámico en la Provincia de Jorasán, a lo largo de la serie completa de 46 números publicada entre enero de 2022 y junio de 2025. A partir de los enfoques que tratan el país como un objeto en productos editoriales yihadistas y de la tradición de investigación sobre España como referente propagandístico, se aplica un diseño mixto que combina un análisis de contenido cuantitativo con una clasificación cualitativa. Mediante un diccionario organizado en tres niveles se identifican 17 menciones textuales repartidas en 11 números, lo que supone una cobertura del 23,9% de la serie. Aunque las menciones son episódicas, se observa una concentración progresiva en 2024. Tipológicamente, predomina la inscripción histórico-territorial, seguida de la España contemporánea, mientras que las alusiones a Gibraltar son residuales. En términos discursivos, destaca el marco de alcance o expansión, seguido del contexto cultural y solo una mención enmarca a la España contemporánea en represalia o amenaza.

Palabras clave: Estado Islámico, *The Voice of Khurasan*, España, Al-Ándalus y revista digital

Abstract

This study analyses how Spain appears in *The Voice of Khurasan* (VoK), the English-language magazine associated with Islamic State in the Khorasan Province, throughout the complete series of 46 issues published between January 2022 and June 2025. Based on approaches that treat the country as an object in jihadist publications and on the tradition of research on Spain as a propaganda reference point, a mixed design combining quantitative content analysis with qualitative classification is applied. Using a dictionary organised into three levels, 17 textual mentions are identified across 11 issues, covering 23.9% of the series. Although the mentions are episodic, a progressive concentration is observed in 2024. Typologically, the historical-territorial inscription predominates, followed by contemporary Spain, while references to Gibraltar are residual. In discursive terms, the framework of scope or expansion stands out, followed by the cultural context, and only one mention frames contemporary Spain in terms of retaliation or threat.

Keywords: Islamic State, *The Voice of Khurasan*, Spain, Al-Andalus and digital magazine

Aarón Ferrando-Mkarbel, Investigador predoctoral contratado (PREDOC/2024/02) en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.

Para citar este artículo: Ferrando-Mkarbel, A. (2026), De España al Al-Ándalus: usos discursivos del referente español en *Voice of Khurasan*, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, nº17, pp.7-26.

Recibido
05/01/2026

Aceptado
10/03/2026

1. Introducción

La propaganda de naturaleza terrorista no debe entenderse simplemente como un vehículo de reclutamiento, coerción o sometimiento, sino como una sofisticada forma de comunicación estratégica orientada a moldear las percepciones de los receptores (Reed & Ingram, 2017). Dentro de este ecosistema, las revistas digitales se erigen como un conjunto de productos seriados que funcionan como un espejo de las prioridades ideológicas, los cambios tácticos y la evolución narrativa de las organizaciones terroristas a lo largo del tiempo (Glausch 2019; Droogan & Peattie, 2018). Estas publicaciones no solo buscan movilizar, sino imponer un universo simbólico alternativo que redefina la realidad del seguidor y le proporcione una estabilidad identitaria frente a la incertidumbre del entorno (Ingram, 2017).

En el panorama comunicativo, el Estado Islámico en la Provincia de Jorasán¹ —ISKP por sus siglas en inglés— ha consolidado un aparato de propaganda de una amplia sofisticación técnica bajo el sello de la Fundación Al-Azaim (Krause, 2025). Su cabecera insignia editada en inglés, *The Voice of Khorasan* (VoK)², lanzada a principios de 2022, se ha erigido como la única revista de gran formato³ publicada de forma ininterrumpida por una filial del grupo tras la pérdida del control territorial en Irak y Siria (Krause, 2025). Precisamente por su difusión nativa digital, la organización ha sabido adaptarse a los bloqueos, mediante la migración estratégica a Rocket.Chat para asegurar la continuidad de su infraestructura comunicativa frente a la creciente censura en Telegram. También para blindar tu financiación, tal y como documenta Tulga (2024) del uso de la criptomoneda Monero.

Dentro de este entramado discursivo, no exclusivo de Estado Islámico, España es tratada como un objeto de interés constante que opera simultáneamente en dos niveles: como una nación moderna pilar de la “coalición cruzada” y como el Al-Ándalus mitificado, una tierra que la doctrina yihadista considera jurídicamente irrenunciable. Esta carga simbólica se ve reforzada por la reivindicación de enclaves como Ceuta, Melilla e incluso Gibraltar, que vinculan la gloria de las conquistas pasadas con una expansión futura que presentan como inevitable (Stearns, 2009; Torralba-Rodríguez, 2019; Torres-Soriano, 2020).

A pesar de la relevancia de esta provincia, la academia ha centrado sus esfuerzos en analizar mayoritariamente cabeceras ahora extintas como *Inspire* (Droogan & Peattie, 2016; Ingram, 2017), vinculadas a Al-Qaeda; y *Dabiq*, *Rumiyah* o *Konstantiniyye* (Glausch, 2019; Jacoby, 2023; Kaczkowski, 2019; Lakomy, 2021; Marone & Olimpio, 2020; Reed & Ingram, 2017; Van Der Krogt, 2021; Ubayasiri, 2019; Wignell, Tan, O’Halloran & Lange, 2017), vinculadas a Estado Islámico.

1 El grupo se originó a partir de diversas facciones disidentes, mayoritariamente procedentes de los Tehreek-i-Taliban Pakistan (TTP), que juraron lealtad a Abu Bakr al-Baghdadi en enero de 2015. Su nombre alude a la región histórica de Jorasán, que abarca territorios del noreste de Irán, el sur de Turkmenistán y el norte de Afganistán (Hautameni-Forsberg, 2024; Krause, 2025).

2 Editada en pastún como Khurasan Ghag

3 Aunque *Voice of Khurasan* haya sido el magacín más prominente y activo de la organización en la fase postcalifato para una audiencia más internacional, el semanario *Al-Naba*, cuyo primer número data de 2010 (Kadivar, 2021), se sitúa como el esfuerzo editorial más constante y longevo de la organización (Europol, 2023).

Si bien se han desarrollado en los últimos tres años incipientes estudios que poseen como objeto de estudio concreto *The Voice of Khorasan*, como los conducidos por Hautaniemi-Forsberg (2024), Parale (2023), Rath & Tollersrud⁴ (2025), Tulga (2024) o Krause (2025), se detecta un vacío crítico en cuanto a los análisis longitudinales y censales que examinen la serie completa de la revista enfocándose en un objeto geográfico concreto, más aún, en España.

Así, esta investigación pretende examinar de forma sistemática la presencia discursiva de España en la serie completa de *The Voice of Khorasan*. El objetivo es analizar las referencias directas e indirectas en los números publicados por la cabecera mediante la identificación de su frecuencia, tipología y marco discursivo. Como objetivos específicos se sitúan:

OE1. Determinar la distribución de las referencias a España a lo largo de los números publicados.

OE2. Clasificar las menciones por su naturaleza, distinguiendo entre las referencias al Estado español contemporáneo, las referencias histórico-territoriales y las referencias geoestratégicas.

OE3. Identificar los marcos discursivos recurrentes asociados a esas menciones a partir de siete categorías definidas.

A partir de estos objetivos se formulan las siguientes hipótesis:

H1. Las referencias a España serán minoritarias en términos absolutos, pero se concentrarán en un número acotado de números.

H2. Predominarán las referencias histórico-territoriales sobre las menciones directas al Estado español contemporáneo.

H3. Cuando la mención sea en clave contemporánea, se integrará en los marcos de represalia o amenaza, mientras que cuando sea histórico-territorial aparecerá asociada a un agravio y una promesa de retorno del califato.

2. Estado de la cuestión

2.1. Las revistas, un artefacto comunicativo estratégico

Las revistas yihadistas digitales están consideradas como una serie de artefactos comunicativos altamente sofisticados que funcionan como productos seriados, dispuestos a través de un diseño editorial de calado profesional (Droogan & Peattie, 2018; Winter, 2015). Estas publicaciones no son meros boletines informativos, sino dispositivos de comunicación estratégica diseñados para instaurar un “competitive system of meaning” [“sistema competitivo de significado”] (Ingram, 2017; p. 10) que moldea la percepción de la realidad del lector (Ubayasiri, 2019). Además, su periodicidad permite

4 Extienden su análisis a la versión en árabe *Sawt al-Khorasan*.

una exposición constante que busca la saturación del entorno informativo del individuo para facilitar la normalización de unos marcos discursivos antes considerados abstractos (Winter, 2015). Al ser productos con rutinas, habitualmente, de producción estables, estos medios operan como puentes cognitivos que cierran la distancia entre el lector, convertido en potencial simpatizante, y la acción representada (Droogan & Peattie, 2018).

Desde una perspectiva funcional, las revistas buscan legitimar a sus firmantes, difundir su identidad, movilizar e intimidar (Ubayasiri, 2019; Hautaniemi-Forsberg, 2024). De hecho, el análisis de cabeceras como *Dabiq* —vinculada a Estado Islámico— o *Inspire* vinculada a Al-Qaeda— muestra cómo se construye una identidad de grupo basada en una dicotomía absoluta entre el “nosotros” y el “enemigo” (Ingram, 2017; Hautaniemi-Forsberg, 2024). Esta narrativa de legitimación se sirve de distintos marcos históricos y religiosos para presentar a la organización como el único representante legítimo de la comunidad musulmana frente a los “agravios” occidentales (Ubayasiri, 2019; Kaczkowski, 2019). Asimismo, las revistas actúan como un potente motor de movilización que busca transformar el apoyo pasivo en acciones violentas, mediante la narrativa de la victimización para presentar el terrorismo como una necesidad urgente (Winter, 2015; Kaczkowski, 2019).

La dimensión operativa representa otro rasgo distintivo, visible a través de las secciones técnicas que proporcionan, por ejemplo, manuales detallados para la perpetración de ataques (Reed & Ingram, 2017; Lakomy, 2021; El-Nashar & Nayef, 2022). Espacios como “Open Source Jihad” en la revista *Inspire* de Al-Qaeda o “Just Terror Tactics” en el magacín de Estado Islámico denominado *Rumiyah*, ofrecen conocimientos prácticos sobre la fabricación de explosivos o el uso de vehículos como armas (Reed & Ingram, 2017; Wignell et al., 2017). Algunos estudios precedentes destacan que el énfasis de estos contenidos ha evolucionado significativamente en respuesta a las contiendas militares y territoriales de los grupos emisores (Lakomy, 2021; Wignell et al., 2017). Mientras que en las fases de expansión se priorizaba la migración física (*hijrah*) y la construcción de un califato, las etapas de mayor presión militar han desplazado el interés hacia la yihad individual⁵ en suelo occidental (Lakomy, 2021).

Dentro del debate metodológico, el análisis sistemático de estas piezas permite inferir los patrones comunicativos y estudiar los marcos de referencia sin recurrir a la sobreinterpretación (Torres-Soriano, 2020; Rath & Tollersrud, 2025). Así, mediante el análisis de contenido y de discurso, es posible mapear la evolución ideológica y cuantificar el peso de los distintos objetos de referencia en la cosmovisión del grupo (Torres-Soriano, 2009; Rath & Tollersrud, 2025). Este enfoque científico permite identificar cómo la interacción estratégica entre el texto y la imagen refuerza los mensajes centrales y adapta la propaganda a diferentes contextos (Kaczkowski, 2019; Wignell et al., 2017). De este modo, el estudio de estos magazines proporciona un conocimiento empírico fundamental sobre

5 En este contexto, el término “yihad individual” alude a la apelación propagandística a la acción violenta descentralizada por iniciativa propia —sin necesidad de viaje, adscripción orgánica ni dirección táctica directa—, que puede materializarse a través de atentados de baja complejidad, conocidos como “do-it-yourself” (Wignell et al., 2017; Reed & Ingram, 2017).

la estructura, la estrategia y las prioridades reales de las organizaciones terroristas (Torres-Soriano, 2009; Torres-Soriano, 2020).

2.2. La Provincia del Jorasán

La autodenominada Provincia de Jorasán del Estado Islámico ha sido reconocida como una de las ramas más dinámicas y activas del Estado Islámico a nivel mundial (Hautaniemi-Forsberg, 2024; Zelin, 2024). Su comunicación externa⁶ se centraliza bajo la Fundación Al-Azaim, que ha expandido su producción a múltiples idiomas para captar audiencias mucho más allá de su entorno regional (Europol, 2023; Rath & Tollersrud, 2025). Dentro de este ecosistema, las revistas *Voice of Khurasan* (VoK), editada en inglés y *Sawt al-Khorasan* (SaK), editada en árabe⁷ son los artefactos comunicativos editoriales clave (Rath & Tollersrud, 2025). Estas publicaciones no solo buscan la legitimación pública del grupo (Webber, 2022), sino que sirven para desafiar la autoridad de sus rivales y proyectar una imagen de invulnerabilidad frente a sus reveses militares (Europol, 2023; Tulga, 2024).

En la academia sobresalen como últimas propuestas clave los estudios conducidos por Rath y Tollersrud (2025), donde se sugiere que el ISKP emplea una estrategia de comunicación diferenciada según el idioma y la audiencia. Mientras que SaK tiende a incluir amenazas más explícitas y consejos estratégicos dirigidos a actores regionales, VoK mantiene una crítica predominantemente ideológica y política orientada al público internacional (Rath & Tollersrud, 2025). Junto a este, destaca la investigación conducida por Parale (2023), donde se analiza cómo la retórica de VoK utiliza una interpretación interesada de los textos coránicos para construir una identidad de grupo basada en el cumplimiento del deber y el martirio. Con todo, ambas investigaciones coinciden en que la percepción del enemigo está fuertemente condicionada por la proximidad geográfica y el posicionamiento doctrinal de sus adversarios.

Más allá de lo comunicativo, las operaciones externas del ISKP han adquirido un carácter panprovincial e integrado gracias a toda una infraestructura digital que se ha adaptado a los bloqueos (Zelin, 2024), de manera que el grupo aprovecha las aplicaciones encriptadas tanto para conseguir financiación como para instruir a sus simpatizantes (Europol, 2023). Asimismo, las investigaciones sobre tecnologías descentralizadas han señalado cómo el uso de plataformas tipo “swarmcast”⁸ [enjambre]

6 Por comunicación externa —fuera de la propia organización— nos referimos a un ecosistema de información estratégica diseñado para moldear percepciones, manipular cogniciones y dirigir conductas de audiencias específicas mediante la legitimación de la causa propia, la construcción de la identidad del enemigo y la captación de seguidores para fines operativos (Ingram, 2017; Ubayasiri, 2019; Winter, 2015).

7 Aunque ambas cabeceras operan bajo el paraguas mediático de la Fundación Al-Azaim del ISKP, existe una clara diferenciación estratégica basada en el idioma y el perfil de la audiencia. Mientras *Voice of Khurasan* (VoK) se orienta a un público internacional y occidental, que la condena ideológica y la instrucción teológica para consolidar el dogma del grupo, *Sawt al-Khorasan* (SaK) presenta una óptica mucho más regional y operativa.

8 El término, acuñado por Fisher (2015), hace referencia a un modelo de difusión y organización en las redes diseñado para garantizar una presencia continua y persistente en internet. El concepto se vincula metafóricamente con un enjambre de abejas, que se dispersa y reúne constantemente durante el vuelo, esto es, se garantiza que la infraestructura comunicativa persista, aunque se elimine una o varias cuentas.

(Fisher, 2015) facilitan la permanencia de estos mensajes frente a los esfuerzos de moderación de contenido (Macdonald & McCafferty, 2024). Estas dimensiones reflejan una internacionalización del mensaje que busca polarizar a las sociedades occidentales y movilizar el apoyo en el sur y centro de Asia (Europol, 2023; Rath & Tollersrud, 2025).

2.3. España como objeto privilegiado de la propaganda yihadista

Más allá del análisis de Estado Islámico como emisor comunicativo, España ocupa una posición singular en el imaginario yihadista global, consolidándose en la literatura como un “objetivo estructural” de amenaza perenne (Torres-Soriano, 2009; Torres-Soriano, 2020). A diferencia de otros países occidentales, cuya relevancia es puramente reactiva a sus políticas exteriores, España es percibida como una tierra bajo ocupación ilegítima (Torres-Soriano, 2009; Van Der Krogt, 2021). Tal es la consideración, que los atentados del 11-M establecieron un “archetypal attack” [atentado arquetípico] (Torres-Soriano, 2020; p. 11) en la narrativa yihadista global, al ser interpretados por la organización —Al-Qaeda— como una victoria estratégica que demostró su capacidad para forzar cambios políticos profundos, específicamente con la retirada de tropas de Irak tras un vuelco electoral inesperado (Reinares, 2017). Este precedente es utilizado recurrentemente para coaccionar a otras sociedades occidentales, sugiriendo que el terrorismo puede quebrar la voluntad política de un Estado. En el plano contemporáneo, el Estado español ha sido señalado habitualmente como un miembro activo de la “coalición cruzada”, lo que justifica la violencia, a ojos de la organización, en términos de represalia (Marone & Olimpio, 2023; Torres-Soriano, 2009).

Dentro de esta concepción, el recurso Al-Ándalus funciona como un repertorio simbólico que articula las narrativas de agravio, obligación y promesa de retorno (Stearns, 2009). La propaganda construye este territorio como un “paraíso perdido” que debe ser reintegrado en el califato mediante la yihad (Torres-Soriano, 2009; Van Der Krogt, 2021). Esta reivindicación no es un mero adorno retórico, es una “obligación individual” que vincula a los musulmanes actuales con un pasado mítico de esplendor (Torres-Soriano, 2009; Ubayasiri, 2019). De este modo, España aparece desdoblada: como el Estado agresor actual y como la tierra sagrada usurpada que exige una “reconquista” islámica (Torralba-Rodríguez, 2019).

Un ejemplo concreto y relativamente reciente de este repertorio simbólico, fuera del terreno editorial, es el vídeo que Estado Islámico dedicó a los atentados de Barcelona del 17 de agosto de 2017. En un mensaje publicado por la Oficina Central de Medios⁹ bajo la firma de *Wilāyah al-Khayr*¹⁰ y el título *The First Rain: The Raid of Barcelona* [La primera lluvia: la incursión de Barcelona], se muestra

9 Hasta la caída de los últimos reductos en Baguz, en el este de Siria, fue el órgano superior del Estado Islámico responsable de la creación, coordinación y distribución de toda la propaganda oficial del grupo, encargada de dictar la estrategia narrativa de la organización. En la actualidad, se desconoce de manera precisa cuál es su papel.

10 Trad. lit. “Provincia de la bondad/ el bien”. Es el nombre con el que Estado Islámico denominó a la región de Deir ez-Zor en Siria que mantuvo bajo su control hasta 2018 (Fishman, 2021).

en algo menos de tres minutos una secuencia continua de escenas. Se combinan imágenes dinámicas del momento posterior al atentado con imágenes estáticas de los cuerpos y fuerzas de seguridad, así como un primer plano de dos combatientes de la organización que actúan como portavoces. Mientras que el primero aparece con el rostro cubierto, el segundo —identificado posteriormente como Muhammad Yasin Ahram Pérez, alias ‘El Cordobés’—, en un español perfeccionado y con la cara descubierta, amenaza textualmente: “Con el permiso de Alá, el Al-Ándalus volverá a ser lo que fue: tierra de califato”.

De vuelta al plano editorial, los países son tratados como “objetos” que permiten delimitar la identidad del enemigo y reafirmar la del grupo emisor (Marone & Olimpio, 2023; Stempień, 2022). Aunque la presencia de España en cabeceras como *Dabiq* o *Rumiyah* es a menudo episódica, su carga simbólica es máxima cuando se vincula a la “extinción de la zona gris”¹¹ (Al-Ghazzi, 2018; Torres-Soriano, 2020). Los precedentes metodológicos en el estudio de otros países, como los de Stempień (2022) sobre Turquía, o Marone y Olimpio (2023) sobre Italia y el Vaticano, subrayan la utilidad de estas menciones para inferir y situar las prioridades estratégicas de las organizaciones. Otro ejemplo preciso de este repertorio simbólico se observa en el número 13 de la revista *Rumiyah*¹², donde la explotación comunicativa de los ataques en suelo español ha servido para alimentar ese marco de la “victoria inevitable” (Glausch, 2019).

3. Metodología

Este estudio examina las referencias textuales a España en *The Voice of Khurasan* a través de un diseño metodológico mixto basado en un análisis de contenido cuantitativo, destinado a contabilizar la presencia y la distribución de estas referencias a lo largo de los números examinados, y cualitativo, dirigido a interpretar los marcos discursivos asociados a dichas referencias. Tal y como sugieren los enfoques clásicos del análisis de contenido (Krippendorff, 2018; Neuendorf, 2017), esta combinación de métodos permite contabilizar los patrones manifiestos en un conjunto estable de textos y atribuir un significado a estos patrones a través de categorías conceptuales previamente definidas en un libro de códigos. Además, esta apuesta metodológica se alinea con los estudios precedentes que examinan los productos editoriales del terrorismo yihadista anteriormente descritos y, de manera más específica, con los análisis que estudian la imagen de un país como un objeto de propaganda mediante la localización de estas menciones, su clasificación tipológica y la conceptualización de sus marcos (Marone & Olimpio, 2023; Stempień, 2022; Torres-Soriano, 2009, 2020).

11 Este concepto teórico-estratégico fue formulado originalmente en el artículo *The Extinction of the Grayzone*, publicado en el número 7 de la revista *Dabiq*. Define la “zona gris” como el espacio de convivencia y neutralidad que ocupan los musulmanes residentes en Occidente que no se han adherido al califato. La estrategia de grupos como el Estado Islámico consiste en utilizar los atentados terroristas como catalizadores de polarización; el objetivo no es solo causar daño físico, sino provocar una reacción de intolerancia y sospecha en las sociedades occidentales que obligue a los propios “cruzados” a destruir ese espacio intermedio (Gartenstein-Ross, Barr & Moreng, 2016; Ingram, 2017; Marone & Olimpio, 2023).

12 The Spain Attacks. (agosto-septiembre 2017). *Rumiyah*, (13), 41.

La muestra está compuesta por todos los 46 números de la revista *The Voice of Khorasan* en inglés, publicados entre enero de 2022 y junio de 2025. Las entregas están disponibles en formato .pdf con texto reconocible y han sido obtenidas de Jihadology.net (Zelin, 2021). Cada número constituye una unidad de muestreo, cuyas páginas se han examinado íntegramente y sin omitir ninguna sección. Mientras, la unidad de registro está formada por cada mención dentro de su fragmento, donde el reconocimiento de los marcos discursivos es excluyente de acuerdo con la interpretación del contexto. Aunque se reconoce que las revistas yihadistas son productos multisemióticos donde el texto y la imagen se refuerzan mutuamente, en este estudio se prioriza la especificidad de la narrativa estratégica y doctrinal. Esto se reconoce como una limitación y se sugiere como futura línea de investigación.

El proceso de análisis se ha desarrollado en dos fases. En primer lugar, se ha aplicado una búsqueda sistemática por palabras clave organizadas en tres niveles con el objetivo de localizar las menciones explícitas, que se han ampliado, en su caso, mediante la expansión iterativa del diccionario a otros términos relacionados. El Nivel 1 se ha orientado a identificar las menciones directas al Estado contemporáneo y sus demonimos —“Spain”, “Spanish” y posibles variantes toponímicas —; el Nivel 2, a señalar los repertorios histórico-territoriales —“al-Andalus”, “Andalusia”, “Andalus”—; y el Nivel 3, se ha basado en las referencias geoestratégicas —“Gibraltar”, “Strait of Gibraltar”—.

Dentro de aquellos números en los que se ha detectado y confirmado al menos una referencia, se ha desarrollado una búsqueda ampliada por contexto, esto es, se ha revisado el párrafo de aparición, así como los restantes que componen el artículo. Todo, con el objetivo de identificar las referencias implícitas que no siempre quedan recogidas en términos concretos, como son las enumeraciones geográficas, las alusiones a esas “tierras ocupadas” o los fragmentos donde los topónimos operan como metonimias territoriales. Si durante esta revisión han emergido nuevos términos vinculados a España, se han añadido al diccionario. Por su parte, se han excluido las coincidencias irrelevantes o que no han podido ser verificadas.

En segundo lugar, se ha codificado cada una de las referencias detectadas mediante un libro de códigos estructurado en: tipo de referencia —según el nivel— y el marco discursivo vinculado¹³. Tras localizar y catalogar las menciones del país se ha procedido a clasificar su naturaleza e interpretar este marco.

El modelo de análisis (Tabla 1) se ha basado en la propuesta desarrollada por Marone & Olimpio (2023) y Stempień (2022), en tanto que se sigue esa lógica del “country as an object” de forma directa: la variable central es España y se mide si aparece, cómo aparece —en su contexto— y para qué se usa en ese discurso; también, en los estudios desarrollados por Torres-Soriano (2009, 2020), al incorporar

13 En el contexto de este estudio, el marco discursivo se conceptualiza como la función estratégica dominante mediante la que el texto activa una referencia textual a España en su contexto inmediato. Se concreta en un patrón interpretativo, definido en el libro de códigos, que organiza el sentido de estas referencias al dotarles de una función argumentativa. En los términos clásicos de la teoría del *framing*, se trata del principio interpretativo que da significado ciertos aspectos del referente y orienta su comprensión hacia una lectura específica (Entman, 1993).

la doble inscripción de referencia al país —Nivel 1 y Nivel 2—. Por su parte, el Nivel 3 se incluye por su importancia estratégica dentro del imaginario yihadista (Stearns, 2009).

En cuanto al desarrollo de la interpretación del marco discursivo de estas menciones, el estudio se ha basado en siete marcos discursivos: el de ‘Represalia o Amenaza’, que presenta la violencia como una respuesta defensiva legítima ante la interferencia de los estados occidentales en tierras musulmanas, utilizando un “topos de venganza” para justificar ataques contra poblaciones civiles calificadas como “cruzadas” (Ubayasiri, 2019; Van Der Krogt, 2021); el de ‘Agravio histórico’, que emplea el llamado “anacronismo takfiri” (Al-Ghazzi, 2018) para proyectar los “traumas” históricos del pasado —como la pérdida de Al-Ándalus en 1492— sobre el contexto geopolítico actual, dotando de un significado religioso transtemporal a los conflictos presentes (Hautameni-Forsberg, 2024); muy vinculado, el de ‘Tierras Ocupadas u Obligación’, que define el territorio peninsular como *dar al-islam* [tierra del Islam] bajo usurpación infiel, lo que convierte la lucha por su recuperación en un deber individual —*fard ‘ayn*— irrenunciable para todo musulmán (Ingram, 2017; Torres-Soriano, 2009, 2020); el de ‘Retorno o Restauración’, que propone la utopía del califato como el único sistema político con sanción divina frente a la “decadencia” de los estados-nación modernos, prometiendo una vuelta a la metodología profética y a la autenticidad religiosa (Gartenstein-Ross, Barr & Moreng, 2016); el de ‘Alcance o Expansión’, que se apoya en la lógica del eslogan *baqiya wa tatamaddad* [permanecer y expandirse], proyectando una imagen de victoria y crecimiento constante para generar un efecto de “impulso” que atraiga nuevos seguidores y oculte las debilidades operativas (Winter, 2015); el de ‘Geoestrategia’, define al enemigo según su rol en el sistema internacional, encuadrando la lucha como un choque bipolar entre el “campo de la fe” y coaliciones percibidas como miembros de la ONU o la OTAN (Ubayasiri, 2019); y finalmente, el de ‘Contexto cultural’, que tiene como fin proveer seguridad ontológica a los seguidores mediante el uso extensivo y selectivo de fuentes doctrinales —Corán y hadices—, ofreciendo una identidad social estable y respuestas simplificadas ante crisis existenciales complejas (Hautameni-Forsberg, 2024; Jacoby, 2023).

Tabla 1. Modelo de análisis para la codificación de referencias a España en *Voice of Khurasan*

Dimensión	Categoría	Definición
Tipo de referencia (TR)	España contemporánea (TR1)	Mención explícita a España como Estado/actor actual o a su demonímo/idioma (“Spain”, “Spanish”).
	Al-Ándalus/Andalucía (TR2)	Mención explícita a “al-Andalus”, “Andalusia” o “Andalus”.
	Gibraltar/Estrecho (TR3)	Mención explícita a “Gibraltar” o “Strait of Gibraltar”.
Marco discursivo (MD)	Represalia o Amenaza (MD1)	La mención se integra en una lógica de represalia, castigo o amenaza directa (objetivo de ataque, “ <i>revenge</i> ”, persecución, intimidación) atribuida a acciones de Occidente o de las coaliciones que luchan contra la organización.
	Agravio histórico (MD2)	La mención activa un trauma o injusticia histórica (pérdida, expulsión, destrucción cultural, “ <i>atrocities</i> ”) y lo proyecta sobre el presente como fundamento moral.
	Tierras ocupadas u Obligación (MD3)	La mención define el territorio como “tierra islámica ocupada” y/o vincula su recuperación a un deber religioso (p. ej., obligación individual, “ <i>liberate</i> ”, <i>fard ‘ayn</i>).
	Retorno o Restauración (MD4)	La mención articula una promesa o visión futura de regreso, restauración territorial o reinado/gobernanza renovada sobre el espacio referido.
	Alcance o Expansión (MD5)	La mención funciona como marcador geográfico extremo para proyectar radio de acción, victoria o unidad transnacional.
	Geoestrategia (MD6)	La mención se usa en términos materiales-estratégicos (rutas, <i>checkpoints</i> , bloqueo, control marítimo, colapso económico, seguridad de rutas).
	Contexto cultural (MD7)	La mención cumple una función didáctica/explicativa (historia, ciencia, cultura, argumentación doctrinal general).

Fuente: elaboración propia a partir de las aportaciones de Marone & Olimpio (2023), Stempieñ (2022) y de la doble inscripción del referente España propuesta por Torres-Soriano (2009, 2020).

La codificación se ha llevado a cabo en Atlas.ti 25, mientras que el tratamiento estadístico se ha desarrollado en IBM SPSS Statistics a partir de los recuentos exportados del software de análisis cualitativo. Para evitar falsos positivos, se han excluido las expresiones genéricas metonímicas —“coalition”, “the West, crusaders”, “kuffar”, etc.— por su baja especificidad, de manera que la atribución se ha fundamentado en los marcadores explícitos definidos en los tres niveles del diccionario.

4. Resultados

Tras el análisis, en toda la muestra se han identificado 17 ocurrencias textuales referentes a España distribuidas en 11 números distintos, lo que equivale a una cobertura del 23,9% del total de la serie. Esta distribución no es homogénea y muestra una concentración progresiva de las menciones en las entregas más recientes.

Si se observan las referencias por año (Tabla 2), en 2022 se registraron 3 ocurrencias en 3 de 19 entregas totales de este periodo —15,8% —, mientras que en 2023 se observaron 4 ocurrencias en 3 de 12 números —25% —. La mayor concentración se da en 2024, con 10 ocurrencias repartidas en 5 de 12 números —41,7% —, lo que confirma un incremento tanto en cobertura como en intensidad. En el tramo de 2025, no se detectan referencias a partir del diccionario aplicado.

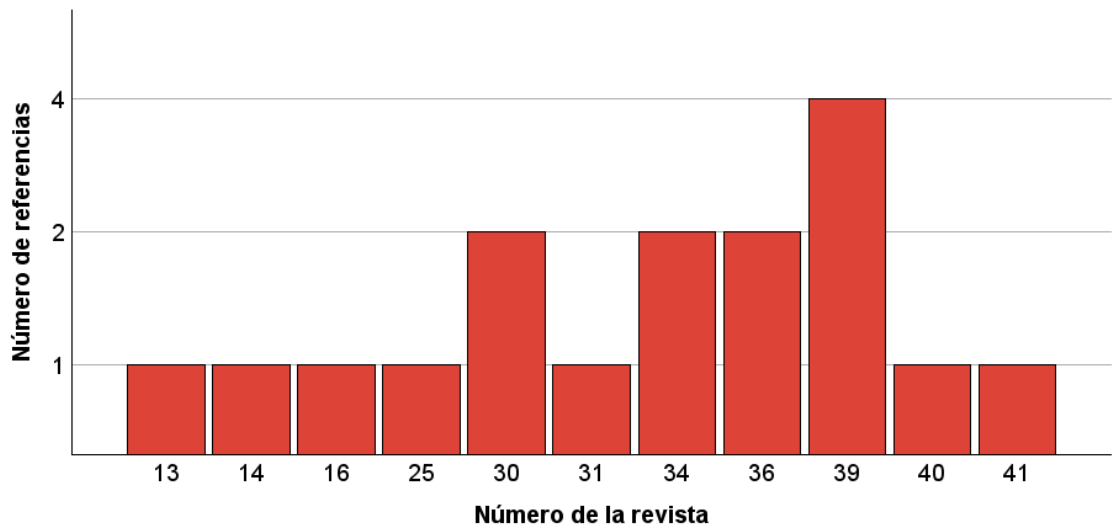
Tabla 2. Distribución anual de las referencias (cobertura e intensidad)

Año	Números publicados	Números con referencia	Cobertura (%)	Ocurrencias totales
2022	19	3	6,5%	3
2023	12	3	6,5%	4
2024	12	5	10,9%	10
2025	3	0	0,0%	0
Totales	46	11	23,9%	17

Fuente: elaboración propia.

En los números en los que sí hay referencias (Figura 1), la intensidad oscila entre 1 y 4 menciones, donde el número 39 es el que más recoge con 4 referencias, seguidos de los números 30, 34 y 36, con 2 menciones cada uno, mientras que el 13, 14, 16, 25, 40 y 41 recogen una única referencia cada uno.

Figura 1. Cantidad de referencias en los números con presencia (N=11).



Fuente: elaboración propia.

La clasificación tipológica de las 17 ocurrencias identificadas confirma que el repertorio dominante no es la mención al Estado español contemporáneo, sino la inscripción simbólica de España como repertorio histórico-religioso. En términos agregados (Tabla 3), las referencias histórico-territoriales a Al-Ándalus/Andalucía concentran 12 de las 17 ocurrencias —70,6%—, mientras que las menciones a la España contemporánea suman 4 ocurrencias —23,5%—. Las alusiones directas al Estrecho de Gibraltar se reducen a una única ocurrencia —5,9%—, lo que indica que este vector no constituye un eje estable en el discurso, sino un recurso puntual dentro de una argumentación estratégica más amplia.

Tabla 3. Distribución de ocurrencias por tipo de referencia (TR).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Al-Ándalus/Andalucía	12	70,6%	70,6%
España contemporánea	4	23,5%	94,1%
Gibraltar/Estrecho	1	5,9%	100%
Total	17	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

Este patrón se ve reforzado por la distribución por años (Tabla 4). En 2022, las menciones se reparten entre la España contemporánea y Al-Ándalus/Andalucía, sin presencia de las menciones al Estrecho. En 2023, se observa un equilibrio relativo entre las presentes anteriormente, mientras que en 2024 se identifica una presencia dominante de las referencias a Al-Ándalus/Andalucía con 8 menciones sobre las 10 detectadas en todo el periodo.

Tabla 4. Distribución anual de las ocurrencias por tipo de referencia a España (N=17).

			España contemporánea	Al-Ándalus/Andalucía	Gibraltar/Estrecho	Total
Año	2022	Recuento	1	2	0	3
		% dentro del Año	33,0%	66,7%	0,0%	100%
		% dentro del TR	25,0%	16,7%	0,0%	17,6%
	2023	Recuento	2	2	0	4
		% dentro del Año	50,0%	50,0%	0,0%	100%
		% dentro del TR	50,0%	16,7%	0,0%	23,5%
	2024	Recuento	1	8	1	10
		% dentro del Año	10,0%	80,0%	10,0%	100%
		% dentro del TR	25,0%	66,7%	100%	58,8%
Total		Recuento	4	12	1	17
		% dentro del Año	23,5%	70,6%	5,9%	100%
		% dentro del TR	100%	100%	100,0%	100%

Fuente: elaboración propia.

Continuando con la identificación de los marcos discursivos (Tabla 5), del análisis se desprende que el más frecuente es el de Alcance o Expansión, con 5 ocurrencias (29,4%), empleado para proyectar un imaginario de presencia transregional y continuidad de las aspiraciones expansionistas del grupo. En segundo lugar, aparece el Contexto cultural con 3 ocurrencias —17,6%—, donde los términos “Spain” y “Spanish” se incorporan como referencias culturales, históricas y lingüísticas dentro de las argumentaciones de carácter doctrinal, sin que en estos contextos España se sitúe como un objetivo territorial directo. El resto de los marcos se evidencian con una presencia secundaria de 2 ocurrencias cada uno —11,8%—, mientras que el Retorno o Restauración aparece puntualmente con una única ocurrencia —5,9%—.

Tabla 5. Distribución de los marcos discursivos (MD) en el total de ocurrencias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alcance/Expansión	5	29,4%	29,4%
Contexto cultural	3	17,6%	47,1%
Represalia/Amenaza	2	11,8%	58,8%
Agravio histórico	2	11,8%	70,6%
Tierras ocupadas/Obligación	2	11,8%	82,4%
Geoestrategia	2	11,8%	94,1%
Retorno/Restauración	1	5,9%	100%
Total	17	100%	

Fuente: elaboración propia.

Si avanzamos con la lectura de la interacción entre el tipo de referencia y el marco discursivo (Tabla 6), se observa que estos último no se distribuyen de manera aleatoria. Las referencias a la España contemporánea se asocian al Contexto cultural —3 de 4 ocurrencias totales; 75%—, mientras que el marco de Represalia/Amenaza aparece de forma excepcional —1 de 4; 25%—, ligado a la inclusión de España en los países de la coalición global que lucha contra Estado Islámico y que se presenta como un objetivo. Por el contrario, las referencias a Al-Ándalus/Andalucía se vinculan sobre todo al Alcance/Expansión —5 de 12; 41,7% —, seguido por las Tierras ocupadas/Obligación y Agravio histórico —2 ocurrencias cada uno; 16,7%—, lo que indica que el topónimo funciona como un marcador flexible: por un lado, ora como límite occidental para reforzar esa narrativa de aspiración territorial global, como una tierra “usurpada” que activa el deber de recuperarla, y ora como una memoria de agravios vinculada a los episodios de derrota militar y destrucción cultural. Finalmente, la referencia geoestratégica queda concentrada en el marco de Geoestrategia, donde Gibraltar/Estrecho se integra en una argumentación sobre las rutas marítimas y los *checkpoints*, sin continuidad suficiente para constituir un eje temático que se manifieste en toda la serie.

Tabla 6. Marcos discursivos por tipo de referencia (TR x MD).

		Represalia/ Amenaza	Agravio histórico	Tierras ocupadas/ Obligación	Retorno/ Restaura ción	Alcance/Ex pansión	Geoestrategia	Contexto cultural	Total
España contemporánea	Recuento	1	0	0	0	0	0	3	4
	% dentro del TR	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	75,0%	100%
Al-Ándalus/Andalucía	Recuento	1	2	2	1	5	1	0	12
	% dentro del TR	8,3%	16,7%	16,7%	8,3%	41,7%	8,3%	0,0%	100%
Gibraltar/Estrecho	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	1
	% dentro del TR	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	100%
Total	Recuento	2	2	2	1	5	2	3	17
	% dentro del TR	11,8%	11,8%	11,8%	5,9%	29,4%	11,8%	17,5%	100%

Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de ilustrar la trazabilidad del proceso interpretativo, la Tabla 7 presenta una cita ilustrativa por cada marco discursivo donde se expone la asignación de cada ocurrencia a su marco correspondientes, lo que evidencia la heterogeneidad de las referencias a España en los números localizados de la revista.

Tabla 7. Citas ilustrativas por marco discursivo (MD) y tipo de referencia (TR).

Marco discursivo (MD)	Tipo de referencia (TR)	Número (año)	Página	Cita textual
Represalia/Amenaza	España contemporánea	34 (2024)	76	"The soldiers of the Islamic State targeted the citizens of the member countries of this coalition in [...] Brussels, Spain , London [...] They leapt and took revenge".
Agravio histórico	Al-Ándalus/Andalucía	31 (2023)	19	"[...] Crusaders burned library of Palestine and that of Tripoli. And did the same in Andalusia , where Ferdinand and Isabella put all Muslims works to flames [...]".
Tierras ocupadas/Obligación	Al-Ándalus/Andalucía	30 (2023)	47	"The first wall of the Islamic territory spreads from Andalusia to southern part of Africa, and the second wall is from western part of Africa to Indonesia [...]".
Retorno/Restauración	Al-Ándalus/Andalucía	36 (2024)	26	"[...] you will see the armies of Islam roaming inside the palaces and great forts of Andalusia [...]".
Alcance/Expansión	Al-Ándalus/Andalucía	14 (2022)	43	"[...] the history of the Islamic conquest [...] and the conquest of Andalusia testify the impotency of the then ruling powers [...]".
Geoestrategia	Gibraltar/Estrecho	39 (2024)	36	"Consider the strategic locations [...] the Red Sea, and even the Strait of Gibraltar . The security of these maritime routes directly benefits countries like [...]".
Contexto cultural	España contemporánea	30 (2023)	19	"[...] At the time when the scientific method came about in Spain , it was seen that what the church was teaching was not true. This led to a silent revolution".

Fuente: elaboración propia.

En términos de selección simbólica, las referencias a España se concentran en un repertorio limitado y explícito. Del análisis se desprende la clara prevalencia del referente histórico-territorial Al-Ándalus/Andalucía—12 de 17 recurrencias—, frente a las menciones al Estado español contemporáneo—4 de 17— y a las alusiones geoestratégicas—1 de 17—. La presencia de España como un objetivo operativo directo es minoritaria: dentro del conjunto, solo una ocurrencia sitúa al término “Spain” en un enunciado de represalia o amenaza asociada a la coalición, mientras que el resto de las menciones de este tipo se integran en una contexto cultural, histórico o lingüístico, sin presentar al país como un vector territorial principal.

Por otro lado, se constata que el diccionario aplicado no recupera las referencias implícitas, aunque tampoco aparecen sinónimos o metonimias no ambiguas que permitan atribuir el referente a España sin estos marcadores precisos. Finalmente, la serie estudiada presenta también algunas ausencias relevantes para la caracterización descriptiva del objetivo, pues no se han detectado menciones a ciudades, enclaves o hitos contemporáneos asociados a España. De hecho, particularmente en el tramo de 2025, no se registra ninguna ocurrencia bajo los términos operativizados, de manera que la presencia de España se delimita a un conjunto acotado de entregas y usos discursivos.

5. Conclusiones

Esta investigación ha partido del objetivo de identificar y caracterizar las referencias textuales a España en el conjunto completo de *Voice of Khurasan*, compuesto por 46 números publicados entre enero de 2022 y junio de 2025. El modelo de análisis ha tomado como inspiración los trabajos que tratan el país como un objeto dentro de los productos editoriales yihadistas (Marone & Olimpio, 2023; Stempieñ, 2022) y en la tradición del estudio de España como referente propagandístico (Torres-Soriano, 2009; 2020).

Los resultados describen un patrón claro: las menciones son en términos de muestra poco frecuentes —el 23,9% posee al menos una referencia—, pero en términos anuales, muestran un incremento de cobertura e intensidad a lo largo de 2024, y una composición tipológica y discursiva que privilegia de forma clara el repertorio histórico-territorial.

En primer lugar, la distribución temporal sugiere que España no constituye un eje constante a lo largo de la serie, sino un referente que emerge de manera episódica y concentrado en determinadas entregas. El salto mencionado en 2024 —con 10 ocurrencias en 5 números, una cobertura anual del 41,7%— contrasta con los valores inferiores de 2022, 2023 y con la ausencia de referencias en el tramo de 2025 según el diccionario aplicado. Sin perjuicio de inferir causalidad, esta evolución es coherente con la lógica de los magazines como productos seriados con contenidos sensibles a las coyunturas, donde ciertos objetos geográficos ganan visibilidad cuando resultan útiles para reforzar las prioridades narrativas y legitimar los marcos doctrinales.

En segundo lugar, la clasificación por tipo de referencia confirma que, en esta cabecera, España se presenta predominantemente como un repertorio histórico-religioso. La mayoría de las ocurrencias se inscriben en el Al-Ándalus/Andalucía —70,6%—, mientras que la España contemporánea representa un 23,5% de los casos y las referentes a Gibraltar un residual 5,9%. Este reparto sugiere que el foco se desplaza desde una lectura operativa con España como objetivo actual prioritario, hacia una lectura más simbólica para articular promesas, agravios o fronteras imaginadas. Esta idea se alinea con la literatura previa sobre el valor de Al-Ándalus como un repertorio con alta densidad simbólica y capacidad movilizadora, especialmente cuando se vincula a las ideas concretas de tierras “usurpadas”, deber religioso o continuidad histórica (Stearns, 2009; Torres-Soriano, 2009; 2020; Van Der Krogt, 2021).

La referencia Al-Ándalus/Andalucía funciona a menudo como un límite geográfico retórico a través del marco discursivo del alcance o expansión —29,4%—, útil para reproducir un efecto de continuidad y proyección aspiracional. Al mismo tiempo, la presencia secundaria de tierras ocupadas u obligación y Agravio histórico —11,8% cada uno— muestra que el referente también se activa como una “tierra debida” o como una memoria de derrota. Es decir, el mismo topónimo no empuja siempre a la misma función, pues puede operar como una promesa de expansión, un deber o como un agravio según el contexto retórico del artículo.

En tercer lugar, la interacción entre el tipo de referencia y el marco discursivo, clarifica el estatus de la España contemporánea dentro del corpus. Las menciones a “Spain/Spanish” se asocian principalmente con un contexto cultural, es decir, se integran en argumentaciones doctrinales o culturales sin presentar a España como un territorio a recuperar ni como un objetivo prioritario. Solo una ocurrencia enmarca al país en un marco de represalia o amenaza como parte de una lista de países cuyos ciudadanos serían objeto de violencia. Esta distribución sugiere que, en *The Voice of Khurasan*, el Estado español contemporáneo opera más como un referente auxiliar que como un enemigo principal sostenido. Sin embargo, esto no significa que España no sea relevante en el imaginario yihadista, sino que, en este corpus examinado, su presencia explícita adopta, mayoritariamente, formas no territoriales directas, que sí quedan indirectamente recogidas bajo las ocurrencias directas a Al-Ándalus/Andalucía.

Por último, estos resultados aportan una constatación metodológica útil para el estado de la cuestión: la búsqueda de referencias implícitas a España, más allá de los términos explícitos, no produce unos hallazgos verificables. Esta ausencia se interpreta de manera prudente: o bien el corpus utiliza el referente España de forma mayoritariamente implícita cuando lo activa, o bien, las formas implícitas quedan diluidas en metonimias demasiado amplias que no permiten una atribución de significado específico sin incurrir en una sobre interpretación. En pocas palabras, España aparece en *The Voice of Khurasan* sobre todo a través de un repertorio histórico-territorial y como un recurso de expansión o alcance, más que como un objetivo contemporáneo prioritario sostenido.

6. Referencias

- Al-Ghazzi, O. (2018). *Modernity as a False Deity: Takfiri Anachronism in the Islamic State Group's Media Strategy*. *Javnost - The Public*, 25(4), 379–392.
- Droogan, J., & Peattie, S. (2018). *Reading jihad: Mapping the shifting themes of Inspire magazine*. *Terrorism and Political Violence*, 30(4), 684–717.
- El-Nashar, M., & Nayef, H. (2022). ‘Cooking the Meal of Terror’ *Manipulative Strategies in Terrorist Discourse: A Critical Discourse Analysis of ISIS Statements*. *Terrorism and Political Violence*, 34(1), 155–175.
- Europol. (2023). *Online Jihadist Propaganda. 2023 in review*.
- Entman, R.M. (1993). *Framing: Toward clarification of a fractured paradigm*. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58.
- Fisher, A. (2015). *Swarmcast: How Jihadist Networks Maintain a Persistent Online Presence*. *Perspectives on Terrorism*, 9(3), 3–20.

Fishman, B. (2021). *The history of the Islamic State: From Abu Musab al-Zarqawi to Abu Bakr al-Baghdadi*. En L. Collins, E. Marquardt & M. A. Sheehan (Eds.), *Routledge Handbook of U.S. Counterterrorism and Irregular Warfare Operations* (pp. 54-70). Routledge.

Gartenstein-Ross, D., Barr, N., & Moreng, B. (2016). *The Islamic State's Global Propaganda Strategy*. International Centre for Counter-Terrorism.

Glausch, M. (2019). *Infographics and their role in the IS propaganda machine*. *Contemporary Voices: St Andrews Journal of International Relations*, 1(3), 32-50.

Hautaniemi-Forsberg, I. (2024). *Identity Construction and Ontological (in)Security in 'Voice of Khurasan': A Critical Discourse Analysis of the Islamic State in the Khorasan Province* (Disertación de máster).

Ingram, H. J. (2017). An Analysis of Inspire and Dabiq: Lessons from AQAP and Islamic State's Propaganda War. *Studies in Conflict & Terrorism*, 40(5), 357–375.

Jacoby, T. (2023). *The Islamic State's use of the Qur'an in its Magazines, Dabiq and Rumiya*. *Discourse & Society*, 35(3), 345-359.

Kaczkowski, W. (2019). *Qualitative content analysis of images of children in Islamic State's Dabiq and Rumiya magazines*. *Contemporary Voices: St Andrews Journal of International Relations*, 1(2), 26.

Kadivar, J. (2021). *Daesh and the Power of Media and Message*. Arab Media & Society.

Khayr Wilayah. (23 de agosto de 2017). *The First Rain: The Raid of Barcelona*. [Vídeo]. Diwan al I'lam al-Markazi.

Krause, D. (2025). *The Islamic State's Khorasan Province: Terror plots in Europe*. Danish Institute for International Studies (DIIS). DIIS Report Vol. 2025 No. 09.

Krippendorff, K. (2019). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. 2455 Teller Road, Thousand Oaks California 91320: SAGE Publications, Inc.

Lakomy, M. (2021). Recruitment and Incitement to Violence in the Islamic State's Online Propaganda: Comparative Analysis of *Dabiq* and *Rumiya*. *Studies in Conflict & Terrorism*, 44(7), 565–580.

Macdonald, S. & McCafferty, S. (2024). *Online Jihadist Propaganda Dissemination Strategies*. Dublin: VOX-Pol Network of Excellence.

Marone, F. & Olimpio, M. (2023). "We Will Conquer Your Rome": Italy and the Vatican in the Islamic State's Propaganda. *Studies in Conflict & Terrorism*, 46(3), 307–329.

Neuendorf, K.A. (2017). *The Content Analysis Guidebook*. 2455 Teller Road, Thousand Oaks California 91320: SAGE Publications, Inc.

- Parale, Y. (2023). Analyzing the Rhetoric Posed by the ISKP in Afghanistan: A Case Study of the Voice of Khurasan. *Indian Journal of Asian Affairs*, 36(1/2), 41–54.
- Rath, E., & Tollersrud, T. (2025). The Enemy Perception and External Communication Strategies of the Islamic State Khurasan Province: An Assessment of Voice of Khurasan and Sawt al-Khurasan. *Perspectives on Terrorism*, 19(2), 52–81.
- Reed, A., & Ingram, H. J. (2017). Exploring the Role of Instructional Material in AQAP's Inspire and ISIS' Rumiya. International Centre for Counter-Terrorism.
- Reinares, F. (2017). *Al-Qaeda's Revenge. The 2004 Madrid Train Bombings*. Nueva York: Columbia University Press.
- Stearns, J. (2009). Representing and Remembering al-Andalus: Some Historical Considerations Regarding the End of Time and the Making of Nostalgia. *Medieval Encounters*, 15(2-4), 355-374.
- Stempień, M. S. (2022). The image of Turkey in the Islamic State's propaganda magazines: a content analysis. *Torun International Studies*, 2(16), 47–67.
- The extinction of the grayzone. (2015). *Dabiq*. (7), 66.
- The Spain Attacks. (agosto-septiembre 2017). *Rumiyah*, (13), 41.
- Torralba-Rodríguez, V. 2019. ¿Cómo influye el entorno online en la radicalización salafista yihadista en España? *Boletín IEEE*, 3(1), 434-451.
- Torres-Soriano, M. R. (2009). Spain as an Object of Jihadist Propaganda. *Studies in Conflict & Terrorism*, 32(11), 933–952.
- Torres-Soriano, M. R. (2020). Jihadist Propaganda as a Threat Indicator: The Case of Spain. *Terrorism and Political Violence*, 32(2), 365–381.
- Tulga, A. Y. (2024, diciembre 12). Soliciting terror: Iskp digital communications and financing tactics through voice of khurasan. *GNET*.
- Ubayasiri, K. (2019). Islamic State's quest for legitimacy: An analysis of IS media frames in Dabiq magazine. *Media, War & Conflict*, 14(2), 133-149.
- Van Der Krogt, C. J. (2021). 'The kafir's blood is halal for you': The Doctrine of Jihad in Dabiq and Rumiyah. *Journal for the Academic Study of Religion*, 33(3), 311-336.
- Webber, L. (2022, mayo 6). Voice of khurasan magazine and the internationalization of Islamic State's anti-taliban propaganda. Jamestown.

Wignell, P., Tan, S., O'Halloran, K. L., & Lange, R. (2017). A Mixed Methods Empirical Examination of Changes in Emphasis and Style in the Extremist Magazines Dabiq and Rumiya. *Perspectives on Terrorism*, 11(2), 2–20.

Winter, C. (2015). *The Virtual 'Caliphate': Understanding Islamic State's Propaganda Strategy*. Quilliam.

Zelin, A.Y. (2024). A Globally Integrated Islamic State. *War on the Rocks*.

Zelin, A. Y. (2021). The Case of Jihadology and the Securitization of Academia. *Terrorism and Political Violence*, 33(2), 225–241.

Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos

1967-2017: cincuenta años de terrorismo de la región MENA en Madrid

1967-2017: Fifty Years of MENA region Terrorism in Madrid

Resumen

España es la nación donde el terrorismo ha golpeado con más fuerza dentro del continente en las últimas décadas y dentro de ella la provincia de Madrid. El presente artículo tiene como objetivo el estudio del terrorismo con origen en la región MENA (Middle East and North Africa, o Medio Oriente y Norte de África) en Madrid desde el año 1967 hasta 2017, analizando la media centuria. Se demostrará cuantitativamente la evolución del fenómeno con la exposición del estudio de casos. Se presentarán los datos de las actividades consumadas o intentadas, así como de los detenidos por estos hechos, las nacionalidades de origen de los terroristas, su sexo, número, lugar de detención y grupo al que pertenecen o con el que se significan. La implicación del estudio aportará una visión global de este fenómeno en Madrid durante su primer medio siglo.

Palabras clave: Madrid, Terrorismo, Yihadismo, Seguridad, Policía

Abstract

Spain is the nation where terrorism has struck hardest on the continent in recent decades, and within it, that region, the province of Madrid. This article aims to study terrorism originating in the MENA (Middle East and North Africa) region in Madrid from the 1967 until 2017, analyzing the half-century. The evolution of the phenomenon will be quantitatively demonstrated through case studies. Data will be presented on completed or attempted activities, as well as those arrested for these acts, including the terrorists' nationalities of origin, sex, number, place of detention, and the group to which they belong or with which they are associated. The study's implications will provide a comprehensive view of this phenomenon in Madrid during its first half-century.

Keywords: Madrid, Terrorism, Jihadism, Security, Police

Alejandro Omar Elsanafawy Castellanos, Graduado en Criminología, USAL; Titulado de máster en Paz, Seguridad y Defensa, UNED; y doctorando en Derecho y Sociedad, UDIMA.

Para citar este artículo: Elsanafawy, A. (2026), 1967-2017: cincuenta años de terrorismo de la región MENA en Madrid, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº17, pp.27-46.

Recibido
22/10/2025

Aceptado
03/03/2026

1. Introducción

Es evidente para cualquier observador crítico el actual protagonismo en la escena mundial del terrorismo religioso de carácter islamista, debido al aumento de actividad con respecto a otros grupos que se justifican en la supremacía de distintas confesiones, e incluso, por encima del terrorismo secular orientado hacia otros fines.

Desde hace unos años, el terrorismo yihadista ha sufrido una evolución internacional en aumento exponencial. Es destacable la proliferación de grupos, su diversificación, el aumento de sus ataques y actividades, el perfeccionamiento de técnicas y el incremento de sus miembros. España, como una de las grandes potencias europeas occidentales es sensible a ello y sufre en primera persona la transnacionalidad del terrorismo de la región MENA (aquella comprendida por la suma de Oriente Próximo y el Norte de África), que conduce a que se produzcan «acciones terroristas en un tercer país, para alcanzar metas en sus naciones de origen» (Rojas Aravena, 2002:19).

Tras un extenso buceo en los trabajos, estudios e investigaciones de todo tipo relacionados con el terrorismo de cualquier etiología en España, se pudo observar que existía una laguna virgen y difícil de abordar, probablemente por su extensión, y esta es la falta de estudios monográficos que recorran o cubran todo el periodo histórico, desde su germen hasta, en este caso, su medio siglo de historia, exponiendo a fondo la evolución global del terrorismo de la región MENA en Madrid.

Además de lo anterior, se pretende presentar un estudio que tratará este tema desde el año 1967 —fecha en la que ocurrió el primer atentado relacionado con la temática que nos ocupa¹— hasta nuestros días, pero, sobre todo, se quiere aportar un estudio de las características que lo rodean, su evolución, etc., circunscrito a la región madrileña, dándole la importancia que tiene política y poblacionalmente y evitando que la ambición impida el cumplimiento de los objetivos y la extensión, en una publicación como la que nos ocupa.

Como se ha mencionado, diferentes analistas han recogido las operaciones policiales contra el yihadismo en periodos concretos y muy puntuales de la historia reciente de España. Sin embargo, lo que resulta novedoso es echar la vista atrás, ampliar el foco temporal y darle continuidad en el tiempo, para tener una mayor perspectiva y así analizar mejor las fluctuaciones, en este caso que nos ocupa, del número de detenidos² investigados por terrorismo y sus actividades.

1 El 3 de enero de 1967, en el paseo de San Francisco de Sales 26 (de Madrid) fue asesinado por arma de fuego Mohamed Khider, miembro del Frente de *Liberación Nacional (FLN)* de Argelia.

2 Hay que tener en cuenta que muchas de las detenciones que se analizarán no terminaron en condena, o si lo hicieron, no todas lo fueron por los hechos que señalaban las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y esto fue así por una miscelánea de causas (indulto a personal diplomático, extradiciones, cambio de legislación, muerte de los terroristas...) y se consideraría un error no contemplar aquellos hechos porque se cursaran una multitud de diferentes salidas políticas, jurídicas o naturales. Para acercarse a la repercusión penal del fenómeno se recomienda la lectura de Nuñez Fernández (2022).

2. Metodología

La investigación por un lado aportará las nacionalidades de los agresores³, la tipicidad penal de sus actos, las características de las organizaciones a las que pertenecen o con las que se identifican sus motivaciones, etc., intentando descubrir con ello la explicación en los cambios que sufre el fenómeno; y por otro, reflejará un análisis de datos descriptivo histórico y comparado sobre en qué número participaron los nacionales de diferentes países, cuantos son varones y mujeres, que actividades delictivas realizaron comparando los resultados en función de las épocas en las que se ha dividido el estudio. Se ha realizado a través de un método inductivo, yendo de lo particular a lo general, analizando caso a caso para obtener verdades durmientes o no antes extraídas y reflejarlo sintetizado en las tablas que se mostrarán.

En líneas generales, se han analizado los datos obrantes en fuentes oficiales, no oficiales y académicas, en concreto y a grandes rasgos:

- Infografías como las del Ministerio del Interior que mapean la actividad terrorista desde el año 2012 al 2016 y balances oficiales que ayudan a fijar la actividad policial y judicial que produjo el atentado del 11-M en Madrid (Ministerio del Interior, 2004).
- Recopilaciones digitales de operaciones policiales efectuadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a través de la publicación en medios de comunicación desde el año 1995 y hasta la actualidad (Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, 1995-2017) y balances anuales del terrorismo (Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo, 2015-2017).

Como secundarias, se tendrán en cuenta diferentes trabajos precedentes —al menos de forma parcial— de análisis de casos:

- Estudios de periodos concretos como el desarrollado por Jiménez Martín (2005).
- Monografías sobre el terrorismo y su incidencia como la realizada por el Centro Superior de Estudios de la Defensa en 2005, pero ciñéndonos a nuestro campo de trabajo.

3. Análisis comparativo y contexto

Las etapas en las que se ha dividido el estudio se han establecido atendiendo a las motivaciones y la actividad terrorista, distinguiéndose así seis fases.

3 Se trabajará sobre las nacionalidades de origen, evitando así errores a la hora de asignar la nacionalidad española, el permiso de residencia o la cualidad diplomática de los detenidos. Se cree además que, ciñéndonos al origen del reo, serán mucho más ricos los datos obtenidos.

3.1. Fase inicial 1967-1984:

La actividad de grupos extranjeros de ideología nacionalista y/o islamista se remonta a poco más atrás que la década de los años setenta —el primer atentado se contabiliza en 1967⁴—. En aquella época más influidos por la primera idea que por la segunda, sus acciones se dividían en dos tipos: el asesinato dirigido de personas de su órbita, residentes en España, y el ataque contra intereses extranjeros que se encontraban en nuestro país. En general, son ataques más dirigidos y selectivos que indiscriminados (Centro Superior de Estudios de la Defensa, 2005: 375).

En resumidas cuentas, la actividad terrorista era fundamentalmente la externalización de los conflictos regionales de Oriente Próximo, especialmente el palestino-israelí, que además incluye y afecta a nacionales e intereses de Jordania, Egipto o Kuwait, el irano-iraquí por el conflicto bélico de los ochenta; el libano-libio por la desaparición del imán Musa al Sadr, la revolución argelina, etc.

3.2. Nuevos objetivos 1985-2000:

En el año 1985, el terrorismo de influencia de la región MENA en España continuó con el ataque tipo contra objetivos empresariales de los países que consideran enemigos de su causa (aerolíneas egipcias, jordanas, israelíes; bancos estadounidenses...), así como con el asesinato de puntuales diplomáticos y adversarios, a lo que se le suman ya ataques de resultados indiscriminados en los que murieron ciudadanos españoles (aunque no fueran su objetivo), un pueblo que, por lo general, sentía simpatía por la causa palestina.

A partir de 1995, a la presencia mayoritaria en España de terroristas de procedencia irano-libanesa y sirio-palestina, se le suma la de los argelinos, que fundamentalmente pertenecían al Grupo Islámico Armado (En adelante, GIA)⁵ y a su escisión, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (en adelante, GSPC)⁶, que se acabaría reconvirtiendo en Al Qaeda en el Magreb Islámico⁷ (Mokeddem, 2010:26). Se establecieron en España como puente entre Argelia, otros países del Sahel y Francia, focos hacia los que los asesinos dirigían sus acciones⁸.

4 ABC. (4 de enero de 1967). Mohamed Jider fue asesinado anoche frente a su domicilio. pág. 51. Para más información véase: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19670104-51.html>

5 Se fundó en 1992 en Argelia y se compuso por veteranos yihadistas de la guerra afgana, miembros del Movimiento Islámico Armado y de Frente Islámico de Salvación. De ideología islamista suní, pretendía establecer una teocracia en ese país. Participó de forma activa en la Guerra civil de Argelia y atentó fundamentalmente en ese país y en Francia. Entre 2004 y 2005 el grupo fue desarticulado.

6 Se fundó en el año 1998, tras una escisión del GIA, cuando parte de sus miembros se posicionaron en contra de los ataques indiscriminados contra civiles, que venían ejecutando. De ideología islamista suní, su objetivo principal era establecer un estado islámico en Argelia. Operó en la zona del Magreb y el Sahel, y tuvo ramificaciones en diferentes países europeos, entre ellos España. Acabó eclipsando al GIA en importancia y terror y reconvirtiéndose finalmente en Al Qaeda en el Magreb Islámico en el año 2006.

7 Se fundó en el año 2006. De ideología islamista suní, idéntica a la del GSPC, tuvo como *late motiv* luchar contra los países árabes del área operacional del Magreb y el Sahel, aunque con la reconversión a la marca Al Qaeda asumió un enfoque más global de ver y hacer la yihad.

8 Entre 1995 y 2005 se produjeron más de 15 operaciones policiales contra estos dos grupos.

3.3. *Occidente es el enemigo 2001-2003:*

El 11 de septiembre de 2001, Al Qaeda realizó en Estados Unidos el atentado terrorista más letal de la historia, con un balance fatal de 3.000 muertos y 6.000 heridos, lo que inició la «Guerra contra el Terror» y con ella, la invasión de Afganistán e Irak, que posiblemente era lo que buscaban los terroristas para sumar seguidores a su causa y que, como se ha podido constatar años después, fue todo un éxito (Avilés Farré, 2017:90-93). Hasta el 11-S, los servicios de información españoles habían mantenido un perfil bajo de represión contra este fenómeno (Forriol Campos, 2013:2); su actitud se resumía en ver, escuchar, almacenar y compartir la información con otros servicios secretos; solo actuaban cuando pasaban a la acción o se preveía que fueran hacerlo. Después del 11-S, en España, se produjeron hasta cuarenta detenciones, aumentándose así la represión contra este fenómeno, hecho que, por otro lado, no consiguió evitar el 11-M. Los siguientes años estarán protagonizados por la desarticulación de la célula de Al Qaeda en España y su sentencia en el año 2005⁹.

3.4. *Madrid como objetivo 2004-2008:*

El 11 de marzo supuso un cambio en la filosofía de los yihadistas de España; para los *muyahidines*, había dejado de ser ese refugio y retaguardia del «frente abierto» (Jordán, 2003:2). España había pasado a ser objetivo de una manera directa y principal, no como había ocurrido en 1985 con *El Descanso*, cuando la organización Yihad Islámica¹⁰ manifestó «deseamos precisar inmediatamente que sentimos mucho las víctimas españolas que se encontraban en el momento de la explosión en este nido de americanos. Ellos no eran en forma alguna el objetivo de la explosión» (De la Corte, 2025:198. cit. en Crespo, 2025:61), ni incluso como había pasado en el atentado de Casablanca (Marruecos), del 16 de mayo de 2003, en el que se atacó, entre otros cuatro lugares, la Casa de España, con más intención de atentar contra un espacio en el que se disfrutaba del modo de vida occidental, que contra intereses españoles. Así las cosas, era cuestión de tiempo que ocurriera; al fin y al cabo, Al Ándalus siempre estuvo en su imaginario, como se puede ver resumidamente en (Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, 2023:46-47). La inmolación de la célula que siguió al atentado en el municipio de Leganés «fue considerado el primer ataque suicida de Europa» (Herrero Vázquez, 2013:575). El 11-M fue sentenciado por la Audiencia Nacional en el año 2007¹¹.

9 Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección tercera, Sentencia núm. 36/2005 contra la célula de Al Qaeda en España. Juzgado Central de Instrucción núm. 5, Sumario núm. 35/01. (26 de septiembre de 2005).

10 Agrupamiento «pantalla» de organizaciones islamistas, fundado en 1983 en Líbano. Se cree que era utilizado por diferentes actores, pero sobre todo por Hezbolá (que surgiría oficialmente dos años después). Fue una suerte de «pelele» al que colgar operaciones de dudoso o comprometido resultado. Han reivindicado ataques en Líbano, Francia, Argentina, Kuwait y en España, cuyas cuatro acciones entre 2004 y 2005, han dejado un saldo de veinte asesinados y 108 heridos. Desde 1992 no se encuentra activo.

11 Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección segunda, Sentencia núm. 65/2007 por los atentados del 11-M. Juzgado Central de Instrucción núm. 6, Sumario núm. 20/04 (31 de octubre de 2007).

A partir del tercer trimestre de 2004, se sumó a la prolija actividad policial contra las personas relacionadas con el atentado de Madrid, la de decenas de nuevas detenciones, dentro de operaciones con nombres propios como *Nova* (en sus tres fases), *Saeta*, *Sello* (dos fases), *Tigris*... en la que se entremezclan los acusados, siendo detenidos, liberados y vueltos a detener en otras operaciones¹². Por último, se observa la descentralización de los grupos, repartidos ya, por toda la geografía nacional, y que potenciaron las sinergias internacionales con diferentes organizaciones terroristas.

3.5. *La calma después de la tormenta 2009-2013:*

La firmeza policial y judicial, que había desarticulado las células terroristas asentadas o desarrolladas en España, proporcionó un periodo inédito desde el inicio de casos, de más de cinco años de ausencia de actividad y operaciones policiales en Madrid contra este fenómeno.

Esta buena dicha fue extensible a toda Europa, que, coincidiendo con España, tampoco tuvo que lamentar el yihadismo, más allá del asesinato de dos soldados americanos en el aeropuerto de Frankfurt en marzo de 2011 y el del soldado británico en Londres en mayo de 2013 (Avilés, 2017:199-200). Por ello, no es difícil generalizar el éxito en la mejora de resultados a las iniciativas comunes tomadas en el seno de la Unión, medidas tales como el sistema de información Schengen (2001), la Orden Europea de Detención y Entrega (2002), la Estrategia de lucha contra el terrorismo de la UE (2005), la Red de Alerta de Radicalización o el sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (2012) (Avilés, 2017:205-206).

3.6. *La reactivación 2014-2017:*

Tras el vacío de poder creado en la costa sur mediterránea y en los países del Oriente Próximo por las revueltas del mundo árabe y, sobre todo, por los posteriores conflictos bélicos de países como Libia, Siria, Irak..., se produjo el caldo de cultivo perfecto para que se desarrollara un nuevo terrorismo yihadí que consiguió de manos de Daesh¹³ la ansiada meta de administrar un territorio propio a caballo entre Siria e Irak, un nuevo «Califato», en junio del año 2014.

12 A modo de ejemplo y entre otros muchos, se puede señalar los casos de Faisal Alluch detenido el 21 de marzo de 2004 por su presunta implicación en el 11-M y el 3 de noviembre siguiente en la Operación Nova; Mohamed Boualem Khouni, detenido el 25 de septiembre de 2001 en la Operación Fox y el 8 de noviembre de 2004 en Nova; Abderraman Tahiri alias *Mohamed Achraf* extraditado el 22 de abril de 2005 en el marco de Nova y vuelto a detener el 1 de octubre de 2018, en la Operación Escribano; Samir Tahtah, detenido el 15 de junio de 2005 en la Operación Tigris y vuelto a detener el 3 de enero de 2007 en la Operación Sello.

13 Surge de lo que era Al Qaeda en Irak, creada tras la II Guerra del Golfo (2003). En el año 2014 se produce la separación de Al Qaeda por diferencias en cuanto a la violencia ejercida contra la población civil, de ideología islamista-salafista suní. Aprovechando la guerra civil siria de 2011, entran desde Irak a este país y en 2013 adoptan el nombre Estado Islámico de Irak y el Levante, proclamando el «Califato universal» (en un vasto territorio a caballo entre Siria e Irak, y que ha llegado a dominar parte de la costa libia). Desde 2016 sufrió derrotas militares por coaliciones internacionales y fuerzas locales y en 2019 perdió su último bastión territorial en Baghouz (Siria).

Esta novísima situación avivó el imaginario yihadista, que corrió con ayuda de un magnífico uso de las nuevas tecnologías, nunca visto hasta ahora, a vender las bondades del nuevo «Estado» y su poder —expresado en terribles y explícitos videos de sus crímenes—, para continuar con el llamamiento a sus seguidores en todo el mundo a realizar la *Hégira* o peregrinación, a las tierras del Levante para hacer el yihad, y si no les es posible, a llevar la guerra santa a los infieles en el lugar donde les encuentren, es decir, a atacar a los occidentales en su propia tierra. Este llamamiento se vio reflejado en las operaciones policiales llevadas a cabo en España —significativamente en Ceuta y Melilla, que, pese a tener un cuarenta por ciento de población musulmana, no había destacado hasta ahora por su actividad yihadista—. También en Madrid, que verá cómo las detenciones se multiplican por motivos tales como: reclutamiento para atacar en Europa, detención por intentar viajar a zona de conflicto o tras su retorno, enaltecimiento del terrorismo, actos preparatorios para atacar, etc.

4. Presentación y representación de los resultados

4.1. Número de detenidos, extraditados, reclamados y muertos, varones y mujeres

Entre los detenidos de la muestra, no se contabiliza más que una vez al detenido por los mismos hechos (aun en distintas operaciones policiales); no obstante, sí se tendrán en cuenta si esta se produce por acciones diferenciadas, aun bajo la bandera de otra organización, algo que no es raro, pues «las investigaciones policiales realizadas en España sobre este tipo de redes permiten constatar la existencia de comunicación frecuente y de acción coordinada entre ellas» (Jordán, 2009:7).

Tras el estudio de casos, se puede observar que en las tres primeras etapas estudiadas (1967-1984, 1985-2000 y 2001-2003), se muestran datos muy similares en cantidad de detenidos; no obstante, aunque en la tercera etapa¹⁴ no hay que olvidar que el periodo estudiado en este caso no es quince y dieciséis años (como los anteriores), sino tres, por lo tanto, se puede ver cómo las detenciones con ocasión del 11-S quintuplican el número de detenidos. Era un hecho, los yihadistas habían roto ese «pacto de seguridad» con Europa, que les permitía refugiarse tras sus fronteras, mientras no realizaran ataques en su territorio¹⁵.

La actitud de políticos, jueces y policías de España en particular y Occidente en general había dejado de ser aquella de «ver, escuchar y tomar nota» de las ocupaciones de los yihadistas, para pasar a detenerlos y juzgarlos. Es evidente que ellos también habían dejado de ver a España como un refugio, para considerarla como el objetivo que atacar. Imagen de lo que estaba ocurriendo fue la cuarta etapa (2004-2008), que además de los detenidos por su relación con el atentado del 11-M y demás células, se lleva las primeras y últimas víctimas hasta la fecha, entre policías y terroristas en Madrid¹⁶.

14 Hubo veintidós detenidos, pero se reflejan veinte, porque dos lo fueron en dos ocasiones distintas por los mismos hechos.

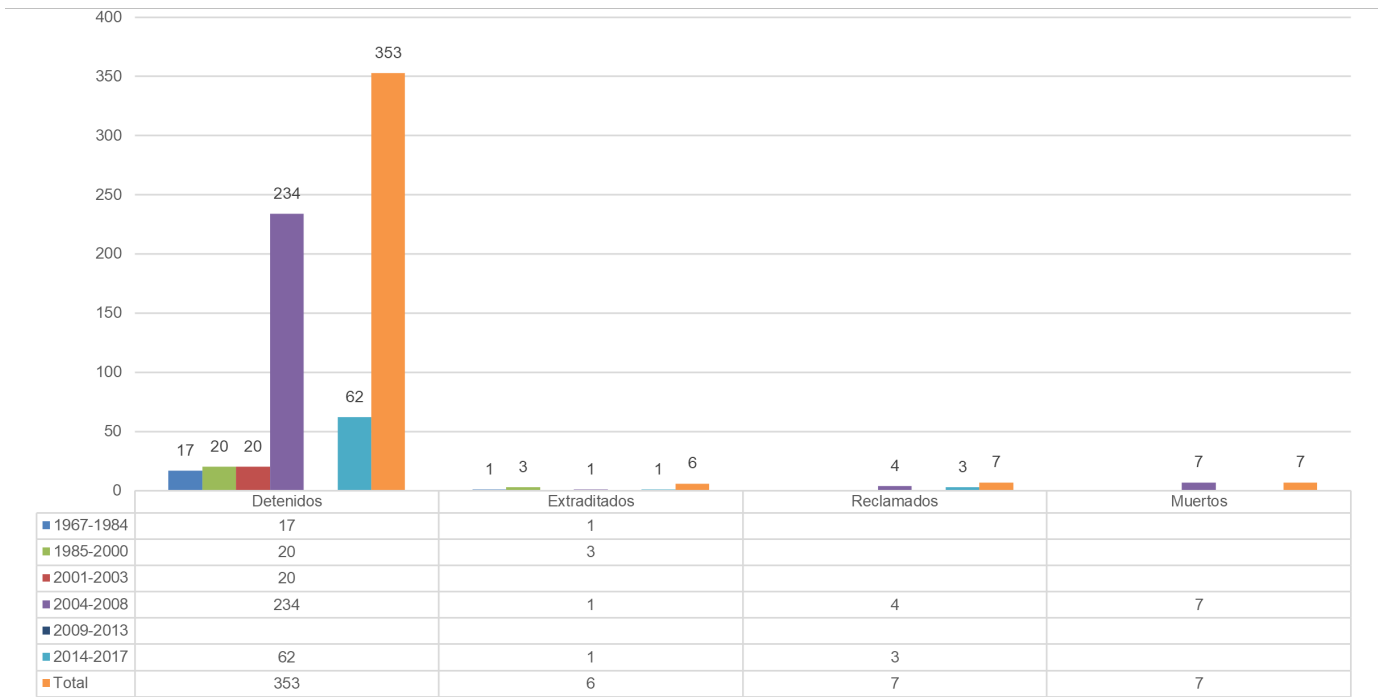
15 Palabras del líder de Al Muhajiroun, Omar Bakri Muhammad. Véase: Fielding, N. (24 de julio de 2005). Terror links of the Tottenham Ayatollah. *The Sunday Times*.

16 En los atentados del 17-A estos hechos se han vuelto a repetir.

Tras el parón de 2009 a 2013, la actividad de los yihadistas en la región y en toda España se disparó, aunque influida —como se ha señalado— por el conflicto libio y el sirio-iraquí, que ya venía produciéndose; no es hasta 2013 en España, 2014 en Madrid, que su influencia comienza a verse convertida en detenciones. Un elevado porcentaje de los detenidos estaba radicalizado en el salafismo yihadista antes de 2011 o se radicalizaron durante ese año y el siguiente. A partir de 2013, bajo la estrategia de movilización desarrollada por Daesh, ya había iniciado su proceso de radicalización una amplia mayoría de detenidos (Reinares y García-Calvo, 2016:35).

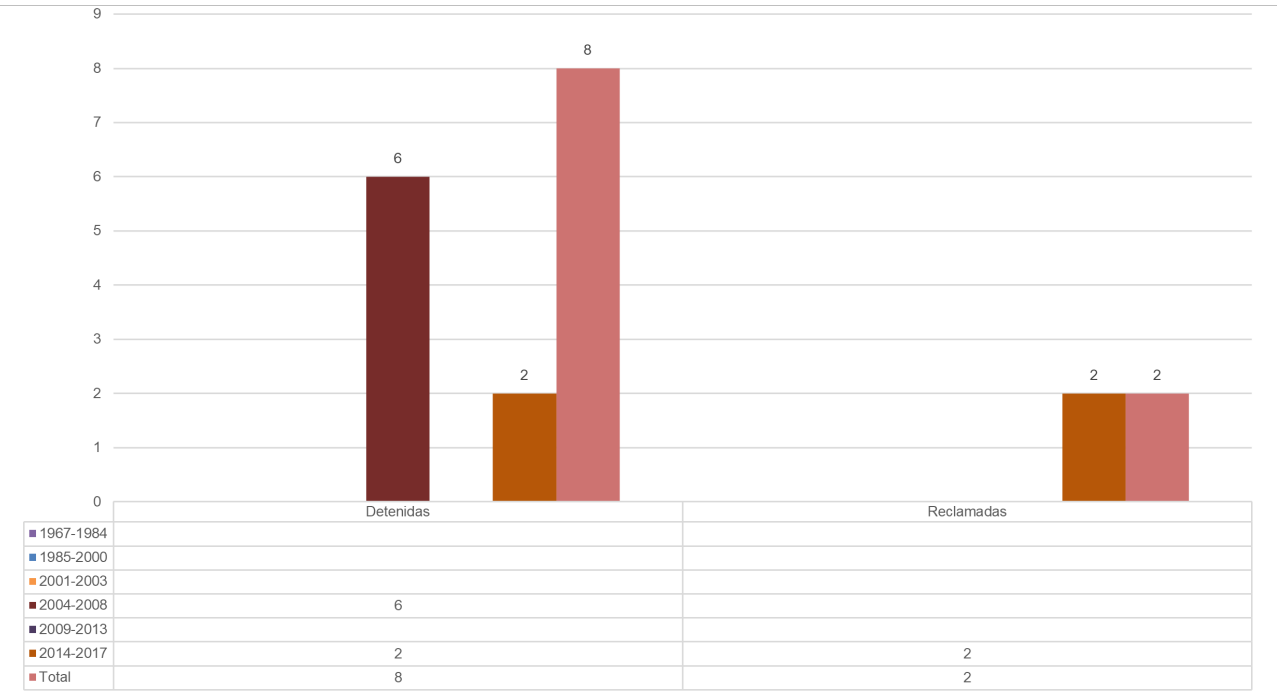
En los datos totales es interesante reflejar la poca incidencia femenina en este tipo de delincuencia, apenas un 2,21% del total de detenidos (361), ninguna extraditada o muerta y un 22,22% del total de reclamados internacionales, constatando así que los hombres se sienten mucho más atraídos por estas actividades que las mujeres. Para facilitar una rápida y sintetizada visión de los resultados, se aportan los siguientes gráficos:

Figura 1. Datos del número de detenidos, extraditados, reclamados y muertos varones



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

Figura 2. Datos del número de mujeres detenidas y reclamadas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005)

4.2. Nacionalidad de origen de los terroristas detenidos, extraditados y repatriados

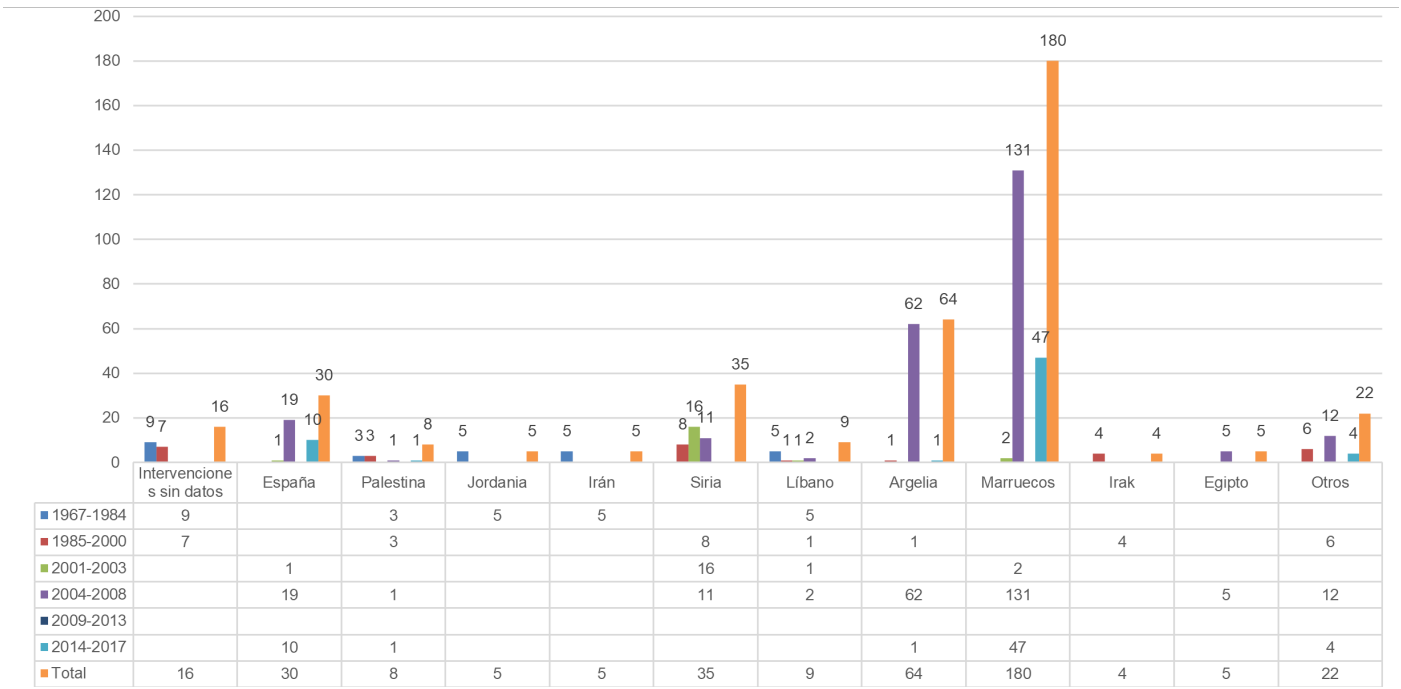
En la primera etapa (1967-1984), existe similitud entre las diferentes nacionalidades de los terroristas; por el contrario, en la segunda (1985-2000), ya se observa que sirios, iraquíes, libios y palestinos tienen un mayor protagonismo. Los conflictos antes mencionados influyen en el terrorismo en Madrid de sus nacionales. La tercera etapa (2001-2003) nos confirma la influencia siria en la célula de Al Qaeda en España (en adelante, AQE); y deja ver la detención de los primeros marroquíes. En la cuarta etapa (2004-2008)¹⁷ se produce una amalgama de nacionalidades, destacando a Marruecos (que cuenta con más detenidos que del resto de nacionalidades juntas), Argelia, España y Siria. En la sexta etapa (2014-2017), aunque baja la variedad de países, sigue Marruecos siendo mayoritario, continuándole, de lejos, los españoles de origen. Los datos globales arrojan que se ha detenido, extraditado, reclamado y fallecido terroristas de 26 nacionalidades (383 totales); el mayoritario es Marruecos, con un 46,99% del total de población estudiada, Argelia 16.71%, Siria 9,13% y los naturales de España, un 7,83% del total.

Las dos primeras nacionalidades encuentran posible explicación en el gran número de inmigrantes de esos países afincados en Madrid y en España (75.766/747.872 y 1.960/60.282 respectivamente), y la cuarta, por el cada vez más elevado número de españoles musulmanes (174.550/834.058) (actualmente son el grupo de musulmanes mayoritario en España), en su mayoría de segunda generación (Unión de Comunidades Islámicas

17 La nacionalidad de los siete suicidas de Leganés (cinco marroquíes, un tunecino y un argelino).

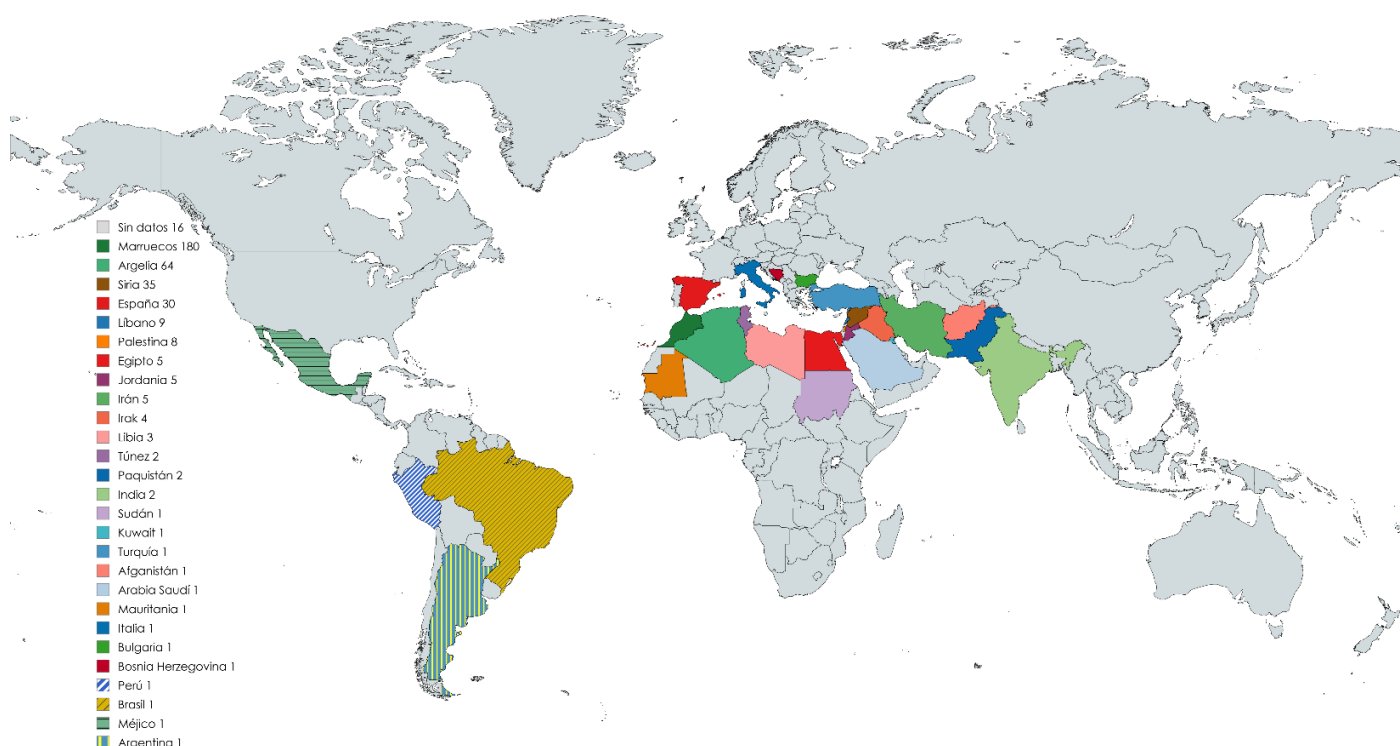
de España, 2018:9). Los sirios, por el contrario, son minoritarios y su incidencia puede estar relacionada con la realidad religiosa de los sirios llegados a Europa, huyendo de la persecución contra los Hermanos Musulmanes del presidente Háfes al Ássad entre los años setenta y ochenta. Para facilitar la visión global de este parámetro estudiado, además del gráfico, se han mapeado los siguientes resultados:

Figura 3. Datos de la nacionalidad de origen de los terroristas detenidos, extraditados, repatriados y muertos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

Figura 4. Datos totales de la nacionalidad de origen de los terroristas detenidos, extraditados y repatriados y muertos



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

4.3. Tipo de actividad terrorista

La actividad terrorista se dividirá en los siguientes grupos en atención a sus acciones; no obstante, hay que tener en cuenta que un mismo individuo pudo ser detenido por varios de estos motivos:

- Operativa: Se encuadrarán los detenidos por la comisión o tentativa de atentado terrorista.
- Pertenencia/colaboración (incluye captación y adoctrinamiento).
- Autoadoctrinamiento.
- Financiación.
- Enaltecimiento.
- Desplazamiento a zona controlada por terroristas para unirse a ellos.
- Depósito de armas.

En la primera etapa (1967-1984), los tipos penales que cometen y de los que se acusa a los terroristas no van más allá de las acciones operativas y la pertenencia o colaboración con organización terrorista. Tengamos en cuenta que el Código Penal con el paso de los años y con el protagonismo del fenómeno, va aumentando el catálogo de conductas reprobables para actuar contra los terroristas.

En la segunda etapa (1985-2000) disminuye el número de acciones operativas consumadas e intentadas, aunque, por otro lado, la letalidad de las mismas aumenta (de seis asesinados y siete heridos, a diecinueve y 125, respectivamente), debido en gran medida al atentado en el restaurante El Descanso¹⁸. Se imputa, además, por primera vez, por depósito de armas, cosa que en la etapa anterior no había sucedido.

La imputación en la tercera etapa (2001-2003), por pertenencia o colaboración con organización terrorista, así como financiación de la misma, tiene nombre propio: Al Qaeda. Fue un periodo en el que desde España se apoyó logísticamente el terrorismo global, toda vez que se preparaba el germen de las células que más tarde atacarían en una ocasión concreta, el 11-M, y otras que lo intentarían en no pocas ocasiones.

En la cuarta etapa (2004-2008), la actividad terrorista se intensifica no solo por el atentado del 11-M, sino por la de otras muchas células que se concertaron para emularlo —con un total de 193 asesinados, siete terroristas suicidados y más de 1.800 heridos—, aumentando con ello las intervenciones policiales por ataques o acciones conducentes a los mismos, pertenencia/colaboración a grupo terrorista o financiación.

El 1 de julio de 2015, entró en vigor la nueva reforma del Código Penal¹⁹ que tipificó como delitos terroristas, actividades que antes no eran punibles. Concretamente, trabaja sobre el libro II, capítulo VII de las organizaciones y grupos terroristas y de los delitos de terrorismo, en sus artículos 571 al 580. Es este el motivo por el que crecen exponencialmente a partir del año 2015 las detenciones por diferentes motivos²⁰.

Por ello, en la sexta etapa (2014-2017), se puede apreciar cómo, aunque las detenciones por intento de realización de acciones operativas o por pertenencia o colaboración con grupo terrorista descendieron, muchas otras se realizaron por los nuevos tipos penales recogidos en la reforma de 2015, es decir, se diversificaron las acciones de los terroristas, pero, sobre todo, crecieron las conductas punibles²¹.

Los datos totales no dejan duda de que el mayor motivo de detención en la etapa estudiada ha sido la pertenencia o colaboración a grupo terrorista, seguido de las acciones operativas y la financiación.

18 El 12 de abril de 1985, en el restaurante El Descanso en Torrejón de Ardoz, fue detonada una bomba, asesinando a 18 personas e hiriendo a 84 que se encontraban cenando en esos momentos.

19 *Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo*: Boletín Oficial del Estado n.º Núm. 77, de 31 de marzo de 2015. Sec. i. Pág. 27177.

20 Estos motivos son:

Autoadoclinamiento: con la «finalidad de capacitarse para cometer alguno de los delitos tipificados en este Capítulo» (art. 575.1).

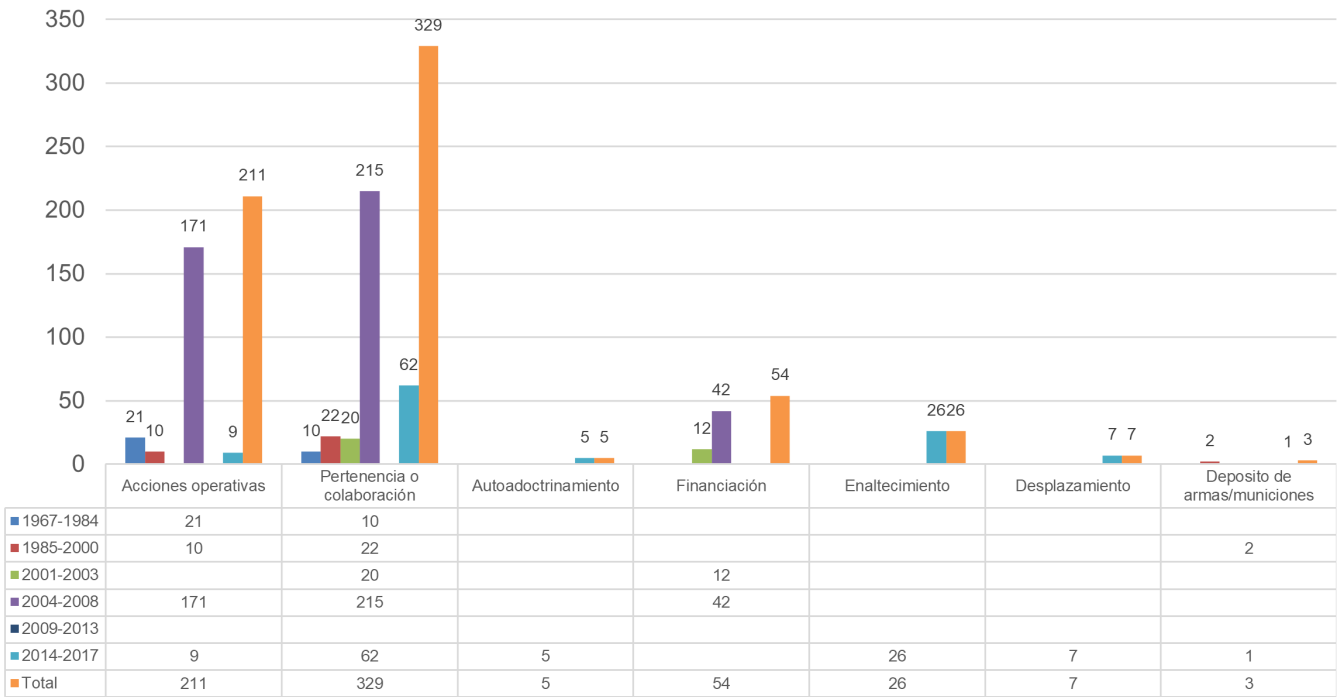
Poseer documentos: que «resulten idóneos para incitar a la incorporación a una organización o grupo terrorista o a colaborar con cualquiera de ellos o en sus fines» (art. 575.2).

La colaboración: que ya existía, se ve ampliada en sus supuestos, sirviendo tanto para el que colabore con grupos terroristas, como para el que lo haga con individuos con finalidad terrorista. Se incluye la captación, el adoctrinamiento o el adiestramiento, «para incitar a incorporarse a una organización o grupo terrorista, o para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este Capítulo» (art. 577.2).

Desplazarse a territorio extranjero: «para colaborar con una organización o grupo terrorista, o para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en este Capítulo» (art. 575.3).

21 No se suma el delito de desplazamiento para unirse a grupo terrorista, de las dos mujeres detenidas en Turquía el 11 de julio de 2017, pues cuando marcharon a Siria (2014), quedaba un año para que fuera recogida como tipo penal dicha acción.

Figura 5. Datos del tipo de actividad terrorista



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

4.4. Lugar del suceso y de la detención

A continuación, se pueden ver ordenados por provincias, los sucesos que ocurrieron en Madrid, intentaron o planearon desde allí, así como las detenciones por estos hechos y las ocurridas en otras regiones, por su relación directa con las acciones y las organizaciones establecidas en la provincia madrileña.

La primera etapa (1967-1984), es la única en la que los sucesos superan a las detenciones. En la segunda (1985-2000), cómo en la primera, se observa como desde Madrid se prepararon atentados en el extranjero, tanto en Francia como en Europa²². El tercer periodo (2001-2003) aporta solo datos de detenciones de miembros de AQE. Que no haya sucesos refuerza la conclusión anterior sobre las actividades del mismo periodo, en el que se decía que, en ese tiempo desde España, se «apoyó logísticamente el terrorismo global» y se preparaba la red de base de la que se nutrirían las células que actuarían en el siguiente periodo. En la cuarta etapa (2004-2008), el 11-M y los demás sucesos pretendidos, produjeron detenciones en Madrid y otras muchas provincias, países, y establecimientos penitenciarios²³. Estas últimas no se han sumado a las regiones donde se encuentran las prisiones, porque no son, en la mayoría de los casos, su lugar habitual de residencia. En la sexta etapa (2014-

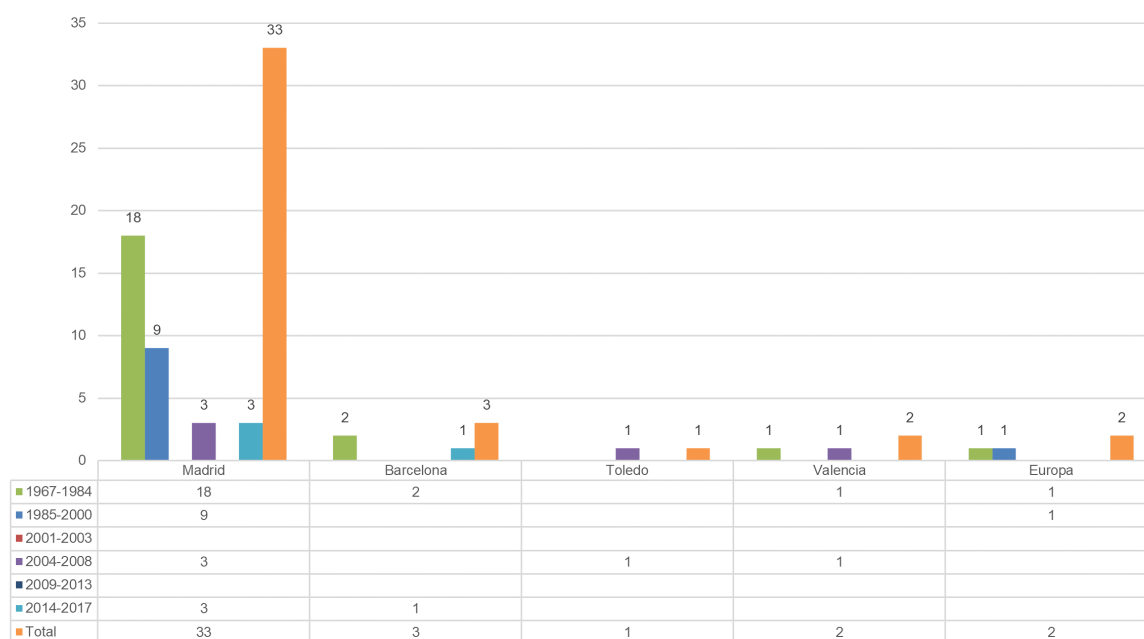
22 Con la información publicada en fuentes abiertas, es imposible concretar el Estado concreto.

23 En la categoría de «prisión» se han reflejado los datos relativos a las detenciones acontecidas en los establecimientos penitenciarios de Topas (1), Villabona (1), Puerto de Santa María (5), Córdoba (1), La Lama (5), Texeiro (3), Acebuche (1), Zuera (2), Botafuego (2), Bouxe (1), Pamplona (1), Nanclares de Oca (1), Dueñas (1) y el Centro de Internamiento de Extranjeros de Valencia (1).

2017), la colaboración con otros países en materia antiterrorista es fluida y las órdenes internacionales de detención facilitan la extradición de personas que se desplazan a zonas en conflicto, para unirse a organizaciones terroristas. La diversificación de detenidos disminuye y se concentra más que en años anteriores; las detenciones en los establecimientos penitenciarios se continúan produciendo²⁴.

En la siguiente tabla se muestran los sucesos en toda la etapa estudiada. Liderada por Madrid con un 80,48% del total, seguida de Barcelona con 7,31%, Valencia con 4,87% y Toledo con 2,43%. Además, desde la región se planearon dos atentados en el extranjero.

Figura 6. Lugar del suceso

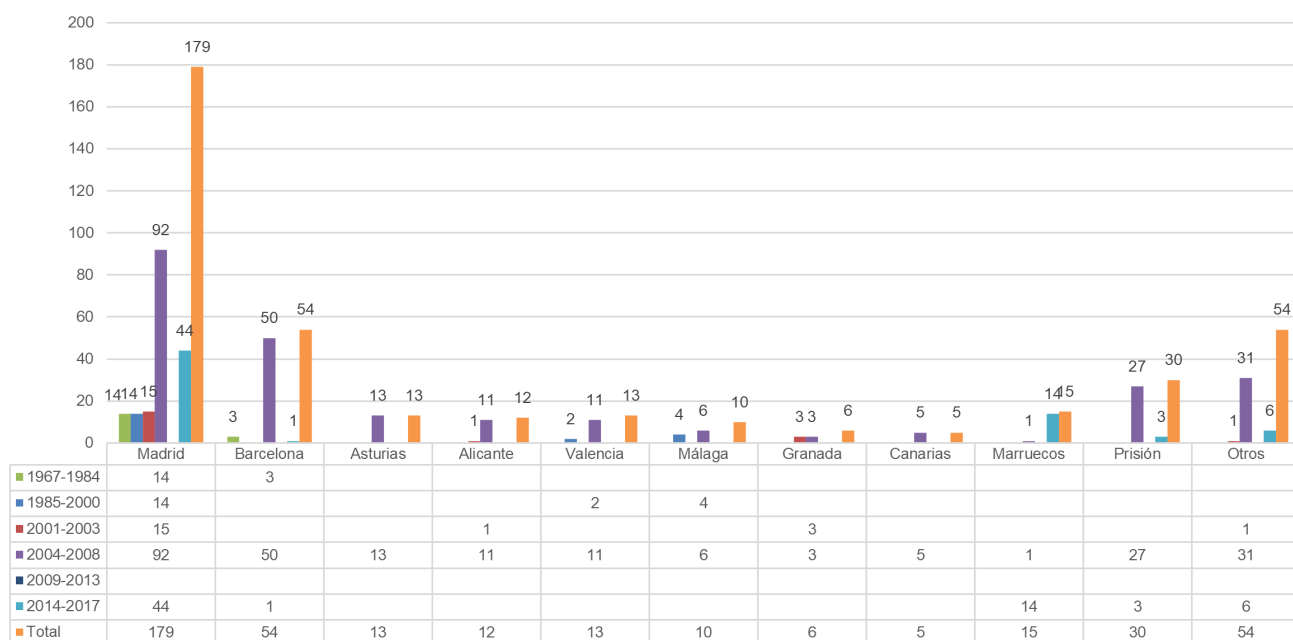


Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

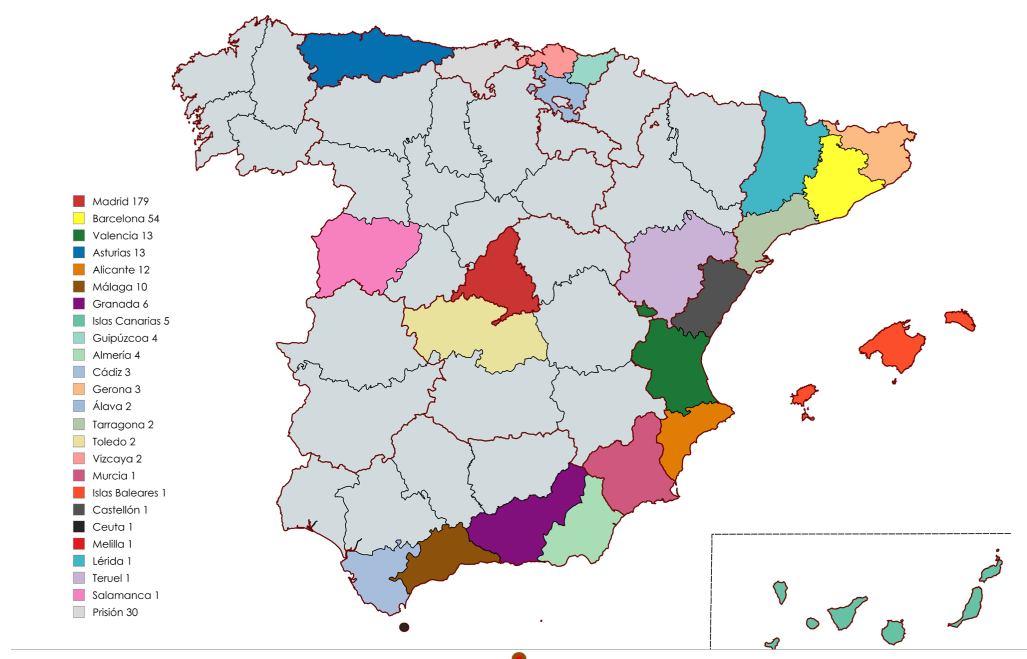
En cuanto a las detenciones en España y el extranjero relacionadas con los casos estudiados, Madrid es el primer territorio en número, con un 47,60% del total de la muestra (376 personas); Barcelona le sigue con un 14,36%; las detenciones en prisiones 7,98%, explicable por los lazos de amistad y consanguinidad de los detenidos en España y los «cuestionamientos personales más profundos», que les llevan dentro del penal a la radicalización (Reinares, García-Calvo, & Vicente, 2018:2); y en sentido descendente Alicante y Valencia, Asturias (resultado de la trama de los explosivos del 11-M), Málaga, Granada, y Canarias; además de otras dieciséis provincias y nueve estados con poca incidencia²⁵. Para facilitar una mejor composición geográfica de los lugares de detención, se acompaña la siguiente gráfica.

²⁴ En la categoría de «prisión» se han reflejado los datos relativos a las detenciones acontecidas en los establecimientos penitenciarios de Puerto de Santa María (1) y Torredondo (2).

²⁵ Para mejorar la comprensión del gráfico, se han agrupado en la categoría «otros», las provincias con menos de cinco detenidos y los países extranjeros.

Figura 7. Lugar de la detención

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de a partir de los datos extraídos de (GESI & Herrero de Béthencourt, 1995-2017), (Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo, 2015-2017) y (Jiménez Martín, 2005).

Figura 8. Mapa de los datos totales del lugar de la detención en España

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

4.5. Grupos contra los que se realizan las operaciones policiales

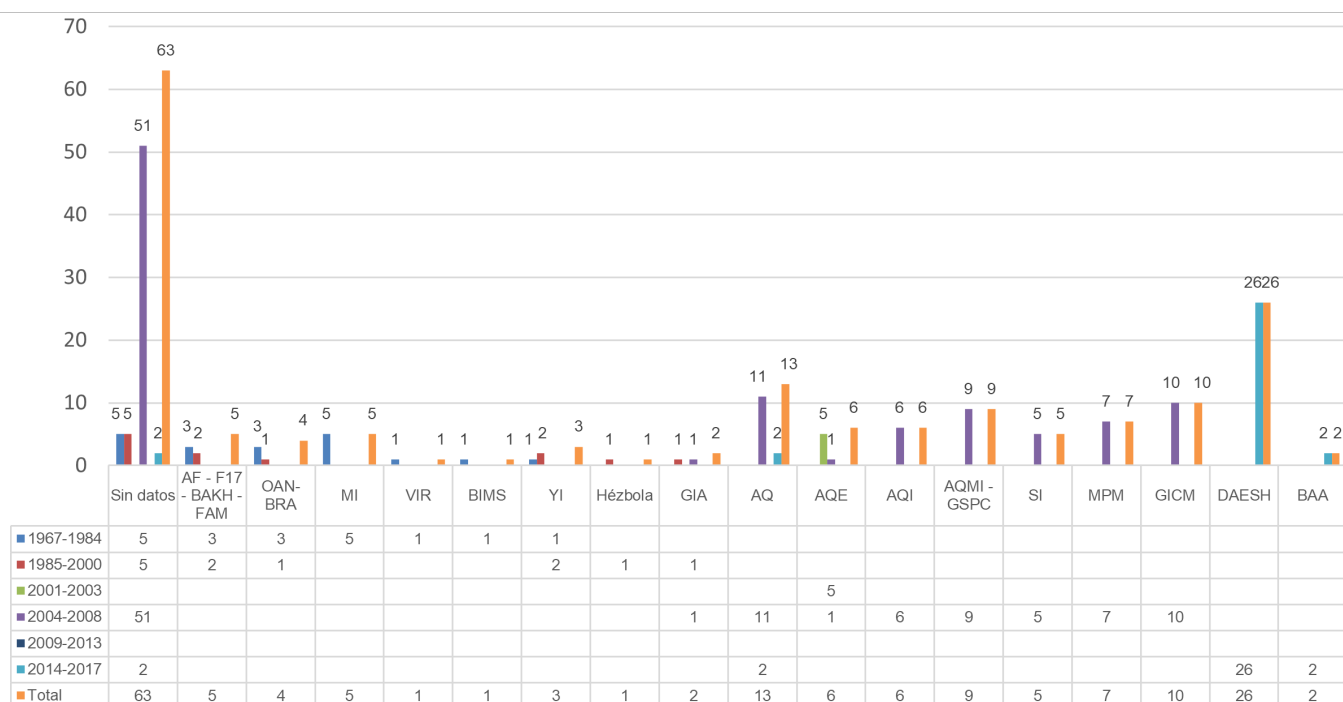
Es muy difícil delimitar el papel del terrorista en la organización a la que pertenece o con la que colabora, y para evitar errores al discriminar entre las diferentes categorías enunciadas por Marc Sageman y citadas por (Jordán, 2007: 5)²⁶, se encuadra al sujeto bajo el grupo con el que se relaciona, sin diferenciar esa vinculación, tan difícil tras la reforma penal de 2015.

En la primera etapa (1967-1984) y la segunda (1985-2000), se puede ver la diversificación y poca incidencia de grupos que operaron en Madrid. El protagonismo es de Mártires del Islam, seguido de Al Fatah y sus escisiones. En la tercera etapa (2001-2003), al contrario, existe solamente una matriz hegemónica, Al Qaeda, cuya fama hizo que a su alrededor orbitasen los yihadistas afincados en España, constituyéndose como AQE. En la cuarta etapa (2004-2008), son muchas las operaciones contra grupos sin identificar, debido a que la célula del 11-M no se relacionó con unas siglas concretas, sino que se construyó como una mezcla de miembros o simpatizantes, además del protagonismo de grupos magrebíes.

En la sexta etapa (2014-2017), a excepción de una operación contra la *Brigada Al Ándalus*, todas las detenciones fueron contra Daesh y sus apoyos en Madrid. Al Qaeda perdió la batalla contra su vástago y en la entelequia yihadista se erigió un nuevo modelo con el que identificarse. Los datos totales muestran diecinueve grupos terroristas con incidencia en la región²⁷, de los que Daesh, Al Qaeda (y sus franquicias) han tenido mayor impronta.

26 Un equipo de ataque, que sería aquel desplazado hasta el país por un grupo terrorista para atacar; una célula local que, aunque se desarrolla en el lugar en el que reside, depende de un grupo mayor; una red de base que, totalmente descentralizada, asume la llamada de un grupo terrorista para realizar el yihad global e individual, pudiendo actuar o no en su nombre.

27 **AF:** Al Fatah, **AQ:** Al Qaeda, **AQE:** Al Qaeda en España, **AQI:** Al Qaeda en Irak, **AQMI:** Al Qaeda en el Magreb Islámico, **BAA:** Brigada Al Ándalus, **BAKH:** Brigadas de Abdel Kader el Husseini, **BIMS:** Brigadas del Imán Musa Sadr, **BRA:** Brigadas Revolucionarias Árabes, **DAESH:** Estado Islámico de Irak y Levante, **FAM:** Facción Abu Mussar, **F17:** Fuerza 17, **GIA:** Grupo Islámico Armado, **GICM:** Grupo Islámico Combatiente Marroquí, **GSPC:** Grupo Salafista para la predicación y el Combate, **MI:** Mártires del Islam, **MPM:** Mártires para Marruecos, **OAN:** Organización Abu Nidal, **SI:** Seguidores del Islam, **VIR:** Vanguardia Islámica Revolucionaria, **YI:** Yihad Islámica.

Figura 9. Datos totales de los grupos contra los que se realizan las operaciones policiales.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de OIET (s.f.), Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo (2015-2017) y Jiménez Martín (2005).

5. Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre medio siglo de actividad terrorista vinculada a elementos y organizaciones procedentes de la región MENA en Madrid, se pueden establecer una serie de conclusiones que permiten comprender la evolución del fenómeno y sus principales características.

En primer lugar, la participación ha sido marcadamente masculina, lo que constituye una constante a lo largo del periodo estudiado. Aunque en los últimos años se ha observado un ligero incremento en la implicación femenina, motivado por la llamada a realizar la «Hégira» hacia territorios controlados por el autodenominado «Califato», esta presencia sigue siendo minoritaria. Tal desproporción se explica, por un lado, por la mayor atracción que los varones parecen sentir hacia la violencia y, por otro, «el rol secundario que los islamistas radicales atribuyen a la mujer en la vida pública» (Jordán, Mañas y Trujillo, 2006:3). A ello se suma que «las mujeres suponen una minoría en el seno de las comunidades musulmanas establecidas en nuestro país» (Reinares, 2006:2), lo que refuerza la brecha de género en la participación terrorista.

En segundo término, la nacionalidad de los implicados refleja patrones demográficos y contextuales. La mayoría de los detenidos han sido marroquíes, argelinos, sirios y españoles. Las dos primeras nacionalidades, junto con la española, se explican por la elevada presencia de musulmanes de esos orígenes en Madrid y en el conjunto del país. En cuanto a los individuos de origen sirio, su participación parece vinculada al mercado

carácter islamista de parte de los inmigrantes llegados a Europa en las décadas de 1970 y 1980, lo que evidencia la influencia de factores históricos en la configuración del riesgo.

Asimismo, el motivo más recurrente de detención ha sido la pertenencia o colaboración con organizaciones terroristas, lo que resulta lógico si se considera que este tipo de vinculación suele ir acompañada de otros delitos, como son la financiación o la preparación de acciones operativas. Este patrón confirma que la pertenencia a la estructura organizativa o la significación terrorista aún sin relación directa, constituye el núcleo del fenómeno y que la desarticulación de redes es una prioridad para las FFCCSS.

Por lo que respecta a la distribución geográfica, Madrid concentra el mayor número de detenciones, circunstancia coherente con la especificidad del estudio y con el hecho de que la capital ha sido tradicionalmente un objetivo estratégico para los grupos yihadistas, tanto por su simbolismo político como por su densidad poblacional.

En relación con las organizaciones implicadas, las detenciones se han asociado principalmente a dos actores hegemónicos: Al Qaeda primero y Daesh en la etapa más reciente. Ambas entidades han monopolizado la yihad global mediante atentados de gran impacto y un uso sofisticado de la propaganda, adaptando sus estrategias al contexto geopolítico de la región MENA. Cabe destacar que la práctica totalidad de los grupos son de origen extranjero, y aquellos que surgieron en España lo hicieron con el propósito de incidir en la dinámica global, aunque fuera mediante acciones locales.

El periodo comprendido entre 2001 y 2003 marcó un punto de inflexión en la evolución del terrorismo yihadista, impulsado por los atentados del 11-S y la posterior Guerra contra el Terrorismo en Irak y Afganistán. Este cambio se tradujo en un incremento significativo del número de detenidos, procedentes de nacionalidades que hasta entonces apenas tenían incidencia, y en una concentración de la actividad en torno a las dos organizaciones mencionadas. Las detenciones se dispararon, reflejando el tránsito de una actitud expectante a una respuesta represiva por parte de políticos, jueces, policías, miembros de inteligencia, y en general, de los poderes públicos. Los terroristas dejaron de percibir a Occidente como refugio y comenzaron a considerarlo enemigo, lo que se evidenció en el atentado del 11-M y en los numerosos ataques que posteriormente se lograron evitar gracias a la intensificación de las medidas de seguridad y cooperación internacional.

En síntesis, el estudio pone de manifiesto que la evolución del terrorismo yihadista en Madrid no puede entenderse sin considerar la interacción entre factores ideológicos, demográficos y geopolíticos, así como la adaptación de las estrategias estatales y comunitarias fundamentalmente, frente a una amenaza que ha mutado en función de los acontecimientos globales.

6. Referencias

Avilés Farré, J. (2017). *Historia del terrorismo yihadista: de Al Qaeda al Daesh*. España.

Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo. (2015-2017). Balance del Terrorismo en España. *Cuadernos del Memorial de las Víctimas del terrorismo*. España: Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Centro Superior de Estudios de la Defensa. (enero de 2005). Las Organizaciones Internacionales y la lucha contra el terrorismo. Conclusiones XLIII Curso monográfico. *Monografías del CESEDEN*(75), Anexo V.

De la Corte Ibañez, L. (2025). Un extraño atentado La matanza del restaurante. El Descanso y el terrorismo internacional. Catarata.

Forriol Campos, M. C. (2013). España, de retaguardia a objetivo del terrorismo yihadista (1990-2012). (U. C. Valencia, Ed.) *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 37(1), 5-19.

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. (Julio de 2023). *Al Ándalus en la propaganda*. En F. Domínguez Iribarren, & G. Fernández Soldevilla, *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Balance del terrorismo en España 2022* (Vol. 13, págs. 46-47). Vitoria-Gasteiz, Álava, España: Editorial MIC .

Herrero Vázquez, A. (2013). *Terrorismo yihadista y su reflejo en los periódicos españoles (2001-2005). El caso canario (1977-1985)*. San Cristobal de La Laguna, Tenerife, España: Servicio de publicaciones de la universidad de La Laguna.

Jiménez Martín, D. (2005). *Acciones de grupos terroristas del Próximo Oriente en España 1975-1985*. Espacio, tiempo y forma(Serie V, t.17), 325-344.

Jordán, J. (13 de octubre de 2003). *Las redes de terrorismo islamista en España. Balance y perspectivas de futuro*. Área: Defensa y Seguridad / Terrorismo Internacional (ARI 119-2003).

Jordán, J. (4 de octubre de 2007). *Las redes yihadistas en España. Evolución desde el 11-M*. Athena Intelligence Journal (Paper 17).

Jordán, J. (6 de febrero de 2009). *El terrorismo yihadista en España: evolución después del 11-M*. Real Instituto Elcano.

Jordán, J., Mañas, F. M., & Trujillo, H. (diciembre de 2006). *Perfil sociocomportamental y estructura organizativa de la militancia yihadista en España. Análisis de las redes de Abu Dahdah y del 11-M*. Inteligencia y Seguridad. Revista de Análisis y Prospectiva.(1).

Ministerio del Interior. (2004). *Actividad antiterrorista*. Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales.

Ministerio del Interior. (18 de octubre de 2016). *El Ministerio del Interior publica por primera vez en*

su página web dos infografías con información oficial y actualizada de la lucha contra el yihadismo en España.

Mokeddem, M. (2010). *Al Qaida au Magreb Islamique. Contrebande au nomde l'islam*. Argel, Argelia: Casbah Editions.

Núñez Fernández, J. (Julio de 2022). *Veinte años de terrorismo yihadista a través de la jurisprudencia de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo*. (U. N. Distancia, Ed.) Revista de Derecho Penal y Criminología, 3ª Época(28), 217-275.

Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo. (s.f.). *Operaciones policiales antiyihadistas en España*.

Reinares , F., & García-Calvo, C. (2016). *Estado Islámico en España*. Real Instituto Elcano.

Reinares, F. (14 de marzo de 2006). *Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: implicaciones en seguridad interior y acción exterior*. Real instituto Elcano.

Reinares, F., García-Calvo, C., & Vicente, Á. (14 de noviembre de 2018). *Yihadismo y prisiones: un análisis del caso español*, Real Instituto Elcano.

Rojas Aravena, F. (julio de 2002). *Terrorismo Global y América Latina. 2001*. América Latina hoy(31), 17-32.

Unión de Comunidades Islámicas de España (Ucide). (2018). *Estudio demográfico de la población musulmana*. Explotacion estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2017.

América Yaneli Torres, Claudia Valeria Ramírez, Daniela Pérez y Kenya Clara Hernández

Políticas de identidad femenina en el Estado Islámico: una mirada introspectiva a la mujer

Female Identity Policies in the Islamic State: An Introspective Look at Women

Resumen

El papel que desempeña la mujer en las organizaciones terroristas ha sido tradicionalmente reducido al de víctima; sin embargo, estas redes extremistas provocan transformaciones profundas en las dinámicas sociales a nivel global, lo que genera una constante evolución en sus estructuras y tácticas. A pesar de que su participación ha sido fundamental en las operaciones de estos grupos terroristas, el rol de las mujeres sigue sin ser plenamente documentado, especialmente en contextos extremistas.

La presente investigación se centrará en el rol de las mujeres dentro de la organización terrorista Estado Islámico, organización cuyo impacto político y social en el presente nos lleva a analizar el papel que estas desempeñan en los ámbitos ideológico y estratégico. Todo ello con el fin de cuestionarnos cuáles son los roles de género establecidos dentro de la organización terrorista y cómo esta organización integra o motiva a la participación de las mujeres a pesar de los roles de género que tradicionalmente se les ha asignado desde su contexto sociocultural.

Palabras clave: Mujeres, radicalización, Estado Islámico, roles de género y violencia de género.

Abstract

The role of women in terrorist organizations has traditionally been reduced to that of a victim. However, these extremist networks provoke profound transformations in global social dynamics, generating constant evolution in their structures and tactics. Although their participation has been fundamental to the operations of these terrorist groups, the role of women remains insufficiently documented, especially in extremist contexts.

This research focuses on the role of women within the Islamic State terrorist organization, whose current political and social impact leads us to analyze the functions they perform in both the ideological and strategic spheres. The aim is to question the established gender roles within the terrorist organization and how it integrates or motivates women's participation despite the gender roles traditionally assigned to them in their sociocultural context.

Keywords: Women, radicalization, Islamic State, gender roles, gender-based violence

América Yaneli Torres Ibarra, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.

Claudia Valeria Ramírez Martínez, Licenciatura en Derecho y Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.

Daniela Pérez Ochoa, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.

Kenya Clara Hernández Manjarrez, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.

Recibido

20/08/2025

Aceptado

24/02/2026

Para citar este artículo: Torres, A. et al. (2026), Políticas de identidad femenina en el Estado Islámico: una mirada introspectiva a la mujer, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, n°17, pp.47-57.

1. Introducción

En los últimos años, el Estado Islámico (IS, por sus siglas en inglés) ha tomado gran relevancia mediática en la esfera global. La radicalización de la violencia, junto con los métodos de movilización y expansión geográfica, entre otros múltiples motivos, ha sido motivo de estudio a nivel mundial porque derivan en agresiones y actos de violencia extremista por parte del IS. Su impacto ha sido a gran escala, logrando establecer un control territorial en buena parte de Irak y Siria entre 2013 y 2019 (Mohamedou, 2022).

A la vez que el rol de la propia organización ha ido evolucionando con el tiempo, el papel de la mujer dentro de la organización también ha sufrido esa transformación. Las mujeres han desarrollado paulatinamente un papel importante dentro del IS, llevando a cabo diversas tareas con fines variados. Algunas participan por decisión propia y muchas otras son víctimas de los mecanismos diseñados para el reclutamiento femenino. Actualmente se calcula que hay entre “1.500 a 2.000 mujeres del IS entrenadas para el combate” (Gardner, 2015). De ahí que resulte de interés social la identificación y comprensión de la creciente participación de las mujeres en las actividades terroristas de esta organización, pues se asumen como valiosas agentes activas para garantizar su operatividad¹. Es importante analizar los roles de género y el grado de participación que desempeñan estas mujeres dentro de esta organización, ya que su contexto puede derivar en otras dinámicas y violencias que las afectan, tales como la violencia de género.

La participación de las mujeres en organizaciones extremistas ha sido tradicionalmente subestimada, debido a los estereotipos de género² que se asocian con lo que es el “rol de la mujer” en el que se toma en cuenta de manera generalizada un alejamiento voluntario o impuesto de la violencia por parte de estas (Burman, 2004:39; Siegel, 2014:56).

Esta categoría analítica facilita el examen de cómo se crean y mantienen los roles y relaciones entre mujeres, hombres y otras identidades. De esta manera, la teoría de género posiciona a los individuos dentro de su contexto histórico y social, y considera aquellas relaciones de producción y reproducción social como aspectos críticos en la formación del género (Lagarde, 1996:31). Así, es posible identificar aquellas organizaciones sociales, como lo es el Estado Islámico, donde el género es crucial para estructurar jerarquías, funciones y formas de violencia.

Esta investigación parte de un modelo de estudio comparativo, realizado con información obtenida de fuentes secundarias. Se propone una comparación entre dos perfiles de mujeres que han formado parte del IS; por un lado, aquellas que se integraron bajo condiciones de coerción, manipulación o victimización y, por otro lado, aquellas que se integraron de manera voluntaria

1 Esto agrega el concepto de *jihad feminism* al estudio el cual es un constructo propagandístico que promueve la idea de que toda mujer musulmana debe unirse al ISIS y apoyar a los hombres en la yihad, legitimando roles patriarcales y la subordinación femenina.

2 En este sentido, el género es entendido como “una construcción sociocultural que asigna a mujeres y hombres roles diferentes para asumir la vida” (Fernández, 2011:5).

mediante procesos individuales de radicalización y decisión propia.

Esta distinción resulta esencial para comprobar si los procesos de integración al IS influyen directamente en los roles que desempeñan estas mujeres dentro de la organización y en su vulnerabilidad a determinadas formas de violencia.

1.1. El proceso de radicalización femenina

Al hablar de radicalización es importante mencionar que no existe un consenso global en lo que se refiere a su definición. Sin embargo, para efectos de este estudio, se tomará la definición proporcionada por Horgan (2004:27) quien menciona que la radicalización es un proceso psicosocial en el que se incrementa de manera gradual un compromiso por unirse a una ideología extremista. De la misma manera, durante este proceso una persona puede transformar sus pensamientos y comportamientos, adoptando una actitud agresiva y violenta. Debido al vínculo que la persona tiene con la causa, comienza a asumir que cualquier acción necesaria para sustentar y validar sus ideas pensamientos radicales está justificado (Pearson & Winterbotham, 2017:7-14).

En primer lugar, tradicionalmente las mujeres han sido vistas como ajenas a la violencia y con una cierta incapacidad de poder ser parte de estos procesos de radicalización por su feminidad (Pearson & Winterbotham, 2017:1). Por otro lado, también se relaciona con la búsqueda de identidad en una sociedad que les define el qué hacer y qué no hacer. Mientras que la discriminación social que las orilla a acercarse a estas organizaciones en busca de poder (Pearson & Winterbotham, 2017:7).

Finalmente, las distintas narrativas que idealizan los roles de género son claras, mientras que a los hombres se les promete roles de poder que les permitan convertirse en “verdaderos hombres”; a las mujeres se les tiende a ofrecer roles de las constructoras de la Ummah y de guardianas del Califato (Van Leuven et al., 2015:110; Termeer & Duyvesteyn, 2022:475).

2. Mujeres víctimas del Estado Islámico.

Uno de los pilares fundamentales del reclutamiento de mujeres por parte del Estado Islámico (IS) se encuentra en su fuerte base ideológica y religiosa. La manera en la que se ha justificado la participación de las mujeres en la estructura es mediante la *hijrah* (Aasgaard, 2017:101). Esta narrativa legitima el desplazamiento de mujeres hacia territorios controlados por el IS y contribuye a su papel en la reconstrucción territorial del Califato Islámico.

Algunas estimaciones señalan que por lo menos un diez por ciento de las personas que viajaron a Siria e Irak para unirse a IS eran mujeres occidentales (Aasgaard, 2017:103). Su presencia es percibida como clave dentro del proyecto ideológico y territorial del grupo, representando un uso

instrumentalizado de la mujer para la reproducción simbólica del Estado Islámico (Aasgaard, 2017: 101).

Los métodos de capacitación y reclutamiento, cuidadosamente estructurados y adaptados a las condiciones de la vida contemporánea³ tienen su origen en la ideología del grupo y en una visión que se basa en roles de género. La existencia de roles específicos para la mujer dentro del Califato juega un papel primordial en la difusión y reforzamiento del IS. Estos roles refuerzan un orden del grupo en el que se normalizan prácticas de sumisión, control, manipulación y violencia de género como parte de una estructura social que ya se encuentra constituida.

Es importante mencionar que, en muchas ocasiones, los roles que desempeñan las mujeres dentro del IS no son elegidos, sino resultado directo de las prácticas de tráfico humano⁴ que realiza la organización. La narrativa de ser “esposas de yihadistas”, como se mencionará a continuación, sirve como una cubierta para ocultar que, en realidad, muchas de ellas son forzadas a matrimonios, reducidas a servidumbre doméstica o explotadas sexualmente.

2. 1. *Esposas forzadas.*

En buena parte de los casos, las mujeres que marcharon a la zona de conflicto para integrarse en Daesh acabaron siendo casadas con yihadistas, a modo en no pocos casos de recompensa por la labor que estos hacían combatiendo bajo las filas de la organización. De esta forma, la función principal de la mujer es casarse con un combatiente del IS, aprender árabe, migrar y relacionarse con mujeres que sigan el mismo patrón de conducta (Aasgaard, 2017: 105). En este contexto, las mujeres no eligen libremente a sus parejas, sino que son puestas al servicio de un casamentero encargado de asignarles un esposo “adecuado” (Spencer, 2016:80).

Después de ello, y en palabras de la propia ideología del grupo, “la tarea principal de la mujer es estar en casa, casarse, dar a luz a un niño y criarlo para que pelee en el nombre de Dios.” (Aasgaard, 2017:105). Lo anterior se logra con elementos contenidos en la literatura ideológica que las mujeres consumen, lo que además genera una percepción negativa de las mujeres no musulmanas (Aasgaard, 2017:99).

3 Métodos que en los últimos años han ido evolucionando hasta llegar al entorno digital y que a su vez han reflejado un movimiento de radicalización digital, basada en tácticas de seducción emocional, identificación con causas y problemas mayores, así como manipulación afectiva.

4 En este sentido las funciones que se les asignan forman parte de un sistema de explotación que encaja con la definición internacional de trata de personas establecida en el Protocolo de Palermo, ya sea en forma de esclavitud, servidumbre o explotación sexual. Por lo tanto, más que un rol voluntario, la experiencia de estas mujeres debe entenderse como el resultado de un proceso sistemático de trata y sometimiento.

Desde la perspectiva del “jihad feminism”, el Estado Islámico utilizó el matrimonio forzado como una herramienta multifacética para someter a las mujeres a los estilos de vida opresivos dentro del Califato. Estas uniones no responden a una lógica afectiva o religiosa tradicional, sino que las instrumentalizan como dispositivos de control y fuentes de ingresos. Muchas veces estos matrimonios, lejos de representar una unión legítima, se convirtió en un negocio formalizado para comercializar con mujeres y niñas (Mncibi, 2021:109).

Un ejemplo de matrimonio forzado, es el de Umi Delima, una mujer que a sus 16 años fue forzada a casarse con Santoso, líder del grupo Mujahidín Indonesia Timor Oriental (MIT), en un matrimonio islámico no registrado y sin el consentimiento de la menor⁵. Aunque inicialmente Umi percibía esta unión como una oportunidad para escapar de su entorno y mejorar su estilo de vida, la realidad fue muy distinta. Umi fue rechazada por la familia de su esposo, no recibió apoyo económico alguno y se vio obligada a desplazarse de manera constante. Como resultado, vivió en condiciones de marginación, dependencia y violencia, tanto psicológica como económica (Taskarina, 2020:9-11).

En este sentido, el discurso del IS impone un modelo de feminidad que se basa en la obediencia, la maternidad y el confinamiento al ámbito doméstico, en el que la mujer se tiene que encargar de motivar y apoyar a su esposo, inhabilitando la posibilidad de crear una autonomía femenina lo que a su vez limita sus oportunidades de tener un desarrollo personal y profesional.

2.2. *Amas de Casa*

Otro de los roles más relevantes asignados a las mujeres dentro del IS, y que va estrechamente relacionado con el apartado anterior es el de ejercer como amas de casa. En este papel, la mujer queda confinada al ámbito doméstico y se le asigna la responsabilidad de motivar y apoyar a su esposo, inhabilitando la posibilidad de crear una autonomía femenina.

La organización justifica esta labor mediante argumentos religiosos y culturales, que sitúan a la mujer como un pilar indispensable en la transmisión de valores y en la consolidación del califato islámico (Spencer, 2016:80-82).

La función de ama de casa adquiere un carácter estratégico para el IS, pues no sólo garantiza la reproducción biológica, al dar hijos que serán criados para convertirse en futuros combatientes, sino también la reproducción ideológica, al educarlos bajo los principios extremistas del grupo (Makanda, 2019:143). De esta manera, la esfera del hogar se vuelve un espacio de adoctrinamiento en el que la mujer actúa como una transmisora de la visión del grupo.

5 La niñez de la joven estuvo marcada por el divorcio de sus padres, hecho que contribuyó al desarrollo de patrones de aislamiento social que aumentaron todavía más durante su matrimonio.

2.3. Esclavitud (*comfort women*)

Otro rol que desempeñan las mujeres, en contra de su voluntad en la inmensa mayoría de los casos, es el denominado “mujer de consuelo”, ya que se han registrado diferentes casos de cómo las mujeres viajan a Siria para desempeñar esta actividad (Buner, 2016:445), a través de la llamada *sexual jihad*, donde las mujeres “se ofrecen a sí mismas como mujeres de consuelo para impulsar la moral de los guerreros” (Buner, 2016:435). Existe un gran debate respecto a la voluntad de participación de la mujer que podría dar lugar a que este rol se siga desempeñando, sin embargo, con la información obtenida hasta el momento ha quedado claro que este acto no es voluntario, pero sí perseguido como acto cómplice de terrorismo (Buner, 2016: 435- 449).

En esta lógica se subraya que independientemente del grado de agencia e impacto que las mujeres pudieran tener dentro de las estructuras del Estado Islámico, estas eran concebidas ante todo como objetos sexuales prescindibles, con la posibilidad de ser comercializadas dentro del mercado de esclavas sexuales de la organización (Mncibi, 2021:114). Aunque las interpretaciones extremistas de los textos religiosos utilizados por la organización prohibían explícitamente que un hombre vendiera a su esposa, en la práctica estas distinciones eran ignoradas y reinterpretadas con el objetivo de mantener el control sobre las mujeres. Por esta razón, muchas eran adoctrinadas a través de discursos teleológicos que justificaban la esclavitud sexual como un mandato religioso que reforzaba la violencia estructural ejercida contra ellas (Mncibi, 2021:114).

2.4. La manipulación del discurso.

Es necesario recalcar la habilidad del IS en la manipulación del discurso respecto a los roles de género. Tanto las técnicas de reclutamiento, como los roles que las mujeres desempeñan, se sustentan en la capacidad de las mujeres de acceder a diferentes lugares de poder e incitar a participar, fomentar y cuidar el fin del grupo desde la militarización y la violencia.

En contraste, mientras que a las mujeres se les promueve un falso empoderamiento, en el caso de los hombres se usan “notaciones peyorativas y sumisas de la mujer para reforzar ideas sobre masculinidad” (CTED, 2019:14). A su vez, existe una creciente investigación sobre los discursos de género que en la actualidad se dirigen a los hombres, donde se utilizan estereotipos denigrantes sobre las mujeres para poder reafirmar roles masculinos dominantes. Esta dinámica genera un ciclo paradójico en el que las mujeres en un intento por obtener poder y reconocimiento en estos grupos terminan desempeñando ciertas funciones que las mantienen subordinadas y expuestas a diversas formas de violencia ejercidas por los hombres.

3. Mujeres que se unen voluntariamente al Estado Islámico

Como se señaló anteriormente, el enfoque de los estudios sobre terrorismo ha girado sobre todo en los roles de los hombres en este tipo de organizaciones. En contraste, cuando estos análisis se enfocan en los roles de las mujeres suelen limitarse a representarlas únicamente como víctimas. Aunque es cierto que muchas mujeres son coaccionadas u obligadas a unirse a grupos como el IS, también es importante reconocer que muchas otras toman la decisión de integrarse de manera voluntaria “es crucial entender que, por la mayor parte, las mujeres no son víctimas o instrumentos pasivos en las manos de los hombres” (García-Calvo y Driessen, 2024:13). Esto lleva a plantear la importancia de reconocer el proceso de radicalización como un factor crucial que contribuye al involucramiento voluntario de estas mujeres, pues a través de él “se incrementa gradualmente el compromiso hacia una ideología extremista. Este compromiso puede llegar al punto de legitimar el uso de la violencia e incluso ejecutarla” (Moyano, 2020). A partir de ello, se puede comprender a su vez el rol activo y consciente que desempeñan las mujeres dentro del IS, teniendo un papel esencial en el desarrollo de la organización. En muchas ocasiones, asumen funciones de liderazgo dentro del grupo y buscan desarrollarse en diversos ámbitos; por ejemplo, a través del reclutamiento de otras mujeres, su participación como combatientes o su actuación como funcionarias.

3.1. Reclutadoras y propagandistas

Las mujeres que toman un rol activo en grupos terroristas desde el reclutamiento y la propaganda lo hacen tanto de manera online como offline. El Estado Islámico “principalmente tuvo a reclutadores occidentales liderando campañas en redes sociales” (García-Calvo y Driessen, 2024:12), algo de suma importancia al darse cuenta de cómo pueden estas tener un acercamiento más fácil hacia otras mujeres de su mismo entorno socio-cultural. Asimismo, las mujeres ya pertenecientes al IS utilizan las plataformas digitales como medios de transmisión de mensajes para promover la participación femenina dentro del grupo. Se idealiza la *hijrah* a través de los relatos de experiencias propias y brindando consejos de cómo llevarlo a cabo (Aasgaard, 2017:102). Sin duda, este medio ha sido un aliado clave para las mujeres en IS, aprovechándose de mujeres en internet que sienten un descontento con su vida y desconexión con la sociedad. Dirigiéndose a ellas la mayoría de las veces teniendo “los esfuerzos de reclutamiento tienen lugar exclusivamente en línea, principalmente a través de Telegram, Tumblr y Twitter” (Aasgaard, 2017).

En el caso de la propaganda, es evidente que “las mujeres locales en los territorios del Estado Islámico en Siria e Irak han sido, tras los años operativos de IS, instruidas para traficar a mujeres y niñas de zonas de conflicto al IS” (Mncibi, 2021:37).

3.2. *Combatientes*

El papel activo de las mujeres “se ha expandido al incluir de forma significativa roles como reclutadora, propagandista, organizadora, refuerzo de seguridad e incluso el combate” (García-Calvo y Driessen, 2024: 13). Este rol de combatiente incluye la presencia militar en primera línea donde “se llama a las mujeres musulmanas a ser combatientes cuando existe una escasez de sus homólogos masculinos como resultado de su encarcelamiento por fuerzas opositoras” (Makanda, 2019:141). Esto surge principalmente a partir de 2017 cuando IS comenzó a tener un nuevo discurso, como se ve en artículos difundidos por la organización, donde “llamaban a las mujeres a levantarse en armas no para compensar el número limitado de hombres, si no por su amor al jihad”(García & Driessen, 2024:13).

Una de las principales razones por las que ha aumentado la presencia de mujeres en la participación en acciones terroristas es sin duda el hecho de que se las asocia con menor frecuencia a este tipo de actividades, principalmente debido a estereotipos de género. Es decir, al llevar a cabo una operación terrorista con una mujer, se observa que “tienen menos probabilidades de ser registradas en los puestos de control y pueden ocultar fácilmente armas bajo sus ropas holgadas. Incluso pueden fingir estar embarazadas y esconder explosivos donde debería estar el vientre”⁶ (Gaub & Lisiecka, 2016).

3.3. *Funcionarias*

A pesar de la estructura del Corán y las restricciones impuestas por IS las mujeres también pueden asumir roles como funcionarias, pues “las mujeres de Daesh no son sólo amas de casa, también actúan como reclutadoras y trabajan como maestras, doctoras y funcionarias. El papel que se le asigna a una mujer a su llegada al Califato depende en gran medida de su origen” (Rodríguez, 2023).

Otra forma en la que las mujeres buscan obtener estatus dentro de la organización es a través de los matrimonios con combatientes. Se ha promovido la idea de que casarse con un soldado representa una posición elevada dentro de la sociedad del Califato. Tal fue el caso de dos jóvenes británicas que viajaron a Siria porque “querían casarse con yihadistas, pues el ser esposas de combatientes les daría estatus” (Gardner, 2015).

Muchas de estas mujeres son reclutadas a través de redes sociales, donde el Estado Islámico ha permitido que sus integrantes femeninas desempeñen un papel activo. Uno de los casos más conocidos es el de Aqsa Mahmood, una joven de 20 años que huyó de Glasgow, Escocia, y se unió al Estado Islámico en 2013. Desde entonces, “Mahmood ha mantenido una presencia activa en las redes sociales, utilizando el alias Umm Layth. Ha apoyado al IS, reclutado terroristas para el grupo en Internet, justificado ataques terroristas perpetrados en Europa y otros lugares, y alentado la comisión

6 El grupo terrorista de carácter yihadista Boko Haram es un buen ejemplo de ello, dado que históricamente ha utilizado frecuentemente en Nigeria a mujeres a la hora de llevar a cabo sus acciones terroristas suicidas.

de nuevos atentados” (Aqsa Mahmood, s. f.). Esta ha sido identificada como una de las mujeres más activas en el reclutamiento terrorista, utilizando las redes sociales como plataforma para propagar los ideales del IS, difundir mensajes de odio, justificar atentados y ofrecer consejos sobre cómo viajar a la República Árabe Siria.

Además, se ha promovido la idea de casarse con un yihadista como un elemento romántico y trágico: una historia de amor cargada de convicción y sacrificio, lo que la hace aún más atractiva para algunas mujeres.

4. Conclusiones

La participación de las mujeres en el Estado Islámico pone en evidencia cómo las estructuras extremistas logran instrumentalizar tanto el género como las emociones para fortalecer sus objetivos ideológicos y operativos. A pesar de que existe una dualidad en cuanto a la forma de ingreso a estas organizaciones, es importante destacar que ambas formas no son mutuamente excluyentes; muchas mujeres se integran al IS buscando una identidad, propósito o estatus, sin dejar de estar sujetas a estructuras y roles que limitan su autonomía.

Al analizar distintos casos tanto en mujeres que ingresan por coacción como en aquellas que lo hacen por voluntad propia se observa la existencia de diferencias fundamentales, comenzando por la motivación de ingreso. Mientras que algunas son forzadas a unirse a través de dinámicas que involucran el tráfico humano, otras buscan activamente involucrarse en la organización como un resultado de un proceso de radicalización y de la expectativa de obtener prestigio o reconocimiento dentro del IS.

En el caso de las víctimas, el nivel de autonomía es reducido y su rol tiende a ser más pasivo, mientras que aquellas mujeres que ingresan por decisión propia suelen mostrar una mayor participación, junto con un interés claro por asumir un rol más activo dentro de la organización. Sin embargo, en la práctica, ambas dimensiones pueden coexistir: una mujer que inicialmente fue obligada a contraer matrimonio puede transformarse en reclutadora de nuevas integrantes, mientras que otra que ingresó de manera voluntaria puede terminar reducida a condiciones de servidumbre doméstica o explotación sexual.

Al analizar los roles específicos que desempeñan, es evidente que mientras unas tienen mayor presencia en el ámbito privado, enfrentando situaciones como esclavitud sexual, matrimonios forzados y subordinación doméstica, las mujeres que deciden unirse voluntariamente tienden a desarrollarse más en el ámbito público. Esto se manifiesta en su participación en actividades de reclutamiento, en la visibilidad de los atentados que ejecutan y en el liderazgo que algunas ejercen dentro de la estructura del grupo.

En este sentido, la distinción entre mujeres forzadas y voluntarias no debe interpretarse como una oposición, sino como dos caras de una misma moneda que revela la capacidad del IS para manipular y configurar funciones de género según sus necesidades estratégicas. Permitiendo utilizar la vulnerabilidad de las víctimas, como la iniciativa de las voluntarias, generando un ambiente dentro de la organización donde la subordinación y la agencia conviven.

Reconocer esta dualidad, significa que los roles dentro de la organización, aunque pueden diferenciarse ligeramente, no son una realidad absoluta para todas las mujeres, quienes tienen la libertad de decidir o no formar parte de la organización.

Asimismo, comprender estos matices es crucial para el estudio académico del terrorismo y la radicalización; sólo al aceptar que las mujeres pueden ser figuras conscientes y sujetas a formas de coacción se podrán diseñar estrategias que sean más humanas, eficaces y completas para la prevención de aquel extremismo violento que también a ellas las involucra directamente.

6. Bibliografía

Aasgaard, A. S. (2017). *Migrants, Housewives, Warriors or Sex Slaves: AQ's and the Islamic State's Perspectives on Women*. *Connections*, 16(1), 99–112.

Buner, E. (2016). *Doing Our Part: Acknowledging and Addressing Women's Contributions to ISIS*, 22 Wm. & Mary J. Women & L.

Burman, M. (2004) *Breaking the mould: patterns of female offending*. In: McIvor, G. (ed.) *Women Who Offend. Series: Research highlights in social work* (44). J. Kingsley: London, UK, 38 -65.

Consejo Seguridad Naciones Unidas (s.f.), *Aksa Mahmood*.

Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (CTED). (2019). *Las dimensiones de género de la respuesta a los combatientes terroristas extranjeros que regresan*. Naciones Unidas.

Fernández, G. (2011). *Teoría de Género: una aproximación a sus postulados*, Contribuciones a las Ciencias Sociales.

García-Calvo, C. & Driessen, M. (2024). *The Shifting Role of Women in Extremist and terrorist groups*, Real Instituto Elcano.

Gardner, F. (2015). La esquizofrénica relación de Estado Islámico con las mujeres. BBC News Mundo.

Gaub, F., y Lisiecka, J. (2016). *Women in Daesh: Jihadist 'cheerleaders', active operatives?*, European Union Institute for Security Studies.

Horgan, J. (2004). *The psychology of terrorism*. Nueva York, EEUU: Routledge.

Lagarde, M. (1996). *La perspectiva de género*, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España.

Makanda, J. (2019). *The Jihad Feminist Dynamics of Terrorism and Subordination of Women in the ISIS*. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 135–159.

Mncibi, V. (2021). *A gendered approach to migration through the prism of human trafficking in armed conflicts for terrorism: The women of the Islamic State* (Master's thesis, University of KwaZulu-Natal).

Mohamedou, M. O. (2022). *Islamic State (ISIS)*. The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements, 1–4.

Moyano, M. (2020). *La Radicalización Violenta. Unidad Didáctica para Psicología*. Memorial para las Víctimas del Terrorismo.

Pearson, E., & Winterbotham, E. (2017). Women, Gender and Daesh Radicalisation. *RUSI Journal*, 162(3), 60–72.

Rock-Singer, A. (2023). *A history of the modern Islamic movement that is Salafism*. Aeon Essays. Aeon.

Rodriguez, M. (2023). *En nombre del amor o en nombre de Dios: Cómo el origen determina el papel de la mujer en Daesh*, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, N°.8, 2023, págs. 7-19

Scholoser, M. (2019). Agency. *Stanford Encyclopedia of Psychology*.

Siegel, D. (2014). *Women in transnational organized crime*. *Trends Organ Crim* 17, 52–65.

Spencer, A.N (2016). *The Hidden Face of Terrorism: An Analysis of the Women in Islamic State*. *Journal of Strategic Security*, 9 (3), 74-98.

Taskarina, L. (2020). *Women Victimization on Islamic State of Iraq and Syria (ISIS): A Critical Analysis On Terrorist Wives*. 6(1), 1–23.

Termeer, A., & Duyvesteyn, I. (2022). *The inclusion of women in jihad: gendered practices of legitimization in Islamic State recruitment propaganda*. *Critical Studies on Terrorism*, 15(2), 463–483.

Van Leuven, Dallin & Mazurana, Dyan & Gordon, Rachel. (2016). *Analysing the Recruitment and Use of Foreign Men and Women in ISIL through a Gender Perspective*.

Mónica Román González, Paula M. Núñez-Guerra y Manuel Torres Lajo

El atentado del Crocus City Hall dos años después. Marco geopolítico en el discurso ruso

The Crocus City Hall Attack Two Years On. Geopolitical Framing in Russian Discourse

Resumen

Durante décadas, el terrorismo yihadista ha golpeado a Rusia, debido en gran medida a sus intervenciones militares en el Cáucaso Norte, Afganistán y Siria. El atentado de ISIS-K contra el Crocus City Hall de Moscú el 22 de marzo de 2024, el más mortífero desde Beslán, dejó alrededor de 150 fallecidos. Al cumplirse el segundo aniversario de la tragedia, este artículo analiza la “geopolitización” de la narrativa oficial rusa tras el atentado. A pesar de la reivindicación de la autoría por parte del grupo, el Kremlin instrumentalizó el suceso para implicar a Ucrania y a sus aliados occidentales. A través de un análisis de contenido cualitativo, la investigación identifica la construcción de estos marcos de confrontación, explicando cómo el Kremlin redefine las crisis internas para integrarlas en conflictos internacionales preexistentes, consolidando la percepción de una amenaza existencial externa que legitima su postura geopolítica actual.

Palabras clave: Terrorismo, geopolítica, Rusia, ISIS-K, narrativas

Abstract

For decades, Jihadist terrorism has struck Russia, largely stemming from military interventions in the North Caucasus, Afghanistan, and Syria. The 22 March 2024 ISIS-K attack on Moscow’s Crocus City Hall, the deadliest since Beslan’s siege, resulted in almost 150 fatalities. Marking the tragedy’s second anniversary, this article analyses the “geopoliticisation” of the official Russian narrative. Despite the ISIS-K claim of responsibility, the Kremlin instrumentalised the event to implicate Ukraine and its Western allies. Through qualitative content analysis, the research identifies the construction of these confrontational frameworks. The findings show that the Kremlin redefines domestic crises to integrate them into pre-existing international conflicts, consolidating an external existential threat to legitimise its current geopolitical stance.

Keywords: Terrorism, geopolitics, Russia, ISIS-K, narrative

Mónica Román González, Graduada en Relaciones Internacionales y Máster en Política Internacional. Investigadora predoctoral en la Universidad Complutense de Madrid.

Paula M. Núñez-Guerra, Graduada en Periodismo y Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación. Investigadora predoctoral en la Universidad Complutense de Madrid.

Manuel Torres Lajo, Graduado en Economía y Máster en Ciencias. Investigador predoctoral en la Universidad Complutense de Madrid.

Recibido

10/03/2026

Aceptado

30/03/2026

Para citar este artículo: Román, M. et al (2026), El atentado del Crocus City Hall dos años después. Marco geopolítico en el discurso ruso, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº17, pp.58-78.

1. Introducción

El 22 de marzo de 2024, Rusia sufrió su peor atentado terrorista desde el asedio a la escuela de Beslán en 2004. Atacantes armados vinculados a la Provincia de Jorasán de Estado Islámico (ISIS-K) irrumpieron en el Crocus City Hall de Moscú, matando e hiriendo a cientos de civiles. Ahora, dos años después de la masacre, el proceso judicial ha terminado. El 17 de febrero de 2026, la Fiscalía General de Rusia solicitó cadena perpetua para 15 de los 19 acusados, incluidos los cuatro principales sospechosos, de nacionalidad tayika¹. El juicio, celebrado en gran parte a puerta cerrada desde agosto de 2025, concluyó en marzo de 2026 con la condena de los 19 acusados, incluyendo cadena perpetua para los cuatro autores materiales y once de sus cómplices.

Sin embargo, este atentado no fue un fallo de seguridad aislado. Aunque la Federación Rusa ha sido durante mucho tiempo objetivo de grupos islamistas, sus actividades han resurgido al aprovechar las vulnerabilidades derivadas del conflicto en Ucrania. Un claro ejemplo de esta amenaza resurgente es la operación del FSB en Karabulak, Ingusetia, pocos días antes del atentado de Moscú (National Antiterrorism Committee, 2024). A pesar de que ISIS-K reivindicó la autoría y de las evidencias de esta reaparición yihadista, el Comité de Investigación ruso concluyó oficialmente que el asalto fue planeado “en interés del actual liderazgo ucraniano”.

En lugar de reconocer estos fallos internos de seguridad, el Kremlin instrumentalizó la tragedia para demonizar a Kiev y reforzar su narrativa de una amenaza existencial procedente de potencias extranjeras “hostiles”. Esta estrategia se alinea con la Doctrina de Seguridad de la Información de la Federación Rusa (2016), que afirma que “la esfera de la información desempeña un papel crucial en la implementación de las prioridades nacionales estratégicas”. En consecuencia, desde principios de los años 2000, documentos estratégicos rusos como las Estrategias de Seguridad Nacional y las Doctrinas Militares han tratado la información como un arma vinculada a los intereses nacionales. Por ejemplo, la Doctrina Militar de la Federación Rusa (2014) conecta directamente el “espacio de la información” con las amenazas militares y los propósitos políticos.

Como explican Peter Pomerantsev y Michael Weiss (2014:12), la militarización de la información por parte de Moscú proviene de una concepción militar que cree que “Rusia está siendo sometida a un ataque masivo de información e influencia por parte de Occidente”. Esto explica los esfuerzos del Kremlin por fortalecer los medios estatales y las redes sociales, vistas como “elementos transformadores” en la guerra informativa (Pomerantsev & Weiss, 2014:17). Este *modus operandi* ha sido consistente a lo largo de las Guerras de Chechenia (1994-2009), la invasión de Georgia (2008) y la guerra en Ucrania desde 2014.

1 Los cuatro principales sospechosos fueron identificados como Dalerdzhon Mirzoyev, Saidakrami Rachabalizoda, Shamsidin Fariduni y Mukhammadsobir Fayzov, con edades comprendidas entre los 19 y los 32 años. Según los informes de la investigación, fueron reclutados a través de Telegram y habrían estado trabajando en Rusia en empleos poco cualificados (Baker & Greenall, 2024).

Actualmente, la guerra a gran escala contra Ucrania ha hecho esta militarización esencial, ya que Moscú enmarca el conflicto como una lucha existencial. A pesar de una presencia de 40 años de terrorismo islámico en el país, el atentado del Crocus City Hall sirve como nuevo vector para estas narrativas. Al sugerir la complicidad occidental en el ataque, el Kremlin construye un mensaje tanto para audiencias locales como extranjeras con el fin de influir en la opinión pública. Esto se alinea con la advertencia de Brzezinski (1994:80) de que “con Ucrania sometida y luego subordinada, Rusia se convierte automáticamente en un imperio”. Este artículo analiza la narrativa oficial rusa sobre el atentado del Crocus a través de la óptica de estos factores geopolíticos definitorios.

2. Metodología

La pregunta de investigación se centra en cómo aparecieron las nociones geopolíticas en la narrativa oficial rusa respecto al atentado terrorista del ISIS-K en el Crocus City Hall de Moscú en marzo de 2024. La hipótesis central de la investigación es que la geopolítica desempeñó un papel principal en la elaboración y desarrollo de la mencionada narrativa sobre dicho crimen terrorista.

En consecuencia, el objetivo principal de esta investigación es exponer la narrativa difundida por el Gobierno de la Federación Rusa sobre el atentado terrorista del Crocus City Hall y analizarla en términos geopolíticos. Al mismo tiempo, se plantean los siguientes objetivos secundarios: (1) establecer un marco contextual sobre el atentado del Crocus City Hall para explicar el papel del terrorismo yihadista en Rusia; (2) describir la evolución de la narrativa oficial rusa sobre el atentado terrorista; (3) analizar el aspecto geopolítico de la narrativa oficial rusa sobre el atentado.

Para abordar la pregunta de investigación, este estudio empleó métodos cualitativos basados en fuentes documentales y digitales. El análisis se centró en fuentes primarias y secundarias, incluidos documentos oficiales del gobierno, medios locales y redes sociales. Los datos gubernamentales incluyeron declaraciones políticas y transcripciones de discursos de sitios web oficiales, como los del Presidente, el Gobierno y el Comité de Investigación de la Federación Rusa. Además, se recopiló información de medios de agencias nacionales importantes como TASS, junto con contenido de redes sociales de plataformas relevantes como Telegram y X.

Para analizar los datos recopilados, el estudio empleó el análisis de contenido cualitativo, definido como “una técnica de investigación para realizar inferencias replicables y válidas a partir de textos hacia los contextos de su uso” (Krippendorff, 2004:18). Guiado por el objetivo de la investigación, este método se aplicó a la narrativa oficial rusa y a la cobertura mediática del atentado terrorista del Crocus City Hall en Moscú del 22 de marzo de 2024. El análisis identificó la “Teoría de

los cinturones de quiebra” (*Shatterbelt Theory*) y las narrativas geopolíticas subsiguientes como los elementos más prominentes en el discurso ruso, que se explorarán en las secciones siguientes.

3. El atentado del Crocus City Hall (I): Terrorismo yihadista e ISIS-K en Rusia

La amenaza yihadista en Rusia y el papel de ISIS-K se remontan a la invasión soviética de Afganistán en 1979. Como explica David Charles Rapoport (2004:61-65), este periodo lanzó la “cuarta ola” de “terrorismo religioso”. La movilización global de combatientes musulmanes contra la URSS contribuyó a la derrota soviética de 1989, tras la cual la radicalización evolucionó hacia el terrorismo (Rapoport, 2004). En consecuencia, la yihad se convirtió en una cosmovisión para sus seguidores, transformando Afganistán en un campo de entrenamiento y santuario para Al Qaeda antes de los atentados del 11-S (Laborie, 2014:137).

La complejidad actual de Afganistán deriva de grupos terroristas extranjeros como Tehrik-e Taliban Pakistan e ISIS-K. Este último, responsable del atentado del Crocus City Hall en Moscú en 2024, es una rama regional del llamado Estado Islámico (o Da’esh) que opera principalmente en Asia Central y del Sur. Ataca de forma impredecible escuelas, mezquitas, mercados y hospitales (Requena, 2023:24-28). El grupo ha operado en Afganistán desde su fundación en 2015 con el objetivo principal de derrotar a los talibanes. La rivalidad se intensificó tras los Acuerdos de Doha de 2020, cuando ISIS-K acusó a los talibanes de abandonar la yihad global (Calvillo, 2023:16-17).

Esta fricción explica el aumento de atentados desde el 15 de agosto de 2021, cuando los talibanes tomaron el poder tras el colapso de las Fuerzas de Seguridad Nacional afganas. Si bien en 2022 se registró el mayor número de incidentes, el grupo mantuvo su campaña hasta 2025 con tácticas de menor costo pero de alto impacto (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2025:15-17). Para sostener estas operaciones, el ISIS-K no solo está compuesto por militantes afganos descontentos con los talibanes, sino también por miembros de Siria, Irak, Pakistán y varios países de Asia Central (Calvillo, 2023:17).

Aunque Afganistán sigue siendo su objetivo principal, el grupo opera dentro del histórico “Gran Jorasán”, representado en la Figura 1. Además, ISIS-K tiene acceso al mercado negro, lo que le permite adquirir armas pequeñas, armas ligeras y equipo avanzado, como gafas de visión nocturna y fertilizantes para dispositivos explosivos (Requena, 2023:29).

Figura 1. Mapa de la región del “Gran Jorasán”**Fuente:** RightQuark (2024)

Rusia es un objetivo persistente para ISIS-K debido a la invasión soviética de Afganistán, la represión histórica de las comunidades musulmanas, especialmente en el Cáucaso Norte, y el apoyo de Putin a Bashar al-Assad y a los talibanes. Ideológicamente, las raíces de la hostilidad de ISIS-K se remontan a la lucha de Abu Musab al-Zarqawi contra la URSS en la década de 1980, ahora particularmente arraigada en la rama de Jorasán (Smith et al., 2024).

Desde la intervención rusa en Siria en 2015, Estado Islámico ha calificado a Moscú como el líder del “Oriente cruzado”, al tiempo que enmarca los intereses rusos y talibanes como entrelazados desde 2021. Estos factores, junto con las medidas del Kremlin contra las comunidades musulmanas nacionales, impulsan a Estado Islámico e ISIS-K a instar a ataques contra Rusia. En consecuencia, la propaganda de Da’esh retrata a Putin como un opresor principal de los musulmanes. Como señalan Smith, Webber y Clarke (2024), ISIS-K “ha desplegado alas mediáticas en ruso, tayiko y uzbeko para extender su alcance e influencia en toda la región y dentro de las comunidades de la diáspora centroasiática”.

El predominio de nacionales tayikos entre los atacantes del Crocus City Hall refleja un patrón operativo recurrente en el que ISIS-K aprovecha las redes centroasiáticas para proyectar violencia más allá del teatro de Jorasán. Este enfoque se basa en el ataque sistemático de poblaciones centroasiáticas, particularmente tayikas y uzbekas, para construir redes militantes transnacionales y

ampliar el horizonte estratégico de la organización². Este modelo opera en múltiples capas, incluidas poblaciones regionales, retornados de Siria e Irak y diásporas migrantes, especialmente en Rusia (Lemon et al., 2018:22-26). Se sostiene además mediante propaganda multilingüe y alcance digital (Wahlang, 2023:7).

4. El atentado del Crocus City Hall (II): Cronología de la narrativa rusa

Desde la adopción de su primera Doctrina de Seguridad de la Información de la Federación Rusa (2000), Rusia ha militarizado la información con fines políticos. El atentado islamista en el Crocus City Hall no solo vulneró las garantías de seguridad, sino que entró en contradicción con la narrativa del Kremlin, la cual califica a Ucrania de “Estado terrorista” al tiempo que enmarca el conflicto como una guerra existencial para Rusia frente al “Occidente colectivo”. Por ello, Moscú utilizó el atentado para lanzar una campaña de desinformación, culpando sin fundamento a Kiev y a las naciones occidentales para avanzar en sus intereses estratégicos.

Días antes del atentado, la inteligencia estadounidense y varias embajadas occidentales advirtieron a las autoridades rusas y a sus ciudadanos sobre una amenaza terrorista inminente (U.S. Embassy & Consulates in Russia, 2024; Khimiak, 2024). Al no producirse un ataque inmediato, Vladimir Putin (2024a) desestimó estas advertencias como provocaciones destinadas a desestabilizar Rusia antes de las elecciones presidenciales:

En un momento dado, Occidente utilizó activamente todo tipo de grupos terroristas radicales transfronterizos en su beneficio, incluido el fomento de su agresión contra Rusia [...] También quisiera recordar las recientes declaraciones provocadoras de varias estructuras oficiales occidentales sobre posibles atentados terroristas en Rusia. Todas estas acciones se asemejan a un chantaje descarado y a la intención de intimidar y desestabilizar nuestra sociedad. Ustedes las conocen bien, por lo que no entraré en detalles en este momento.

El 22 de marzo, la incertidumbre posterior al atentado dio pie a la difusión de desinformación prorrusa. Como señaló el periodista Enzo Panizio (2024) en su recopilación, estas acusaciones infundadas se dirigieron principalmente contra Ucrania. Ejemplos virales incluyeron: (1) una furgoneta en la zona con matrícula bielorrusa identificada erróneamente como ucraniana; (2) un documento de identidad ucraniano manipulado con Photoshop que supuestamente pertenecía a uno de los terroristas; y (3) un *deepfake* del secretario del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional de Ucrania, Oleksiy Danilov, reivindicando la autoría. Un vídeo que, además, circuló en redes sociales y canales controlados por el Kremlin como NTV (Robinson et al., 2024).

2 Los analistas también han identificado el atentado del Crocus City Hall como una advertencia para Europa Occidental, sugiriendo una nueva fase en las operaciones externas de ISIS-K (Igualada, 2024).

A pesar de ser desmentidos, Moscú persistió en culpar a Kiev. Tras la detención de cuatro sospechosos en Briansk, Vladimir Putin (2024b) afirmó en su discurso a la nación al día siguiente del atentado que los terroristas “intentaron escapar y se dirigían hacia Ucrania, donde, según información preliminar, se había preparado una vía de escape para ellos en el lado ucraniano para cruzar la frontera estatal”. Sin embargo, la narrativa rusa sufrió un nuevo revés cuando ISIS-K reivindicó la autoría, publicando imágenes grabadas con cámaras corporales a través de la Agencia de Noticias Amaq vinculada al Estado Islámico (Robinson et al., 2024).

Aunque la primera reacción de destacados propagandistas rusos como Margarita Simonyan (2024) fue dudar de la veracidad de su contenido en plataformas de redes sociales populares como X, Vladimir Putin (2024c) reconoció públicamente al grupo como autor del atentado el 25 de marzo. Esto inició una nueva fase en la estrategia de Moscú: acusar a Ucrania de orquestar el atentado:

Sabemos que el crimen fue perpetrado por islamistas radicales. El mundo islámico en sí ha estado luchando contra esta ideología durante siglos. Pero también vemos cómo Estados Unidos utiliza diferentes canales para intentar convencer a sus satélites y a otros países del mundo de que, según su inteligencia, supuestamente no hay indicios de la implicación de Kiev en el atentado terrorista de Moscú, que el mortal atentado terrorista fue perpetrado por seguidores del islam, miembros de Estado Islámico, una organización prohibida en Rusia. Sabemos en manos de quién se cometió esta atrocidad contra Rusia y su pueblo. Queremos saber quién lo ordenó.

Las autoridades rusas han mantenido desde entonces esta narrativa. El director del FSB, Alexander Bortnikov, ejemplificó esto al afirmar que los islamistas radicales prepararon el atentado con ayuda occidental y un “rastreo ucraniano” (Zarubin Reporter, 2024). Sin embargo, el presidente bielorruso Alexander Lukashenko (2024) lo contradujo parcialmente al declarar a BELTA que los terroristas primero trataron de huir sin éxito a través de la frontera bielorrusa.

Aunque las declaraciones del homólogo de Putin contradecían las afirmaciones rusas sobre la existencia de una vía de escape preparada en el lado ucraniano para ayudar a los terroristas, Moscú se mantuvo firme en su posición. En la 19ª Reunión de Secretarios de los Consejos de Seguridad de la Organización de Cooperación de Shanghái, Nikolai Patrushev señaló que “los autores de este tiroteo masivo y también sus cómplices fueron detenidos al intentar cruzar la frontera estatal rusa donde el lado ucraniano preparó una salida para su huida”. Patrushev responsabilizó además a Ucrania y a Occidente del atentado:

Están intentando imponernos que el acto terrorista no fue cometido por el régimen de Kiev sino por partidarios de la ideología islámica radical, posiblemente por miembros de la rama afgana de ISIS [...] Sin embargo, es mucho más importante establecer rápidamente quién es el cerebro y el patrocinador de este horrendo crimen. Sus rastros conducen a los servicios de inteligencia ucranianos. Sin embargo, todos saben bien

que el régimen de Kiev no es independiente y está totalmente controlado por Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que ISIS y Al Qaeda y otros grupos terroristas fueron creados por Washington (TASS, 2024).

Posteriormente, el Comité de Investigación de la Federación Rusa llevó a cabo una investigación centrada en la financiación de actividades terroristas por parte de Estados Unidos y la OTAN. Según el informe final de la investigación, se abrió un caso penal contra estos países por delitos de financiación del terrorismo de conformidad con el Artículo 205.1 del Código Penal de la Federación Rusa. Además, los investigadores pusieron el foco en *Burisma Holdings*, una empresa ucraniana de petróleo y gas conocida por sus estrechos vínculos con Hunter Biden y las acusaciones de corrupción contra el hijo de Joe Biden (Sledstvennyy Komitet RF, 2024).

En 2025, el Comité de Investigación ruso finalizó sus procedimientos penales contra 19 individuos implicados en el atentado. Según los investigadores, aunque los autores fueron identificados como miembros o afiliados de la ilegalizada organización “Vilayat Khorasan”, la matanza fue orquestada “para servir a los intereses de la dirección ucraniana con la intención de desestabilizar la situación política interna de Rusia”. La investigación también estableció que los preparativos del asalto comenzaron meses antes, involucrando a sospechosos que “recibieron entrenamiento en el extranjero”, con armas transportadas desde Daguestán a la región de Moscú inmediatamente antes del atentado. Tras la masacre, los autores fueron detenidos en la región de Briansk mientras intentaban supuestamente huir hacia la frontera ucraniana (Sledstvennyy Komitet RF, 2025).

Esta narrativa del proceso penal recibió un sólido respaldo judicial en marzo de 2026, cuando el Segundo Tribunal Militar del Distrito Occidental sentenció a los 19 acusados con penas que oscilaron entre los 19 años y 11 meses y la cadena perpetua. Esta última condena fue impuesta a los cuatro autores materiales y a once de sus cómplices. Tras el veredicto, el Comité de Investigación y la Fiscalía General vincularon a los perpetradores con ISIS-K y reafirmaron que el ataque fue ejecutado “en los intereses del actual liderazgo ucraniano” con el objetivo de desestabilizar a Rusia (TASS, 2026).

Tras la conclusión del juicio, la narrativa rusa continuó siguiendo dos pistas principales: (1) Ucrania estaba detrás del atentado con el respaldo de Occidente, e (2) ISIS-K actuó en asociación con Kiev utilizando financiación occidental. A pesar de esta retórica en evolución, las acciones sobre el terreno sugerían que la conexión islamista iba considerándose de forma más seria. Dado que los sospechosos eran ciudadanos tayikos, Moscú combinó su estrategia antioccidental con una gran operación contra la migración. Vladimir Putin (2024d) afirmó que la migración ilegal fomenta el extremismo y que “las amenazas internas y externas están a menudo interconectadas hoy en día [...] dirigidas a contener a Rusia y socavar su soberanía”. En consecuencia, mientras utilizaba el atentado para sugerir una conspiración internacional, las autoridades rusas lanzaron una extensa campaña

contra los trabajadores migrantes centroasiáticos para reforzar la imagen de efectividad del aparato de seguridad (Rogov et al., 2024:5-8).

5. Elemento geopolítico en la narrativa rusa

Siguiendo la narrativa oficial rusa sobre el atentado del Crocus City Hall, surgen dos elementos geopolíticos: la teoría de los cinturones de quiebra y las narrativas geopolíticas posteriores al atentado.

5.1. Ucrania y Asia Central como cinturones de quiebra

Samuel Cohen definió un “cinturón de quiebra” (*Shatterbelt*) como “un área geográfica sujeta a divisiones internas y competencia entre grandes potencias” (Cohen, 1973; Khan & Begum, 2022:296). Aceptaciones más recientes del término incluyen también a los actores no estatales. Phil Kelly (1986:164) identificó una estructura de dos niveles en estos territorios: un nivel local “caracterizado por turbulencia política, depresión social y económica y fragmentación, y minerales estratégicos y corredores de paso”, y un nivel internacional donde las grandes potencias compiten por el territorio.

Varias partes del mundo han sido consideradas cinturones de quiebra, incluidos Oriente Medio (Simons, 2023b:282), Europa Central y Oriental (Cohen, 2005:1-22) y el Sudeste Asiático. Se trata de territorios en los que conviven varias religiones y etnias, y donde se pueden encontrar recursos naturales como petróleo, gas o tierras fértiles. Cuando estas características coinciden en un área, existen bases para que surja el conflicto. Oriente Medio, por ejemplo, es un territorio en el que Estados Unidos, Rusia, China e incluso Irán tienen intereses (Simons, 2023b:282), lo que lo convierte posiblemente en el principal ejemplo de un cinturón de quiebra actual, al menos hasta la invasión rusa de Ucrania.

5.1.1. Una breve visión geopolítica de la guerra ruso-ucraniana

La narrativa rusa culpa a Ucrania y a Occidente del atentado del Crocus City Hall como parte de su guerra a gran escala. Esta tiene sus orígenes en 2014 tras el Euromaidán y el derrocamiento del presidente Viktor Yanukóvich (Kutcher, 2024), eventos que Moscú vio como un giro prooccidental contrario a sus intereses (Simons, 2023b:263). La justificación de la invasión rusa tiene raíces históricas, ya que Moscú considera a Ucrania una parte inseparable de su historia, que se remonta a la Rus de Kiev (Sánchez Herráez, 2015:17-19; Kutcher, 2024; Plokhyy, 2021). Francisco Ruiz González (2012:8) señala el dicho zarista: “Petersburgo es la cabeza, Moscú el corazón y Kiev el alma de Rusia”, destacando la importancia de Ucrania en el imaginario colectivo ruso.

En consecuencia, el acercamiento de Ucrania a Occidente y una posible membresía en la OTAN

preocupan al régimen ruso (Manboah-Rockson et al., 2024:23). En consecuencia, Ucrania encaja en la definición de cinturón de quiebra: a pesar de su soberanía, Rusia y las potencias occidentales compiten “por posiciones de apoyo” en un territorio rico en recursos (Kelly, 1986:164; Simons, 2023b:281). Siguiendo la tesis del *Heartland* de Mackinder (1919), el control de Ucrania es esencial para los objetivos expansionistas de Putin de aumentar mano de obra y recursos (Beal, 2023:9). Así, la anexión de Crimea proporcionó una base para el Donbás, y el control de la costa ucraniana del Mar Negro amenazaría el flanco sur de la OTAN (Kutcher, 2024).

Esta reticencia ante cualquier acercamiento ucraniano a la OTAN es también análoga a cómo la URSS concebía el país durante la Segunda Guerra Mundial: un territorio que Alemania no podía controlar ni defender porque debía ser controlado por ellos, la URSS (Plokhy, 2021:261; Ortiz Delgado, 2024:322). En esa línea, es posible argumentar que el territorio de la actual Ucrania ha desempeñado un papel geopolítico crucial durante siglos. Serhii Plokhy (2021) describe a Ucrania como un “muro” que protege a Europa de las invasiones orientales, lo que explica el apoyo de la UE (Ortiz Delgado, 2024:319), especialmente de Polonia y los Estados bálticos, quienes temen un efecto dominó en el que una caída de Ucrania lleve a ataques rusos contra ellas (Rainsford & Kirby, 2024).

5.1.2. Una breve visión geopolítica de Rusia sobre las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central y Afganistán

Los territorios de las cinco antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central (a saber, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) también podrían considerarse un cinturón de quiebra, siguiendo la definición proporcionada en la sección anterior. Estos cinco países comparten culturas similares y una serie de problemas, particularmente de naturaleza económica y de seguridad. Además, dado su pasado como parte de la URSS, la Federación Rusa los considera parte de su área de influencia (Sánchez Herráez, 2015:66) y, en consecuencia, Moscú suele ser reconocido como proveedor de “garantías de seguridad” en la región (Khan & Begum, 2022:297). Históricamente, Rusia ha sido un destino principal para estos ciudadanos. Así, se estima que alrededor de 1 millón de tayikos viven actualmente en Rusia (Putz, 2024).

Situado al sur de esos cinco territorios ex soviéticos, Afganistán es otro país que comparte varios aspectos culturales con ellos, incluido el islam como religión. Dada su posición estratégica que vincula Asia Central y del Sur, Oriente Medio y el oeste de China, Afganistán ha sido considerado durante mucho tiempo un territorio clave para las potencias globales (Khan & Begum, 2022:295). Por tanto, también puede considerarse un cinturón de quiebra. De hecho, en 1979 durante la Guerra Fría, la URSS invadió Afganistán, presumiblemente en línea con la doctrina Brezhnev que establecía que Moscú no permitiría que ningún país socialista se moviera hacia el capitalismo (Sánchez Herráez, 2015:53; Tripathi, 1992:10-11).

El objetivo de esta invasión era evitar tener un gobierno afgano contrario a sus intereses. Pero la guerra fue un desastre y, diez años después, tuvieron que retirarse. Entre las consecuencias de la invasión soviética estuvo la exacerbación del problema cultural, tanto en Afganistán como en los territorios soviéticos de Asia Central (Reuveny & Prakash, 1999:700-704). Además, Estados Unidos apoyó a los muyahidines, que luchaban contra los soviéticos en Afganistán para contener los avances de la URSS (Brown, 2013:70-71). Según Julie Lowenstein (2016:13), esta ayuda allanó el camino para grupos de yihad global, como Al Qaeda, los talibanes y, más tarde, el Estado Islámico.

5.2. *Narrativas geopolíticas tras el atentado*

Una narrativa geopolítica intenta transmitir un mensaje a través de argumentos claros que puedan resonar fácilmente, casi de forma visual, con una población objetivo prevista, de manera que pueda movilizarla (Postel-Vinay, 2005). Aunque originalmente se centraban en naciones, estas narrativas ahora incluyen actores no estatales, como ISIS-K, cuyos intereses a menudo divergen de los Estados tradicionales (Simons, 2023a:349). Por ejemplo, ISIS-K persigue objetivos distintos de los países que ataca.

Ninguna narrativa geopolítica es unitaria: tiene diferentes niveles y subniveles que destacan un atributo diferente y coherente con los intereses geopolíticos dirigidos a un grupo particular (Cap, 2023:134). Qué y cómo se dice algo desempeña un papel crucial en el esfuerzo por controlar la narrativa (Simons, 2023a:247-249), como afirman Freedman, Hoogensen y Tahinjanahary (2021) al describir amenazas híbridas como las que se están utilizando en el conflicto ucraniano (Celso, 2018:99-101). Por ejemplo, Rusia utiliza Telegram, Russia Today y gobiernos aliados para difundir su mensaje. Términos clave incluyen “operación militar especial” para evitar la palabra “guerra”, “desnazificación” y “desmilitarización” para retratar al gobierno ucraniano como un régimen nazi, y “rusofobia” (Kutcher, 2024; Montero Moncada et al., 2023:209; Simons, 2023a:269).

Piotr Cap (2023:135-137) identifica dos marcos: Realidad de Conflicto Global (GCR) y Realidad de Conflicto Local (LCR). El primer tipo de narrativa, GCR, es utilizado principalmente por Ucrania dado su interés en enmarcar la guerra como un conflicto “blanco o negro”, lleno de “futuros alternativos”, en el que crear la idea de proximidad del conflicto con la audiencia objetivo (es decir, la OTAN, otros países occidentales) es clave. Esta narrativa advierte que no apoyar a Ucrania tendría consecuencias nefastas para el mundo democrático.

Por el contrario, la LCR es la más relevante para el análisis de este artículo, dado que es la que utiliza la Federación Rusa. Una narrativa LCR permite explicar y analizar los diferentes enfoques que el país adopta dependiendo de quién sea la población objetivo prevista de su narrativa, manteniendo la línea conductora principal, que es la guerra Rusia-Ucrania. A diferencia de la GCR, el Kremlin enmarca el conflicto como local, negando a la OTAN terreno para intervenir. Los mensajes varían

según la audiencia: las comunicaciones a nivel nacional se centran en el contexto de la guerra, mientras que los mensajes para el exterior difieren. Para Occidente, Rusia busca erosionar el apoyo a Ucrania mencionando posibles atentados terroristas, mientras que para el Sur Global, busca retratar a Occidente como el regreso al imperialismo (Cap, 2023:140-142).

Estos niveles pueden verse en las respuestas rusas posteriores al atentado. La narrativa LCR del Kremlin se centró en tres puntos: culpar a Ucrania y a Occidente, desestimar la oposición como rusofobia y señalar a las minorías étnicas. Cada punto se dirigía a una audiencia específica a través de versiones adaptadas.

5.2.1. Ucrania y Occidente

Las secciones anteriores han destacado la forma en que las autoridades rusas han culpado repetidamente a Ucrania y a los países occidentales tras el atentado terrorista de 2024. Es una estrategia persistente desde el inicio de la invasión a través de noticias falsas respaldadas por el Kremlin. Esto busca generar dudas sobre los eventos en Ucrania y Rusia, erosionando el apoyo occidental (Cap, 2023:141) al tiempo que refuerza el respaldo nacional al régimen imperialista de Putin (Manboah-Rockson et al., 2024:19).

A pesar de desestimar las advertencias occidentales antes del atentado del Crocus City Hall, el Kremlin acusó posteriormente a la inteligencia occidental de retener información y chantajear a Rusia (Bacon, 2024; Khimiak, 2024). Para las audiencias locales e internacionales, este mensaje buscaba reforzar la amenaza existencial percibida. Así, Putin acusó directamente a Ucrania de facilitar la huida de los terroristas (Putin, 2024b). En línea con el marco LCR, otros actores amplifican esta narrativa (Cap, 2023:141); en el caso de Rusia, a través de noticias falsas virales en Telegram (Sussex, 2024).

Aunque ISIS-K reivindicó la autoría con evidencias convincentes, Rusia continuó culpando a Ucrania y a Occidente (Ahmadzai, 2024; Sussex, 2024). Patrushev, Bortnikov y Lukashenko acusaron a Ucrania de financiar o ayudar a los terroristas. Aunque estos discursos se dirigían al público ruso, el Kremlin vinculó el atentado al apoyo estadounidense a los muyahidines en Afganistán para influir en las audiencias occidentales. Putin (2024c) insinuó la implicación de Estados Unidos en la desestabilización de Rusia, mientras que Patrushev acusó a los estadounidenses de crear al Estado Islámico (TASS, 2024). Esta narrativa tiene un impacto en el Sur Global (Cap, 2023:141), ya que fomenta el apoyo a una resolución respaldada por Rusia para la guerra. Por otro lado, la implicación de la familia Biden a través de Burisma Holdings ejemplifica una narrativa LCR dirigida a las elecciones estadounidenses de 2024 (Stoll, 2024).

A nivel local, el Comité de Investigación ruso investigó a funcionarios de la OTAN por “financiación del terrorismo” para solidificar el respaldo interno a la “operación militar especial”. La

socióloga Elena Koneva (2024a; 2024b) concluye, basándose en encuestas independientes, que estos esfuerzos tuvieron éxito tras el atentado.

5.2.2. Rusofobia

Estrechamente vinculado al punto anterior está el concepto de rusofobia. Aunque los orígenes de este concepto se remontan al siglo XIX, “la carta de la rusofobia” ha sido utilizada cada vez más por el Kremlin desde la anexión de Crimea en 2014. Konstantin Pakhalyuk (2024) añade que “después del 24 de febrero de 2022, la definición de rusofobia se expandió para incluir a cualquiera que se pronunciara de cualquier manera contra la agresión rusa” y, simultáneamente, “creó la narrativa de que los rusos son criticados por quiénes son, no por lo que hacen”. En la Estrategia para la Lucha contra el Extremismo en la Federación Rusia (2024), el Ministerio del Interior ruso definió la rusofobia como:

Una actitud hostil, sesgada y agresiva hacia los ciudadanos rusos, hacia la lengua y la cultura rusas, expresada, entre otras cosas, en sentimientos y acciones agresivas por parte de representantes individuales y fuerzas políticas, así como en acciones discriminatorias por parte de las autoridades de Estados hostiles a Rusia.

Esto se manifiesta a través de diversas políticas occidentales, las que el Kremlin enmarca como una “ideología oficial occidental” (Kutcher, 2024). Moscú califica todas las opiniones disidentes, especialmente las preocupaciones sobre la expansión rusa, como “rusofobia”. El 27 de marzo de 2024, Maria Zakharova culpó a Occidente por no cooperar en esfuerzos antiterroristas debido a este prejuicio percibido:

Occidente en su conjunto – guiado por sus propias consideraciones egoístas, atrapado en un callejón sin salida por su desenfundada rusofobia y demasiado ocupado tratando de preservar su dominio geopolítico en declive – se ha distanciado de hecho de cualquier cooperación antiterrorista internacional real y constructiva (Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation, 2024).

A través de la narrativa LCR, Rusia se presenta ante audiencias internacionales como víctima de la desestabilización occidental. Los académicos han etiquetado esta estrategia recurrente como “inocencia imperial” (Kassymbekova & Marat, 2022). Sin embargo, esta postura podría socavar la coordinación de inteligencia en materia de contrterrorismo, creando oportunidades para que el Estado Islámico y sus afiliados se expandan y ataquen (Ahmadzai, 2024; Bacon, 2024; Taneja, 2024). Esto está relacionado con el tercer punto clave: las minorías étnicas.

5.2.3. Minorías étnicas

Los musulmanes, principalmente de origen caucásico o centroasiático, son la minoría de más rápido crecimiento en Rusia tras la migración postsoviética (Simons et al., 2023:4-5; Berman, 2023). A pesar de su crecimiento, a menudo son tratados como ciudadanos de segunda clase, continuando un legado de la URSS (Kutcher, 2024). De hecho, son desproporcionadamente reclutados para la guerra en Ucrania, sirviendo frecuentemente como “carne de cañón” (Berman, 2023).

Este contexto histórico explica por qué las minorías caucásicas y centroasiáticas fueron rápidamente culpadas del atentado del Crocus City Hall. Las noticias falsas alegaban que intentaban destruir Rusia mediante la “islamización” (Khimiaik, 2024). Posteriormente al ataque se comprobó un aumento del sentimiento antiinmigrante, mayores controles policiales y acoso público, particularmente hacia los tayikos (Stuart & Tesfaye, 2024). Al identificar a cuatro tayikos como principales sospechosos, el gobierno alimentó aún más la violencia, creando una narrativa a nivel local que plantea riesgos significativos para la seguridad interna (Sussex, 2024).

6. Conclusiones

El atentado del Crocus City Hall de 2024 subraya el fortalecimiento de ISIS-K y la vulnerabilidad de Rusia ante el fundamentalismo islamista. Si bien esta amenaza ha persistido desde la invasión soviética de Afganistán en 1979, el conflicto en Ucrania ha incrementado la permeabilidad de la Federación Rusa frente a tales riesgos. Con el fin de preservar la narrativa de su “operación militar especial”, el Kremlin incriminó a Ucrania y a Occidente, a pesar de que la responsabilidad de ISIS-K había sido fehacientemente demostrada. Las narrativas geopolíticas desempeñaron un papel determinante en la construcción y el mantenimiento del relato oficial de los ataques. Al enmarcar la respuesta bajo el modelo LCR, resulta posible discernir los diversos estratos de dicha narrativa.

Para el gobierno ruso, la atribución de culpas a actores externos prevaleció sobre la admisión de haber ignorado las advertencias previas, dado que esto último habría socavado su percepción interna. Mediante la criminalización de Ucrania y Occidente, el régimen persiguió dos objetivos interconectados. El primero se dirigió a la audiencia nacional con el propósito de cohesionar el apoyo a las acciones en territorio ucraniano. La desestimación de Vladimir Putin de las advertencias occidentales iniciales, calificándolas de “desestabilización”, resulta central en este encuadre; busca reafirmar ante la opinión pública que Rusia enfrenta una amenaza existencial por parte de agentes extranjeros, ya sean Ucrania, la OTAN o el bloque occidental. En consecuencia, la información proveniente de estas fuentes fue descartada bajo la premisa de que respondía a intereses espurios.

Tras el atentado, la narrativa LCR amalgamó la amenaza de ISIS-K con la de Occidente. Tanto Putin como Patrushev enfatizaron el carácter proscrito de ISIS-K para sugerir que el ataque favorecía a sus adversarios tradicionales. Al etiquetar las críticas occidentales como “rusofobia”, el régimen

desvió la responsabilidad por su propia negligencia e instó a la población local a vincular a los grupos terroristas con los intereses occidentales. Para institucionalizar esta postura, se inició una causa penal contra la OTAN por “financiación del terrorismo”, señalando así su firme oposición a la pérdida de su esfera de influencia.

En conclusión, la narrativa del Kremlin logró un éxito parcial en la captación de apoyo doméstico. La tesis de la responsabilidad occidental permeó en la sociedad rusa, lo que permitió eludir la autocritica mientras se estigmatizaba a minorías étnicas como los tayikos. En el plano internacional, la efectividad de este relato es más compleja de determinar, si bien la estrategia de presentarse como una víctima del cerco occidental encontró resonancia en ciertos países del Sur Global.

No obstante, la amenaza a la seguridad interna a futuro sigue siendo significativa. El hecho de instrumentalizar a las minorías étnicas de Asia Central para condicionar la opinión pública corre el riesgo de exacerbar los conflictos de nacionalidad latentes desde la era soviética. Este éxodo migratorio potencial podría acarrear repercusiones económicas e intensificar tensiones históricas en los antiguos territorios soviéticos.

Esta investigación establece las bases para futuras líneas de indagación sobre ISIS-K como una amenaza de primer orden para la seguridad internacional, particularmente mediante el análisis de sus mecanismos de reclutamiento y su expansión geográfica. Asimismo, contribuye al estudio de la desinformación rusa más allá del contexto estrictamente ucraniano.

7. Bibliografía

Ahmadzai, A. (2024). After Moscow Attack, Great Powers Should Rethink Geopolitical Competition. *Foreign Policy in Focus (FPIF)*.

Bacon, T. (2024). The Islamic State in Khorasan Province: Exploiting a Counterterrorism Gap. *Center for Strategic and International Studies (CSIS)*; Taylor and Francis.

Baker, G. & Greenall, R. (2024). Moscow attack: Who are the four suspects?. *BBC*.

Beal, T. (2023). Weaponizing Europe, Countering Eurasia: Mackinder, Brzezinski, Nuland and the Road to the Ukraine War. *International Critical Thought*, 13(1), 56–88.

Berman, I. (2023). Islam in Russia: Religion, Politics and Society. *Middle East Quarterly*, 30(4), 4.

Brown, J. D. J. (2013). Oil Fueled? The Soviet Invasion of Afghanistan. *Post-Soviet Affairs*, 29(1), 56–94.

Brzezinski, Z. (1994). The Premature Partnership. *Foreign Affairs*, 73(2), 82.

Calvillo, J. M. (2023). Los Talibán 2.0. Del terrorismo al contraterrorismo, *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 41, 15-37.

Cap, P. (2023). Narratives of geopolitical representation in the discourse of the Russia–Ukraine war. *Journal of Pragmatics*, 218, 133–143.

Celso, A. (2018). Superpower Hybrid Warfare in Syria. *MCU Journal*, 9(2), 92–116.

Cohen, S. B. (1973). *Geography and Politics in a World Divided*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.

Cohen, S. B. (2005). The Eurasian Convergence Zone: Gateway or Shatterbelt?. *Eurasian Geography and Economics*, 46(1), 1–22.

Doctrine of Information Security of the Russian Federation, approved by Decree of the President of the Russian Federation No. 646 of December 5, 2016.

Doktrina informatsionnoy bezopasnosti Rossiyskoy Federatsii [Doctrina de Seguridad de la Información de la Federación Rusa], approved by the President of the Russian Federation 09.09.2000 No. Pr-1895, Rossiyskaya Gazeta. № 187.

Freedman, J., Gjørv, G. H., & Razakamaharav, V. (2021). Identity, stability, Hybrid Threats and Disinformation. *Icono14*, 19(1), 38–69.

Igualada, C. (2024). El atentado sobre Crocus City Hall como aviso para Europa Occidental. *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo*.

Kassymbekova, B., & Marat, E. (2022). *Time to Question Russia's Imperial Innocence*. PONARS Eurasia.

Kelly, P. L. (1986). Escalation of Regional Conflict: Testing the Shatterbelt Conflict. *Political Geography Quarterly*, 5(2), 161–180.

Khan, S. A., & Begum, I. (2022). Central and South Asia Economic Corridor in the Evolving Central Asian Geo-Political Circumstances. *South Asian Studies*, 37(02), 295–308.

Khimiak, A. (2024). Blame War: The Aftermath of the Crocus City Hall Attack. *New Geopolitics Research Network*.

- Koneva, E. (2024a). The Crocus City terrorist attack: concluding the election and continuing the special military operation. *Extreme Scan*.
- Koneva, E. (2024b). Public Perception of the War: Shifting from Repression to Awareness. *Russia Post*.
- Krippendorff, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications Ltd.
- Kutcher, K. C. (2024). The Russo-Ukrainian War and Mackinder's Heartland Thesis. *Geopolitical Monitor*.
- Laborie, M. (2014). La yihad en Jorasán. In Ministerio de Defensa (Ed.), *Yihadismo en el mundo actual* (pp. 137-158). Madrid, España: Publicaciones Defensa.
- Lemon, E., Mironova, V. & Tobey, W. (2018). Jihadists from ExSoviet Central Asia: Where Are They? Why Did They Radicalize? What Next?. *Russia Matters Belfer Center for Science and International Affairs, Research Paper, December 2018*.
- Lowenstein, J. (2016). US Foreign Policy and the Soviet-Afghan War: A Revisionist History. *Harvey M. Applebaum '59 Award*.
- Lukashenko, A. (2024). Lukashenko rasskazal o vzaimodeystvii s Rossiyei pri zaderzhanii terroristov [Lukashenko habló sobre la cooperación con Rusia en la detención de terroristas.]. *BELTA*.
- Mackinder, H. J. (1919). *Democratic Ideals and Reality: A Study in the Politics of Reconstruction*. New York: Henry Holt and Company.
- Manboah-Rockson, J. K., Adjuik, R. Y., & Dawda, T. D. (2024). The Geopolitics of the Russian-Ukrainian War: Implications for Africa in International Relations. *European Journal of Development Studies*, 4(4), 14–24.
- Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation. (2024). *Briefing by Foreign Ministry Spokeswoman Maria Zakharova, Moscow, March 27, 2024*. Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation.
- Montero Moncada, L. A., Jiménez Reina, J., & Ardila Castro, C. A. (2023). Efectos Geopolíticos de la Guerra de Ucrania. *Novum Jus*, 17(1), 205–235.
- National Antiterrorism Committee. (2024). *A counter-terrorist operation was carried out in the Republic of Ingushetia*. National Antiterrorism Committee of the Russian Federation.

- Ortiz Delgado, F. M. (2024). Un recuento histórico de las luchas geopolíticas entre Ucrania, Rusia y otros. *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 15(1), 319–323.
- Pakhalyuk, K. (2024). What Does the Kremlin Mean by ‘Russophobia?’’. *The Moscow Times*.
- Plokhy, S. (2021). *The Gates Of Europe: A History Of Ukraine* (Revised Edition). New York, NY: Basic Books.
- Pomerantsev, P. & Weiss, M. (2014). The Menace of Unreality: How the Kremlin Weaponizes Information, Culture and Money. *Institute of Modern Russia, The Interpreter*.
- Postel-Vinay, K. (2005). Geopolitical Narratives for the Twentieth Century (Translated to English by R. Leverdier). *Ministère de l’Europe et des Affaires Étrangères*.
- Putin, V. (2024a). *Meeting of the FSB of Russia, March 19, 2024, Moscow*. Prezident Rossii Ofitsial’nyy sayt.
- Putin, V. (2024b). *Address to citizens of Russia*. Prezident Rossii Ofitsial’nyy sayt.
- Putin, V. (2024c). *Meeting on measures being taken after the terrorist attack at Crocus City Hall*. Prezident Rossii Ofitsial’nyy sayt.
- Putin, V. (2024d). *Expanded meeting of the Interior Ministry Board*. Prezident Rossii Ofitsial’nyy sayt.
- Putz, C. (2024). Before and After the Crocus City Hall Attack: Tajik Migrants in Russia. *The Diplomat*.
- Rainsford, S., & Kirby, P. (2024). War a real threat and Europe not ready, warns Poland’s Tusk. *BBC*.
- Rapoport, D. C. (2004). The Four Waves of Modern Terrorism. In Cronin, A. & Ludes, J. (Eds.), *Attacking Terrorism* (pp. 46-73). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Requena, P. (2023). Afganistán año dos: crisis humanitaria, violación de los derechos humanos y apartheid de género. *Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento de Opinión 78/2023*.
- Reuveny, R., & Prakash, A. (1999). The Afghanistan war and the breakdown of the Soviet Union. *Review of International Studies*, 25(4), 693–708.
- RightQuark. (2024). Greater Khurasan [mapa]. Wikimedia Commons. CC0 1.0.
- Robinson, O., Sardarizadeh, S., & Brown, P. (2024). Moscow attack: Debunking the false claims. *BBC*.

Rogov, K., Beserson, V., Zvonovsky, V., Khodykin, A. & Khohlov, O. (2024). The Aftermath of Crocus City Hall Terrorist Attack: Labor Migration Policy, Public Opinion and Dysfunctional Autocracy. *RE: Russia. Expertise, Analysis & Policy Network LMA Foundation, Papers #11, May 2024*.

Ruiz González, F. J. (2012). Ucrania: ¿rumbo hacia la UE, hacia Rusia, o hacia la ruptura?. *Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento Marco 15/2012*.

Sánchez Herráez, P. (2015). Marco geopolítico de Rusia: constantes históricas, dinámica y visión en el siglo XXI. In Ministerio de Defensa (Ed.), Cuadernos de Estrategia 178: Rusia bajo el liderazgo de Putin. La nueva estrategia rusa a la búsqueda de su liderazgo regional y el reforzamiento como actor global (pp. 15–77). Madrid, España: Publicaciones Defensa.

Simons, G. (2023a). Geopolitics in the Age of Social Media: The Struggle for Influence on Ukraine. In Chifu, I., & Simons, G. (Eds), *Rethinking Warfare in the 21st Century: The Influence and Effects of the Politics, Information and Communication Mix* (pp. 246–272). Cambridge: Cambridge University Press.

Simons, G. (2023b). The Ukrainian and Syrian Conflicts: Civil Wars or Geopolitical Shatterbelts?. In Chifu, I., & Simons, G. (Eds), *Rethinking Warfare in the 21st Century: The Influence and Effects of the Politics, Information and Communication Mix* (pp. 273–307). Cambridge: Cambridge University Press.

Simons, G., Shterin, M., & Shiraev, E. (2023). *Islam in Russia: Religion, Politics, and Society*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

Simonyan, M. [M_Simonyan]. (March 24). *Nikakikh 'poyasov shakhida' na upyryakh ne bylo. Nochnyye soobshcheniya, chto vrode by kakoy-to vrach na kakom-to trupe nashel vzryvnoye ustroystvo, ne podtverzhdayutsya. Umirat' nikto iz nikh ne sobiralsya. Nikto iz nikh ne byl religioznym fanatikom. IGIL* tam i ryadom ne prokhodilo*. [No había cinturones explosivos en los cadáveres. Los informes nocturnos que indicaban que un médico parecía haber encontrado un artefacto explosivo en un cadáver no están confirmados. Ninguno de ellos tenía intención de morir. Ninguno de ellos era un fanático religioso. El ISIS* no estaba ni cerca de allí.] [Tweet].

Sledstvennyy Komitet RF. (2024). *Po itogam proverki, organizovannoy v svyazi s obrashcheniyem deputatov Gosdumy, возбуждено уголовное дело о финансировании терроризма* [Tras una investigación realizada a petición de los diputados de la Duma Estatal, se ha abierto una causa penal por financiación del terrorismo.].

Sledstvennyy Komitet RF. (2025). *Sledstvennyy komitet RF zavershil rassledovaniye ugolovno delo o terakte v kontsertnom zale “Krokus Siti Khol”* [El Comité de Investigación ruso ha concluido su investigación sobre el atentado terrorista en la sala de conciertos Crocus City Hall.].

Smith, P., Webber, L., & Clarke, C. P. (2024). Islamic State escalates Anti-Russian militant campaign. *The Diplomat*.

Stoll, H. (2024). Biden, Burisma, and Ukraine: Why Moscow’s Evolving Narrative of the Crocus City Hall Terrorist Attack Matters for U.S. Elections. *Rand*.

Stuart, R., & Tesfaye, A. M. (2024). In Russia, race hate takes hold after Islamic State’s Crocus City Hall terror attack. *ABC News*.

Sussex, M. (2024). Russia’s Response to the Crocus City Hall Shootings: Tragedy Becomes Farce. *Australian Institute of International Affairs*.

Taneja, K. (2024). Moscow Terrorist Attack Shows Islamic State Is Asia’s Problem Now. *Foreign Policy*.

TASS. (2024). Crocus City Hall terror attack traced to Ukrainian special services — Patrushev. *Informatsionnoye Agentstvo TASS*.

TASS. (2026). 15 pozhiznennykh srokov za 149 zagublennykh zhizney. Sud postavil tochku v dele “Krokusa”. [Quince cadenas perpetuas por la pérdida de 149 vidas. El tribunal ha puesto fin al caso Crocus]. *Informatsionnoye Agentstvo TASS*. _

Tripathi, D. (1992). Afghanistan: the last episode?. *World Today*, 48(1), 10-12.

U.S. Embassy & Consulates in Russia. (2024). *Security Alert: Avoid Large Gatherings over the Next 48 Hours*. U.S. Embassy & Consulates in Russia.

Ukaz Prezidenta Rossiyskoy Federatsii Ob utverzhdenii Strategii protivodeystviya ekstremizmu v Rossiyskoy Federatsii [Decreto del Presidente de la Federación de Rusia por el que se aprueba la Estrategia para la Lucha contra el Extremismo en la Federación de Rusia], aprobado por Decreto del Presidente de la Federación de Rusia de fecha 28 de diciembre de 2024, n.º 1124.

United Nations Security Council. (2025). Sixteenth report of the Analytical Support and Sanctions Monitoring Team submitted pursuant to resolution 2763 (2024) concerning the Taliban and other associated individuals and entities constituting a threat to the peace, stability and security of Afghanistan.

Voyennaya Doktrina Rossiyskoy Federatsii [Doctrina Militar de la Federación Rusa], aprobado por el Presidente de la Federación Rusa el 25 de diciembre de 2014, No. Pr.-2976.

Wahlang, J. (2023). Islamic State Khorasan and Central Asia. *Manohar Parrikar Institute for Defence Studies and Analyses Issue Brief, June 2023*.

Zarubin Reporter. (2024). Glava FSB: «Konechno, terroristam pomogali. I my vidim ukrainskiy sled. Pervichnyye dannyye, poluchennyye ot zaderzhannykh, yego podtverzhdayut [Jefe del FSB: “Por supuesto que ayudaron a los terroristas. Y vemos la huella ucraniana. Los datos primarios recibidos de los detenidos lo confirman.]. [Publicación de Telegram].

Roberto Lagos Flores

Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile

Convergence between organized crime and insurgency in Chile

Resumen

Este estudio examina la convergencia entre criminalidad organizada e insurgencia en Chile, fenómeno sinérgico de creciente relevancia en la zona sur del país. A partir de un enfoque cualitativo histórico, combinando literatura especializada, datos oficiales y estudios de caso, se analizan sus dinámicas y efectos sobre el Estado y la sociedad. Los hallazgos indican que, aunque los grupos insurgentes y delictivos persiguen objetivos diferentes, —unos reivindicativo-políticos, otros lucrativo-económicos—, han evolucionado integrando tácticas y estableciendo puntos de confluencia que fortalecen sus habilidades operativas y amplían su alcance. El artículo concluye que esta convergencia representa una amenaza híbrida para la estabilidad estatal y demanda respuestas institucionales innovadoras.

Palabras clave: crimen organizado; insurgencia; terrorismo

Abstract

This study examines the convergence between organized crime and insurgency in Chile, a synergistic phenomenon of growing significance in the southern part of the country. Using a qualitative historical approach that combines specialized literature, official data, and case studies, it analyzes the dynamics of this convergence and its effects on the State and society. The findings indicate that, although insurgent and criminal groups pursue different objectives—some political and protest-driven, others profit-driven and economic—they have evolved by integrating tactics and establishing points of convergence that strengthen their operational capabilities and expand their reach. The article concludes that this convergence represents a hybrid threat to state stability and demands innovative institutional responses.

Keywords: organized crime; insurgency; terrorism

Roberto Lagos Flores, Cientista Político. Magíster en Sociología. Profesor Adjunto, Universidad de Las Américas, Chile. Doctor por la Universidad del País Vasco, España.

Recibido

02/04/2026

Aceptado

06/05/2026

Para citar este artículo: Lagos, R. (2026), Convergencia entre crimen organizado e insurgencia en Chile, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº17, pp.79-92.

1. Introducción

En los últimos años, Chile ha experimentado un fenómeno relativamente reciente en su contexto sociopolítico nacional: la conexión entre insurgencia y criminalidad organizada. Este artículo sostiene que dicha conexión se caracteriza por la confluencia de actores no estatales que instauran relaciones de cooperación, hibridación o solapamiento, pues comparten recursos, actividades (esencialmente ilícitas) y, en ciertos casos, estructuras organizativas. En Hispanoamérica acontece cuando carteles o pandillas adquieren capacidades militares y funciones políticas locales; en Chile, aunque matizado y ambivalente, predomina en la macrozona sur (regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos). Allí, organizaciones radicales político-delictivas combinan un discurso etnonacionalista con acciones delictivas típicas como tráfico de drogas, robos, usurpación de terrenos y extorsión.

Bajo esta premisa, este trabajo examina las características, expresiones y consecuencias de esta convergencia, con el fin de valorar su impacto en la gestión estatal y en la seguridad nacional. Metodológicamente, se emplea un estudio de carácter histórico-cualitativo sustentado en el estudio de caso y el análisis documental, con métodos propios de la ciencia política, la criminología y la sociología. Las fuentes abarcan documentos públicos, informes oficiales, textos académicos y testimonios en medios de comunicación (2021-2024). Este material permite triangular la información y contrastar las narrativas con el propósito de priorizar aquellos eventos que representen, simultáneamente, tanto dimensiones insurgentes como criminales. La finalidad reside en identificar patrones comunes que respalden la tesis de la convergencia insurgente-criminal, así como sus singularidades específicas que permitan definir a estos actores como una amenaza híbrida interna, al concertar gobernanza criminal, economías ilícitas, tácticas de guerrilla irregular y actividades prototerroristas. El trabajo está geográfica e históricamente acotado a Chile, no exento de secuelas para el cono sur americano debido a su trascendencia transfronteriza.

Analíticamente, el término insurgencia designa el movimiento político-armado que desafía la autoridad estatal, siendo refractario éste; la guerrilla irregular hace referencia a las tácticas de combate asimétrico que dicho movimiento emplea (Guindo, 2013); mientras que el concepto de terrorismo constituye uno de los métodos de acción dentro de esa estrategia general y deliberada:

“Actos criminales con fines políticos concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas son injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas” (United Nations General Assembly, 1994: párr. 3, art. I).

Estos tres conceptos coexisten en el fenómeno estudiado, pero en una relación de subordinación: la insurgencia actúa como marco general, la guerrilla como método predominante de estos grupos y el terrorismo funciona como el recurso más extremo, pero no por eso irrelevante. A continuación, se desarrollan cinco subcapítulos que detallan la magnitud del fenómeno, los actores involucrados, las

evidencias que respaldan la tesis de la convergencia, una discusión sobre la hibridez y un capítulo conclusivo sobre las implicaciones de la problemática.

2. Magnitud del fenómeno

Chile registra un crecimiento significativo del crimen organizado, evidenciado en el aumento del narcotráfico, contrabando, homicidios, presencia de actores delictivos internacionales y bandas locales (GI-TOC, 2024). La violencia letal y la criminalidad “estarían vinculados con disputas territoriales entre organizaciones criminales. Indudablemente incide en dicho aumento el uso creciente de armas de fuego, asociadas a conflictos relacionados con el tráfico de drogas y el control territorial” (Ministerio Público Chile, 2024: 7). Las bandas locales se conectan con redes transnacionales, aprendiendo y generando dinámicas de cooperación (y de conflicto), lo que ha intensificado la violencia y la corrupción del sector público. El narcotráfico domina como mercado ilícito, acompañado del tráfico de armas y lavado de dinero (GI-TOC, 2024). Aunque el país mantiene cierta fortaleza institucional, la capacidad de respuesta se ha visto limitada por problemas de coordinación estatal frente a las nuevas dinámicas del crimen y una creciente percepción de inseguridad. De hecho, esta percepción se refleja en indicadores comparados: solo el 36% de los chilenos declaró sentirse seguro al caminar solo de noche, una de las tasas más bajas a nivel mundial (Gallup, 2024).

Este diagnóstico se complejiza por la dimensión terrorista, particularmente en el sur del país, zona de enormes recursos naturales, donde grupos radicalizados han generado un binomio entre insurgencia y crimen organizado. El Índice Global de Terrorismo (2024) situó a Chile entre las naciones con mayor impacto global en esta problemática, ubicándolo en el puesto 17 a nivel mundial, no obstante, las incidencias registradas se concentraron en conflictos territoriales internos y en ataques focalizados en zonas de tensión étnica nacionalista. Pese a su baja letalidad, estas dinámicas de seguridad interna y los conflictos sociopolíticos relacionados requieren mayor atención de parte de las autoridades a fin de evitar escaladas (Institute for Economics & Peace, 2024). Chile ocupó el segundo lugar regional detrás de Colombia, exponiendo su empeoramiento comparado con 2012, y su punto máximo en 2022. Es además el país peor clasificado sin conflicto armado regular, con un puntaje de 5.679, y más del 78% de los ataques terroristas fueron perpetrados por militantes de connotación mapuche (Institute for Economics & Peace, 2024).

Estas organizaciones emplean actividades ilícitas (robo de madera, usurpaciones, narcotráfico) para financiar sus “luchas” por la autonomía territorial. A pesar de las actualizaciones legislativas, esfuerzos policiales y la declaración continua de “estados constitucionales de emergencia” (regulados por la Constitución y la Ley N°18.415), que incorporan cuerpos militares en tareas de seguridad interna, persisten debilidades institucionales que facilitan la continuidad de estas acciones terroristas y su convivencia con hechos criminales.

Entre 2015 y 2023, el crimen organizado experimentó una transformación significativa (Ministerio Público Chile, 2024). El tráfico de drogas se consolidó como el principal motor, generando elevados beneficios e impulsando delitos asociados como lavado de activos y homicidios, diversificándose hacia drogas sintéticas (MDMA, ketamina) y el fentanilo, sustancia presente en el mercado irregular local. Paralelamente, aumentaron los delitos contra la propiedad (robo de vehículos, madera y cobre) con mayor sofisticación operativa, especialmente en la macrozona sur (Rodríguez Jiménez, 2024).

Las denuncias por robo de madera crecieron entre 2017 (201 denuncias) y 2020 (2.531 denuncias) con un alza superior al 200%. El perjuicio para la industria alcanzó US\$98 millones en 2023 y, en tres años, el total sustraído fue de \$167 mil millones (SOFOFA, 2024). Este delito fomentó la actividad insurgente estando acotado a “la zona macrozona sur del país, específicamente en sectores marcados por conflictos territoriales y altos niveles de violencia (...) Los grupos dedicados al robo de madera operan con un alto grado de coordinación” (Ministerio Público Chile, 2024: 12). En 2024 este delito se estancó fruto de una legislación más rigurosa y fue remplazado por el robo de salmón, concentrado en Biobío con el 58% de los casos. El avalúo de la carga robada superó US\$21 millones, mientras que el robo a centros de cultivo de salmón rondó los US\$2 millones, sin contabilizar el conjunto de delitos no denunciados (Avendaño, 2024). Los indicios disponibles sugieren que las mismas redes del crimen organizado que operaban en el mercado ilícito de la madera reorientaron su actividad hacia el robo de salmón, replicando el *modus operandi* (secuestro del conductor y apropiación del transporte completo) lo que revelaría su capacidad de adaptación táctica ante los cambios legislativos¹.

Un fenómeno inobjetable es el aumento de la violencia surgida desde el crimen organizado (GI-TOC, 2024). Las disputas territoriales entre organizaciones criminales han incrementado los homicidios en grandes ciudades, centros urbanos y en zonas del extremo norte y sur: “el crimen organizado en Chile ha evolucionado de manera significativa durante la última década, mostrando una diversificación y una sofisticación alarmantes” (Ministerio Público Chile, 2024: 6). De acuerdo con Urquizar (2023: 29-39), en relación con las víctimas de la violencia en la macrozona sur, se contabilizaron más de 7 mil hechos de violencia entre 2014 y 2022, principalmente delitos de incendio, desórdenes y usurpaciones, con 1.861, 1.246 y 974 casos respectivamente.

3. Actores radicales

La magnitud descrita no puede comprenderse sin identificar a sus principales actores. Se identifican públicamente al menos ocho grupos insurgentes en macrozona sur enlazados a la criminalidad organizada, es decir, artífices de esta convergencia. La Coordinadora Arauco Malleco

¹ Este tipo de robo es, por el momento, una actividad de mafias y de bandas concentradas en la macrozona sur, por tanto, no es posible sostener la implicación de orgánicas radicales mapuches en este ilícito, pese a su carácter de crimen organizado y el lucrativo negocio que representa.

(CAM), entidad autonomista antigua designada “organización terrorista” por el Estado, ejerce la violencia mediante sus órganos de resistencia territorial (ORT) para realizar sabotajes y ataques directos; su líder fue condenado a 23 años de presidio por delitos graves. Se la considera la “madre” de todas las orgánicas político-militares chilenas (Urquizar, 2023: 59). La Comunidad Autónoma de Temuicui (CAT) ejecuta ocupación de tierras (usurpación) y su principal líder, espera ser formalizado por tráfico de marihuana y tenencia ilegal de armas y municiones. La Weichan Auka Mapu (WAM) es una estructura particularmente violenta, realiza alianzas con la CAM, reivindica la lucha territorial y cuenta con miembros condenados por delitos graves como el asesinato de un matrimonio de ancianos. Es la orgánica que ha perpetrado hechos de violencia en las cuatro regiones de la macrozona y se ha atribuido sabotajes fuera de su radio de influencia (regiones de Ñuble y O’Higgins).

La Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) y la Resistencia Mapuche Malleco (RMM) protagonizan numerosos ataques y acciones de sabotaje en Biobío y La Araucanía. La Wiñotauñ Taiñ Malon (WTM), presuntamente escisión de la CAM, ejecuta atentados y sabotajes contra predios y faenas forestales en Alto Biobío. El Lof en Resistencia Territorial Kütral Mahuidara (LRTKM) protagoniza atentados y controla rutas y caminos rurales y semirurales. El movimiento Liberación Nacional Mapuche (LNM), es una organización emergente con alta repercusión pública, confronta directamente a los agentes estatales, reivindica la “autonomía” y, dada su radicalidad, disputan con la CAM el liderazgo político-operativo, adjudicándose ataques incendiarios en La Araucanía y Biobío. Además, mantiene alianzas por la recuperación territorial con organizaciones en Argentina (Díaz, 2022).

A estos actores visibles, responsables de asaltos armados, sabotajes, ataques incendiarios, descarrilamientos de trenes y tomas de predios, se agregan otras organizaciones en un segundo eslabón de la cadena de operaciones, como Resistencia Mapuche Cautín, Resistencia Mapuche Pehuenche, Resistencia Kunko Williche o la Resistencia Mapuche Autónoma, entre otras. Todas han protagonizado hechos violentos y reivindican abiertamente la vía armada, aunque, pueden ser catalogados como cuerpos belicistas en evolución; por momentos se integran a entidades mayores y consolidadas, y, en otros, se fragmentan o desprenden de aquellas. Su dinámica recuerda la operación de carteles narcos o grupos insurgentes sudamericanos, insertos en una lógica piramidal o desprendidos de los grandes mandos para ejecutar acciones puntuales, confundir a las agencias de inteligencia, mutar hacia negocios paralelos, proporcionar soporte o simplemente lograr espacios de independencia. En algunos casos se activan como células guerrilleras, herméticas y secretas, surgidas de coyunturas político-sociales y guiadas por dos lógicas: la lucha armada insurgente y la asimilación con la criminalidad organizada, necesaria para planificar, financiar y operativizar su teatro de operaciones.

Estos grupos operan de manera independiente o en conflicto con los demás órganos armados, compiten por mercados y recursos ilícitos, generando tensiones internas, pero comparten un discurso reivindicativo, similares fines políticos y técnicas de subversión y guerrilla irregular. No todas las

orgánicas son entidades robustas y sólidas, muchas atraviesan fricciones, períodos de retroceso e incubación, resienten la persecución policial y fiscal, se repliegan ante los cuerpos militares, y poseen las tensiones propias de su actuar al margen de la ley. Presentan diferencias en su comportamiento político-militar, disidencias internas, disputas en sus estrategias de supervivencia; pero aun así se coordinan desde una perspectiva geopolítica, al repartirse territorios y mercados. Su anclaje continúa siendo la Araucanía y el Biobío, con expansión a Los Ríos y Los Lagos, cohabitando en cuatro extensas regiones, con abundantes recursos naturales y dominando la geografía como ningún agente estatal, emulando a carteles narcos y guerrillas regionales.

Un testimonio tras la destrucción y quema del histórico Molino Grollmus en Contulmo, atribuida a la Resistencia Mapuche Lafkenche, ilustra esta convergencia “estoy convencido de que estamos ante grupos terroristas de un nivel muy profesional (...) esto no es una causa mapuche, es la causa de los terroristas narcotraficantes y grupos organizados criminales” (Carvajal, 2024: 28). Esta cita, con las limitaciones propias de una fuente primaria subjetiva, expone tres elementos: evitar la estigmatización de las comunidades afectadas/víctimas e identificar a los verdaderos perpetradores; la urgencia de profesionalizar el trabajo de las fuerzas de orden para que enfrentar y adaptarse a estas orgánicas; y reforzar una contra narrativa que adopte una perspectiva educativa y de conciencia pública para frenar el reclutamiento de estos grupos y deslegitimar su discurso insurrecto.

4. Evidencia empírica de la convergencia

Entre 2021 y 2024, la actividad insurgente-criminal escaló con ataques a infraestructura crítica, recintos patrimoniales, lugares simbólicos, asesinatos y la consolidación de economías ilícitas que sustentan estas orgánicas. En 2022, y a solo cuatro días asumir la nueva administración de Gabriel Boric (2022-2026), la comitiva de la ministra del Interior y Seguridad Pública fue atacada en La Araucanía con disparos al aire, cortes de ruta, barricadas y mensajes de amedrentamiento. En su primera visita a la región y como representante de un colectivo que, en códigos políticos contemporáneos, se situaba en una zona de simpatía o de apoyo a las demandas de autonomía política de estos grupos, fue recibida con un mensaje escrito en un lienzo, similar a las “narco mantas” de los carteles narco: “Mientras existan presos políticos no habrá dialogo (...) no aceptaremos ningún soborno de un Estado asesino. No más militarización. Resistencia mapuche” (Del Pino, 2022: párr. 7). El grupo RMM se adjudicó el atentado terrorista y ejecutó otras acciones paralelas como quema de iglesias, una sede vecinal, una escuela y vehículos particulares (Poblete, 2022; Toro, 2023).

Posterior a aquella demostración de fuerza, se registraron más de 100 eventos asociados a violencia solo en abril de 2022. Ese aumento no se limitó a la violencia de carácter insurgente, también abarcó a delitos de alta connotación, propios de la delincuencia, ya que aumentaron un 58% en comparación con 2021. En Ercilla, un grupo armado atacó a camioneros y dejó un conductor gravemente herido por un disparo en su rostro; en Lumaco, un ataque por parte de orgánicas radicales

contra trabajadores forestales mapuche provocó dos heridos y un fallecido producto de un disparo en la cabeza (Stuardo, 2022). En 2023 se registraron niveles altos de violencia con atentados incendiarios, barricadas, extorsiones a agricultores, amenazas de muerte a parlamentarios, quemas de viviendas, intentos de homicidio y detenciones por robo de madera (El Líbero, 2023).

Otro caso que revela el carácter terrorista de estos grupos insurgentes ocurrió en 2024, en la macrozona sur, “zona roja” de conflicto, justamente lugares bajo el régimen especial de estado de excepción, y que contaban con la presencia de Fuerzas Armadas como apoyo logístico y operativo a la policía de Carabineros. El 27 de abril de ese año, en el aniversario institucional, tres policías fueron emboscados, ejecutados con disparos en la cabeza (arrodillados y grabados en video) y sus cuerpos calcinados junto con el vehículo policial. El hecho ocurrió durante un control policial rutinario en una ruta conocida por su uso principal para actividades forestales y cuyo tránsito es limitado debido a su peligrosidad. Los antecedentes de violencia en aquella ruta incluyen emboscadas a periodistas y ataques a vehículos civiles confundidos con transportes forestales. Un caso previo al asesinato de los tres carabineros ocurrió en enero del mismo año, cuando desconocidos dispararon a personal policial y lanzaron explosivos (Cruzat, 2024; De la Fuente, 2024).

Más allá de esos eventos emblemáticos, persisten crímenes como asesinatos, quema de predios, extorsiones, tráfico de drogas, así como acciones de control territorial y ataques sistemáticos a entidades simbólicas de la estatalidad (iglesias, parroquias, templos, cementerios, escuelas, jardines infantiles, municipalidades) e incendios forestales de grandes proporciones en estas cuatro regiones del país. Estos ataques aparecen vinculados a motivaciones terroristas pues acontecen en las mismas comunas que concentran los más altos índices de intencionalidad de incendios, coincidentes con sectores de mayor acción insurgente (Plaza, 2025).

Sobre esta base puede afirmarse que la desestabilización social y la intensificación de la violencia mantienen su escalada, poniendo de manifiesto la incapacidad del Estado para contener esa violencia de doble fisionomía: criminal y sediciosa, incluso bajo reglas de “excepción constitucional” y con presencia de las Fuerzas Armadas. Esto cuestiona la efectividad de las estrategias gubernamentales y la posibilidad institucional de entregar respuestas integrales; adicionalmente, la necesidad de focalizar los mensajes simbólicos, las labores de inteligencia y contrainteligencia del Estado y las tácticas de estos grupos. La evolución histórica de grupos insurgentes entrega antecedentes comparativos valiosos para anticipar posibles trayectorias, en este sentido, Torres Preciado (2024:19) ilustra esta dinámica: “En 1966 las FARC contaban con 6 frentes y cerca de 300 hombres (...) En 1991 el balance mostraba un crecimiento sostenido, tenían 48 frentes que contaban con 5.800 guerrilleros” además, este autor señaló que en 2002 las FARC estaban compuestas por más de 20 mil hombres y un solo bloque (el oriental) llegó a controlar el 55% del territorio colombiano.

De este caso se extrae el hecho histórico de un crecimiento abrumador de un grupo insurgente y su impacto en la seguridad nacional, enfocado no solo en el aumento del número de combatientes y frentes, sino en el avance de una postura ofensiva que expandió su control territorial y desafió al Estado de manera más efectiva. En Chile emergen paralelismos significativos con el caso de las FARC, sin ignorar las diferencias estructurales entre el caso colombiano y el chileno. Los grupos insurgentes chilenos, que aprendieron y se relacionaron formalmente con líderes colombianos de guerrilla, demuestran capacidades operativas y estrategias consolidadas para perpetrar ataques coordinados, emboscadas y operar en territorios que conocen exhaustivamente (Aburto, 2015; Policía Nacional de Colombia, 2020; Porto, 2021). Se podría sostener que, pese a carecer de su magnitud y logros estratégicos, se observan algunos indicios de trascendencia: crecimiento de sus capacidades de fuerza (organización y coordinación de ataques), la consolidación de áreas de influencia, y el desarrollo de propaganda (publicación de libros y testimonios en medios de comunicación afines); acentuando así su control territorial y la imposibilidad del Estado de garantizar seguridad plena en estas regiones. Sus estrategias ofensivas, sin llegar al combate directo contra los militares, emplean maniobras que cumplen sus objetivos tácticos: obtener recursos, repeler a las policías, interrumpir rutas y desafiar al Estado, como lo evidencian los asesinatos de policías y ataques terroristas inusitados (Zamorano y Navarrete, 2023; Strigunov, 2025).

Cabría tipificar a este fenómeno chileno como un conflicto armado interno, irregular, acotado territorialmente a nivel nacional, aunque extenso en número de comunas y provincias, de baja a media intensidad, con tácticas propias de guerrilla insurgente y con el empleo de armas y de elementos bélicos que les impide, por ahora, la confrontación directa con militares (Toro, 2022). De ello deriva la posibilidad de designarlos como grupos de doble faz: asociaciones insurgentes y de crimen organizado, que emplean el terrorismo y la criminalidad para sus fines políticos, pero sin consolidación plena.

Así pues, la intersección entre acción insurgente, prácticas terroristas y crimen organizado resulta evidente, al confirmar el rol del delito de sustracción de madera como actividad rentable en la zona de conflicto, ejercida por estas mismas estructuras o sus socios ocasionales. En el robo de madera se observó una sofisticación operativa mediante la creación de empresas de fachada, el control de la cadena productiva (robo, transporte y venta en mercados lícitos), y el sistemático uso de la violencia, con métodos intimidatorios, amenazas o ataques directos consumados por grupos autodenominados reivindicativos, aunque su afán práctico principal fuera el lucro. De hecho, usurpan predios para faenar los bosques de manera ilícita. Ese enriquecimiento ocurre en zonas que se presentan como una aspiración histórica, pero que esconden la necesidad de renta ilícita (Ministerio Público Chile, 2024). La reforma legislativa de 2022 tipificó este delito de robo de madera e incluyó el lavado de activos y permitió perseguirlos y lograr una reducción del 82% (Ministerio Público Chile, 2024). Según Rodríguez Jiménez (2024:21): “este fenómeno fuera de la causa política y armada está también asociado al Crimen Organizado, es decir, por el robo de la madera a empresas privadas y a su posterior venta ilícita, para poder financiar esa lucha armada”.

Otro hecho demostrativo en esta conexión es la utilización indiscriminada de la violencia para perpetrar diversos tipos de robos con intimidación y generar ataques terroristas. Esta convergencia tiene manifestaciones violentas, pero lucrativas: los ataques incendiarios y bloqueos de caminos permiten ejecutar robos de diversas especies y despejar los caminos para su uso privativo en el transporte de drogas y de mercancía de contrabando; acciones que, presentadas como actos reivindicativos, esconden maniobras delictivas (Ministerio Público Chile, 2024).

5. Hibridez insurgente-criminal

El concepto de insurgencia en Hispanoamérica ha evolucionado desde las rebeliones rurales y campesinas hacia un fenómeno más complejo que combina las acciones tradicionales, las ideologías revolucionarias modernas y las nuevas tácticas de guerra de guerrillas (Desai & Eckstein, 1990). Este fenómeno puede confundirse con otras formas de violencia política, por tanto, se precisa de un marco teórico más claro para su adecuada identificación. Las insurgencias para Guindo (2013:213): “emplean tácticas propias de la guerrilla y el terrorismo, enarbolan causas revolucionarias, adoptan un enfoque asimétrico del conflicto, actúan en los márgenes morales y legales de la sociedad y no establecen distinción (o al menos resulta poco perceptible) entre combatientes y civiles”.

Algunos teóricos han afirmado que en el siglo veintiuno el subcontinente americano ha vivido un renacimiento de la insurgencia, esta vez acoplada a otros fenómenos contemporáneos, volubles y versátiles, por eso se podría hablar en propiedad de nuevas insurgencias (Guindo, 2013). El caso chileno aquí expuesto sería un ejemplo de aquello, y una evidencia de que esta ambivalencia es capaz de repercutir regionalmente. En especial, la convergencia de la actividad insurgente-criminal evidencia que las redes o tentáculos de las organizaciones criminales se enlazan y optimizan con sus fines políticos primarios, perfeccionando sus operaciones y asumiendo una dirección política planteada con anticipación por estos colectivos, pues, como indica Cassaglia: “si bien el crimen organizado y, el terrorismo, tienen objetivos distintos, en el caso de los primeros es la obtención de dinero y con ello la compra de voluntades a través de la corrupción, en el caso de los segundos, su objetivo final, es político (...) se mixturan para optimizar su accionar” (2022:32).

La literatura ha demostrado que es frecuente que grupos de crimen organizado se relacionen pragmáticamente o incluso ideológicamente, en mancomunidad, con posturas políticas en situación de conflicto interno. De la Corte y Giménez-Salinas (2023) examinan esta convergencia, aceptando que constituye una práctica habitual, ejemplificada en la recurrencia de delitos como robos de vehículos, armas y cualquier otro material con el fin de cometer atentados propios de la insurgencia, con los que cubren los costos de su actividad sediciosa. Esto explica en Chile el robo de madera a gran escala, la ocupación forzada de tierras y las extorsiones a campesinos, que les permite a esos entes financiar su actividad y establecer nexos con grupos en Argentina, transformando este problema en un asunto internacional.

Existen numerosos ejemplos internacionales de este vínculo. Los disidentes de las FARC se convirtieron en una diáspora de redes de narcotráfico y en agentes de trata de personas, mientras que en el VRAEM peruano grupos insurgentes, remanentes de Sendero Luminoso, maniobran en la principal región productora tanto de hoja de coca como de cocaína. Demostrando con ello que junto con la esfera de la violencia política ejercen prácticas propias de la criminalidad. Un fenómeno similar ocurre en la macrozona sur chilena, con grupos similares que: enarbolan un discurso esencialmente insurrecto (de recuperación de tierras), sustentado en demandas históricas reivindicativas propias de grupos separatistas (narrativa singular de tierras, cultura y símbolos); son de radicalidad violenta y se apropian de comunidades locales y campesinas; mantienen el conflicto autonomista con el Estado (sus instituciones y leyes); ejercen maniobras de guerrilla y establecen economías ilícitas (producción y distribución de marihuana, robo de madera, extorsión a agricultores y usurpaciones de tierras). Prácticas análogas han ocurrido en Colombia y Perú con organizaciones similares. Lo que estos casos enseñan para Chile es que la inacción temprana y la indecisión de la autoridad transforma a actores de baja intensidad en amenazas de escala regional.

En términos clasificatorios, las variadas agrupaciones armadas del sur chileno, como las descritas anteriormente, cumplen en buena medida con los cinco pilares expresados por Jordán (2008) para clasificarlas como nuevas insurgencias: 1) ejercen una lucha armada, 2) desarrollan propaganda, 3) ejercen asistencia social, 4) practican activismo social y político; y 5) tienen garantías de recepción de apoyo desde el exterior, es decir, desempeñan -en la práctica- relaciones internacionales al margen del Estado nacional. En efecto, en el caso chileno, la violencia armada coexiste con propaganda identitaria, coordinación transfronteriza, apoyo de comunidades locales, configurando una mixtura que trascendió la protesta étnica para convertirse en un actor político-criminal.

Esta convergencia insurgente-criminal constituye lo que la literatura especializada denomina una amenaza híbrida: la combinación sinérgica de actores con agenda política y prácticas de crimen organizado que opera simultáneamente como amenaza sediciosa y amenaza delictiva (Bartolomé, 2019). Esta doble naturaleza articula estrategias de gobernanza criminal con tácticas de guerrilla irregular. Sus protagonistas practican metodologías delictivas, pero su principal motor es una agenda política y su régimen sistemático de intimidación hacia la población con el propósito de generar cambios en su favor (en políticas o leyes), socavar la legitimidad del orden político y movilizar simpatizantes hacia sus causas.

Un claro ejemplo de esta hibridez es la dificultad para obtener condenas ejemplares y firmes contra sus miembros y capturar a los líderes prófugos, hecho habitual en las luchas insurgentes e irregulares, caracterizadas por la asimetría, el ocultamiento y la ambigüedad. Estas maniobras generan confusión y limitan la efectividad de las políticas y medidas de respuesta del Estado. Además, su hibridez se advierte en sus logros políticos, ya que ciertas elites chilenas, con alto capital social,

cultural, político y económico, les han brindado continuo apoyo (tácito o explícito), manteniendo posturas ambivalentes, lo que ha dificultado su neutralización efectiva. Pues bien, esta ambivalencia se manifestó, con alta notoriedad, durante el proceso constituyente de 2023, ocasión en que se debatió respecto de algunas propuestas de autonomía político-territorial que, desde una perspectiva de seguridad, fueron interpretadas como una posible vía para la legitimación parcial de las demandas de estos actores. La tensión estructural subyacente no fue eliminada por el mayoritario rechazo obtenido en la propuesta constitucional. En este caso, la noción de amenaza híbrida no designa solo la coexistencia de insurgencia y criminalidad, sino la integración estratégica de ambos planos (Bartolomé, 2019).

6. Conclusiones

Los actos terroristas documentados revelan capacidades activas duraderas, adaptativas, versátiles y económicamente sostenibles que han provocado consecuencias sistémicas: 1) Chile está entre los países con más temor a nivel mundial; 2) la persistencia de algunas elites políticas que simpatizan o justifican la insurgencia; 3) un deterioro de las capacidades estatales para enfrentar estos hechos, al punto de existir soberanía “compartida” con aquellos en zonas focalizadas; y 4) el contagio hacia otros entornos sociales, pues nuevas formas de violencia y criminalidad se trasladaron hacia contextos urbanos y metrópolis. A pesar de la captura de algunos de sus integrantes, de la falta de cohesión de esos colectivos y de sus disidencias domésticas, no disminuye su presencia, ni su capacidad económica o su movilidad. Son proactivos en maniobras de ocultamiento y en las variaciones de sus *modus operandi*.

La persistencia de una narrativa etnonacionalista movilizadora, pese al predominio de sus motivaciones lucrativas, introduce, además, una posible paradoja analítica necesaria de investigar en futuros estudios. Frente a esta persistencia surgen tres líneas de respuesta institucional: en el plano legislativo, consolidar la tipificación de delitos vinculados a economías insurgentes; en labores de inteligencia, desarrollar capacidades analíticas que diferencien y actúen en las dimensiones políticas y criminales del caso; y en el plano educativo-comunicacional, desarrollar contra narrativas amplias que deslegitimen el discurso insurgente sin estigmatizar a las comunidades afectadas. Avanzar en estos puntos intensifica el debate respecto de las tecnologías y dispositivos gubernamentales para enfrentar el fenómeno, sin embargo, perduran las limitaciones, la falta de decisión o la negligencia de las autoridades, muy evidentes en la continuidad de los estados de excepción constitucional, sin resultados fehacientes contra los actos prototerroristas.

En definitiva, la intersección entre insurgencia y criminalidad organizada en Chile revela un fenómeno multifacético que exige una atención más rigurosa, desapasionada y una reflexión constante. La combinación de tácticas guerrilleras tradicionales y novedosas, con prácticas criminales clásicas genera un contexto de hibridez y de violencia persistente que desafía las facultades del Estado para garantizar seguridad y orden público y la toma de decisiones de las autoridades para actuar al respecto.

7. Referencias

- Aburto, N. (2015, 31 de julio de 2015). *Los estrechos lazos entre las FARC y el PC chileno que fueron plasmados en casi 300 correos*. Biobío Chile.
- Avendaño, E. (2024, 25 de diciembre de 2024). *El lucrativo giro de las mafias de la macrozona sur: de robo de madera a robo de salmón*. El Líbero.
- Bartolomé, M. (2019). *Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes*. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 25, 8-23.
- Carvajal, V. (21 de diciembre de 2024). *El resultado de la Comisión para la Paz no va a detener la violencia en la Macrozona Sur*. La Tercera,
- Cassaglia, A. (2022). *Los tentáculos entrelazados del crimen organizado y el terrorismo*. Revista AL-GHURABÁ, 58, 30-40.
- Cruzat, L. (2024, 27 de abril de 2024). *Les robaron las armas y camioneta tenía cuatro disparos: OS9 y Labocar indagan triple crimen de carabineros en Cañete*. EMOL.
- De la Corte, L., y Giménez-Salinas, A. (2023). *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Ariel.
- De la Fuente, A. (2024, 30 de abril de 2024). *Atentados y violencia: así es la peligrosa carretera P-72, donde fueron asesinados tres carabineros en Chile*. El País.
- Del Pino, J. M. (2022). *Primer revés para Boric en Chile: atacaron la comitiva de la ministra del Interior durante una visita a una región mapuche*. CLARÍN.
- Desai, R., & Eckstein, H. (1990). *Insurgency: The transformation of peasant rebellion*. World Politics, 42(4), 441-465.
- Díaz, W. (5 de mayo de 2022). *Cómo operan los 7 grupos violentistas mapuches de la Macrozona Sur, sus líderes y zonas de influencia*. Ex-Ante.
- El Líbero. (20 de marzo de 2023). *Indicador de Violencia en la Macrozona Sur registra la semana más violenta del año*. El Líbero.
- Gallup. (2024). *Gallup Global Emotions 2024*. The Gallup Organization.
- GI-TOC. (2024). *Global Organized Crime Index 2024*. Ginebra.
- Guindo, M. G. (2013). *El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica*. Revista de

Investigaciones Políticas y Sociológicas, 12, 211-224.

Institute for Economics & Peace. (2024). *Global Terrorism Index 2024: Measuring the Impact of Terrorism*. Sydney.

Jordán, J. (2008). *Las nuevas insurgencias. Análisis de un fenómeno estratégico emergente*. Anuario Español de Derecho Internacional, 24, 271-298.

Ministerio Público Chile. (2024). *Crimen Organizado en Chile: Informe*. Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas.

Plaza, P. (12 de enero de 2025). *Corma en alerta por 8 nuevos incendios intencionales en Los Álamos: exigen fiscal con dedicación exclusiva*. Radio Agricultura.

Poblete, J. (1 de agosto de 2022). *La alianza estratégica de 3 grupos radicales detrás de la última ola de violencia en la Macrozona Sur*. Ex-Ante

Policía Nacional de Colombia. (2020). *Policía, terrorismo e inseguridad*. Imprenta Nacional de Colombia.

Porto, J. (1 de noviembre 2021). *El terrorismo mapuche y su relación con la guerrilla colombiana*. Pucará Defensa.

Rodríguez Jiménez, C. (2024). *Tráfico ilícito de madera en la macrozona sur de Chile: análisis de la fenomenología y sus actores criminales*. Cuadernos de Criminología (Segunda época), 1(1), 18-26.

SOFOFA. (2024). *Propuestas de SOFOFA al combate del crimen organizado*.

Strigunov, K. (2025). *Militarization of Criminal Organizations as a Factor of Criminal Insurgency: The Case of Latin American Gangs and Cartels*. Outlines of global transformations: politics, economics, law. 18(1).

Stuardo, M. (2022, 24 de mayo). *Muere trabajador mapuche baleado en su cabeza durante ataque armado en Lumaco*. Biobío Chile.

Toro, D. (2023, 4 de agosto). *Resistencia Mapuche Malleco (RMM): El perfil de la organización detrás del ataque en Traiguén y casi 30 en lo que va del año*. EMOL.

Toro, J. (2022). *Violencia en la macrozona sur. Una mirada desde los estudios de conflictos internos*. Documento de Trabajo N° 14, AthenaLab.

Torres Preciado, J. F. (2024). *Seguridad interna y contrainsurgencias en Colombia, Perú y El Salvador*. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 9(2), 11-25.

United Nations General Assembly. (1994). *Resolution 49/60: Measures to eliminate international terrorism*.

Urquizar, P. (2023). *Radiografía de la violencia y el terrorismo en la Macrozona Sur: problemas y desafíos actuales*. Editorial San Sebastián.

Zamorano, C., y Navarrete, J. (21 de septiembre 2023). *Detienen a once sujetos vinculados a Resistencia Mapuche Lavkenche: un carabinero activo entre ellos*. La Tercera.

AQAP

AL-QAEDA EN LA PENÍNSULA ARÁBIGA

**TIPO DE ORGANIZACIÓN:****Insurgente, no estatal, religiosa, terrorista, transnacional****FUNDADORES:****Nasir al-Wuyashi****LUGARES DE ACTUACIÓN:****Yemen, Arabia Saudí****MEDIA:****Al-Malahem****IDEOLOGÍA:****Salafi-yihadista, sunita****PRINCIPALES LÍDERES:****Qasim al-Raymi, Khalid Batarfi****AÑOS DE ACTIVIDAD:****2009 hasta actualidad****ALIANZAS Y SIMPATIZANTES:****Al-Qaeda**

Al-Qaeda en la Península Arabiga, conocido por sus siglas en inglés **AQAP**, surge en 2009 tras la fusión de las ramas yemení y saudí de al-Qaeda, y es considerada como una de sus filiales más peligrosas. Su principal objetivo es el derrocamiento de gobiernos "apóstatas" en la región e instaurar un emirato islámico bajo la shar'iah.

AQAP ha sido responsable de numerosos ataques, tanto en Yemen como en Occidente, incluyendo el intento de ataque con bomba en vuelos comerciales del día de navidad del año 2009, conocido como "el atentado del calzoncillo", en el cual el nigeriano Umar Farouk Abdulmutallab intentó hacer explosionar un artefacto con PETN que iban ocultos en su ropa interior en el vuelo 253 de Northwest Airlines, que había despegado de Amsterdam con destino a Detroit. **AQAP** también reivindicó el ataque de los hermanos Saïd y Chérif Kouachi contra la revista satírica **Charlie Hebdo**, ocurrido en enero de 2015 en París, y que dejó un balance de doce fallecidos y once heridos.

Las autoridades yemeníes y estadounidenses han realizado operaciones conjuntas con ataques selectivos con drones y raids para debilitar al grupo, logrando eliminar a líderes como **al-Wuyashi** (2015) y **al-Raymi** (2020). Sin embargo, **AQAP** ha demostrado resiliencia, aprovechando el caos de la guerra civil yemení desde 2014 para controlar territorio y reclutar militantes. A pesar de la prisión militar, **AQAP** sigue siendo una importante amenaza, con capacidad para lanzar operaciones transnacionales y explotar vacíos de poder en Yemen.

Los atentados de Bombay, 26-29 de noviembre de 2008

Los atentados de Bombay de 2008, conocidos localmente como 26/11, representan uno de los ataques terroristas más letales, audaces y coordinados de la historia contemporánea. Durante cuatro días, diez militantes del grupo insurgente Lashkar-e-Taiba (LeT) sembraron el terror en la capital financiera de India, atacando simultáneamente múltiples objetivos de alto perfil en el corazón de la ciudad. El balance final fue devastador: 166 personas muertas, más de 300 heridos, y una crisis que paralizó a una metrópoli de 20 millones de habitantes mientras el mundo observaba los acontecimientos en tiempo real a través de la cobertura mediática continua.

Contexto histórico y geopolítico

Para comprender los atentados de Bombay es fundamental analizar las tensiones históricas entre India y Pakistán, dos naciones nucleares cuya enemistad se remonta a la Partición de 1947, cuando el subcontinente británico se dividió según líneas religiosas, creando por un lado la India, de mayoría hindú y Pakistán, de mayoría musulmán. Este proceso resultó en migraciones masivas de entre 10 y 20 millones de personas y una violencia comunal que causó aproximadamente un millón de muertes. Desde entonces, ambos países han librado cuatro guerras (1947, 1965, 1971 y 1999), centradas principalmente en la disputada región de Cachemira, un territorio de mayoría musulmana bajo administración india que Pakistán reclama.

En este contexto surgió Lashkar-e-Taiba (Ejército de los Puros), fundado en 1990 por Hafiz Muhammad Saeed y Zaki-ur-Rehman Lakhvi en la provincia pakistaní de Punjab. Originalmente establecido como el ala militar de Markaz-ud-Dawa-wal-Irshad, una organización islámica wahabí dedicada a la educación y predicación, LeT evolucionó rápidamente hacia un grupo militante enfocado en la “liberación” de Cachemira mediante la yihad armada. Durante la década de 1990, LeT operó campos de entrenamiento en Pakistán y Afganistán, recibiendo apoyo logístico y financiero de elementos dentro del Inter-Services Intelligence (ISI), la agencia de inteligencia militar pakistaní, que históricamente ha utilizado grupos insurgentes como instrumentos de política exterior contra India.

LeT se distinguió por su ideología pan-islamista más amplia que otros grupos cachemires, aspirando no solo a anexionar Cachemira a Pakistán, sino a establecer un califato islámico que abarcara el subcontinente. El grupo realizó numerosos ataques contra objetivos civiles y militares en India, incluyendo el asalto al Parlamento indio en diciembre de 2001, lo que llevó a ambos países al borde de una guerra nuclear con una movilización militar masiva conocida como Operación Parakram, que duró diez meses y contó con cerca de un millón de soldados desplegados en la frontera.

Tras los atentados del 11-S y la presión internacional sobre Pakistán para combatir el terrorismo, el presidente Pervez Musharraf prohibió formalmente a LeT en 2002. Sin embargo, el grupo simplemente se reconstituyó bajo nuevos nombres como Jamaat-ud-Dawa, manteniendo su infraestructura operativa intacta. Para 2008, LeT había desarrollado capacidades sofisticadas en guerra urbana, inteligencia y operaciones complejas, con una red que se extendía desde Pakistán hasta el Golfo Pérsico y Arabia Saudita, de donde recibía financiación.

El ataque a Bombay no fue un hecho aislado, sino parte de una escalada que comenzó en julio de 2006 con una serie de bombardeos coordinados en trenes de cercanías de Bombay que mató a 209 personas, siendo atribuidos los ataques a grupos con vínculos con LeT y el ISI. Este precedente estableció a la ciudad como objetivo estratégico, simbolizando la prosperidad económica india, la coexistencia multirreligiosa y la influencia occidental, todos ellos elementos que LeT rechazaba ideológicamente.

Planificación y preparación de la operación

La operación de Bombay requirió una planificación meticulosa que se extendió al menos durante dos años. Los preparativos comenzaron en 2006, cuando LeT envió varios equipos de reconocimiento a Bombay para identificar objetivos, estudiar rutas de escape y evaluar la respuesta de seguridad. Estos equipos, haciéndose pasar por turistas o comerciantes, recopilaron información detallada mediante fotografías, videos y mapas, identificando ubicaciones potenciales que maximizarían el impacto mediático y las bajas: el hotel Taj Mahal Palace, el hotel Oberoi-Trident, el Chhatrapati Shivaji Terminus (estación de tren), el Leopold Café, el hospital Cama, la casa Nariman (centro cultural judío Chabad), el cine Regal Y el Times of India.

El arquitecto operativo fue Zaki-ur-Rehman Lakhvi, comandante principal de LeT, quien coordinó el reclutamiento y entrenamiento de los atacantes desde campos en Muzaffarabad, Cachemira. Los diez militantes seleccionados, con edades entre 20 y 28 años, provenían principalmente del Punjab pakistaní, y fueron reclutados de madrasas (escuelas coránicas) y familias pobres mediante promesas de recompensas celestiales y pagos a sus familias. Entre ellos se encontraba Ajmal Kasab, de 21 años, quien posteriormente sería el único capturado vivo y proporcionaría información crucial durante su interrogatorio.

El entrenamiento duró aproximadamente seis meses e incluyó combate urbano, tácticas de asedio, uso de armas automáticas (AK-47, granadas de mano, explosivos C4), navegación marítima y comunicaciones encriptadas. Los instructores, veteranos de conflictos en Afganistán y Cachemira, enseñaron técnicas de toma de rehenes, resistencia a interrogatorios y maximización de bajas civiles. De manera no inocente, los militantes fueron adoctrinados mediante videos de atrocidades contra musulmanes en Cachemira, Gujarat y Palestina, alimentando su motivación yihadista.

La logística de la operación fue coordinada por David Coleman Headley, un estadounidense de origen pakistaní que trabajaba como informante para la DEA estadounidense pero que simultáneamente colaboraba con LeT. Headley realizó cinco viajes de reconocimiento a Bombay entre 2006 y 2008, grabando videos de los objetivos, trazando mapas detallados y proporcionando inteligencia sobre protocolos de seguridad. Su doble papel no fue detectado por las agencias de inteligencia hasta después de los ataques, representando un fallo crítico en la cooperación antiterrorista.

El plan contemplaba una infiltración marítima desde Karachi, Pakistán, viajando aproximadamente 600 millas náuticas hasta Bombay, y para ello los atacantes secuestraron un barco pesquero indio, el MV Kuber, matando a sus cuatro tripulantes y utilizándolo para acercarse sin ser detectados a la costa de Bombay. Desde el barco principal, pasaron a lanchas neumáticas Zodiac cerca de la costa, desembarcando en dos puntos, Colaba y Badhwar Park, llevando consigo mochilas con armas, municiones, granadas, explosivos plásticos, teléfonos satelitales y GPS. El nivel de planificación reflejaba un apoyo estatal sofisticado, ya que incluía comunicaciones satelitales, equipamiento militar de grado profesional y contaba con la coordinación en tiempo real desde controladores en Pakistán.

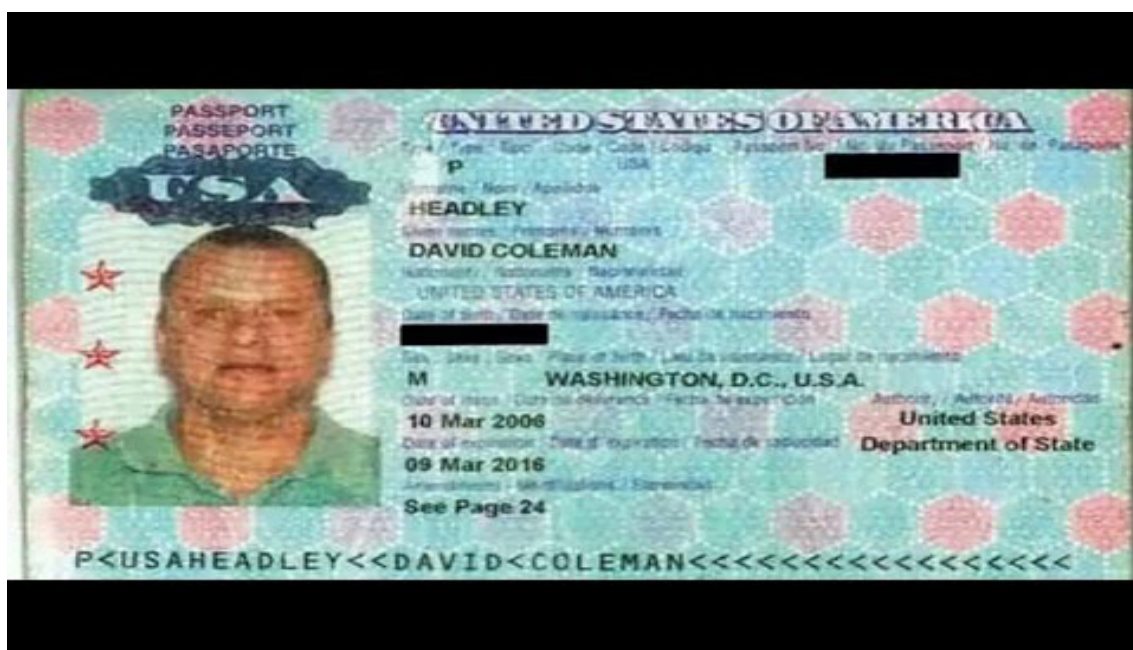


Imagen 1. Pasaporte de David Coleman Headley, uno de los cerebros de los ataques.

Desarrollo de los ataques

Los atentados comenzaron el 26 de noviembre de 2008 a las 21:20 horas, cuando los diez militantes, divididos en cinco equipos de dos personas, atacaron simultáneamente múltiples ubicaciones en el sur de Bombay, una estrategia diseñada para dispersar a las fuerzas de seguridad y maximizar el caos.

El primer ataque ocurrió en el Chhatrapati Shivaji Terminus (CST), la estación de tren más concurrida de Bombay, donde aproximadamente 58 personas murieron en una masacre indiscriminada. Ajmal Kasab y su compañero Ismail Khan abrieron fuego con sus AK-47 contra multitudes de viajeros desprevenidos durante aproximadamente 90 minutos, disparando a quemarropa contra personas que intentaban huir o esconderse. Las cámaras de seguridad capturaron imágenes icónicas de Kasab, vestido con jeans y camiseta, portando su rifle y una mochila, caminando tranquilamente por el vestíbulo mientras disparaba. Los atacantes lanzaron granadas contra grupos de personas, causando escenas de pánico masivo con cientos corriendo hacia las salidas mientras los cuerpos se acumulaban en el suelo de mármol.

Casi simultáneamente, otros dos militantes atacaron el Leopold Café, un restaurante popular entre turistas occidentales en el distrito de Colaba. Dispararon indiscriminadamente durante varios minutos, matando a 10 personas (incluyendo varios extranjeros) e hiriendo a muchos más antes de retirarse para unirse al resto de atacantes en el asalto del hotel Taj Mahal Palace.

El núcleo de los ataques se desarrolló en dos hoteles de lujo, el Taj Mahal Palace y el Oberoi-Trident, donde los militantes tomaron rehenes y se atrincheraron durante días. En el Taj Mahal, un edificio icónico de 105 años de antigüedad, cuatro atacantes accedieron por distintas entradas, disparando contra huéspedes en el vestíbulo y restaurantes. Incendiaron deliberadamente los pisos superiores, creando cortinas de humo y fuego que complicaron las operaciones de rescate. Los militantes se movieron metódicamente por el hotel de 560 habitaciones, ejecutando a todo aquel que se cruzaba en su camino.



Imagen 2. Ajmal Kasab, el único terrorista superviviente, en el vestíbulo del Hotel Taj Mahal.

En el Oberoi-Trident, otros dos de los atacantes siguieron tácticas similares, tomando el control de los pisos superiores y ejecutando a huéspedes selectivamente, priorizando a occidentales, especialmente estadounidenses y británicos, siguiendo instrucciones específicas de sus controladores en Pakistán. Los terroristas usaban teléfonos satelitales y VoIP para recibir órdenes en tiempo real desde una “sala de control” en Karachi, donde coordinadores monitoreaban cobertura de noticias en vivo y ajustaban tácticas dinámicamente. Las conversaciones interceptadas revelaron instrucciones explícitas: *“Mátalos a todos... recuerda que esta batalla es para eliminar a los infieles.”*

Un tercer equipo atacó Nariman House, la sede del movimiento judío Chabad-Lubavitch, tomando como rehenes al rabino Gavriel Holtzberg, su esposa embarazada Rivka y otros seis judíos. Este ataque reflejaba la dimensión antisemita del extremismo islamista de LeT. Los rehenes fueron torturados y ejecutados durante el asedio de tres días, y cuando las fuerzas especiales finalmente asaltaron el edificio el 28 de noviembre, encontraron seis cuerpos con evidencias de brutalidad extrema, incluyendo signos de tortura. Solo sobrevivió el hijo de dos años de los Holtzberg, rescatado por su niñera india.

Otros ataques incluyeron disparos contra el hospital Cama, donde los militantes mataron a seis personas, y dos explosiones de taxis-bomba que mataron a tres personas, diseñadas como distracciones tácticas.

Respuesta de las fuerzas de seguridad

La respuesta inicial fue caótica y descoordinada, reflejando la falta de preparación de las fuerzas policiales de Bombay para un ataque de esta magnitud. La policía local, equipada principalmente con lathis (bastones) y armas de fuego obsoletas, fue superada rápidamente por militantes con AK-47 y granadas. El jefe del Escuadrón Antiterrorista de Bombay, Hemant Karkare, y otros oficiales de alto rango murieron en enfrentamientos tempranos cerca del CST, dejando un vacío de liderazgo crítico.

El ejército indio movilizó sus unidades de élite, los National Security Guard (NSG), que se encontraban ubicados en Delhi, a 1.400 kilómetros de distancia. La llegada de los NSG se retrasó debido a problemas logísticos, y no llegaron a Bombay hasta aproximadamente 10 horas después del inicio de los ataques, un retraso que generó críticas masivas posteriormente.



Imagen 3. Momentos del ataque al Hotel Taj Mahal. Créditos: Hindustan Times.

Las operaciones de rescate en los hoteles fueron extremadamente complejas, y así, por ejemplo, en el Taj Mahal los comandos NSG tuvieron que “limpiar” más de 1.600 habitaciones distribuidas en múltiples edificios interconectados, enfrentándose a militantes bien entrenados que conocían el terreno y habían colocado trampas explosivas. El asedio duró hasta el 29 de noviembre por la mañana, casi 60 horas después del inicio del ataque. Las fuerzas especiales utilizaron helicópteros para desembarcar a parte de sus operativos la azotea del edificio, mientras que otros equipos ingresaban por ventanas usando rappel, y enfrentaban fuego pesado y explosiones que colapsaron secciones del edificio.



Imagen 4. Miembros del NSG durante una de las fases del asalto.

Durante las operaciones, los medios de comunicación transmitieron en vivo el desarrollo de los acontecimientos y del asalto de los NSG, lo que proporcionó inteligencia en tiempo real a los terroristas, quienes ajustaban sus posiciones viendo la cobertura televisiva. Los controladores en Pakistán les advertían sobre movimientos de comandos basándose en reportes de noticias, representando un desafío sin precedentes en la era de cobertura 24/7.

El 29 de noviembre, después de intensos combates, nueve de los diez atacantes fueron abatidos. Solo Ajmal Kasab fue capturado vivo cuando intentaba escapar en un vehículo robado, resultando herido en el hombro por los policías que lo detuvieron, siendo su captura crucial para establecer los vínculos con Pakistán.

Víctimas y consecuencias inmediatas

El balance final confirmó 175 muertos, incluyendo a los 9 terroristas abatidos y a 18 policías y militares, y más de 300 heridos. Entre las víctimas había 28 extranjeros de diversas nacionalidades: estadounidenses, británicos, israelíes, alemanes, canadienses, australianos y otros, reflejando el carácter cosmopolita de Bombay y la intención de los atacantes de impactar internacionalmente.

Las víctimas abarcaban todas las clases sociales, desde huéspedes adinerados en hoteles de lujo hasta viajeros de clase trabajadora en el CST, pasando por trabajadores del servicio que quedaron atrapados en los asedios. Entre todos ellos posteriormente emergieron historias individuales como las de Sandra Samuel, una niñera que salvó al bebé de los Holtzberg, y que fue reconocida como heroína, o el General retirado Ian Cardozo, quien había perdido su pierna en la guerra de 1971, pero aún con este

impedimento físico ayudó a evacuar a 150 personas del hotel Taj Mahal, o la pareja británica Andreas y Kia Liveras, que pasaron 12 horas escondidos en un armario mientras los militantes buscaban objetivos habitación por habitación.

Económicamente, los ataques causaron daños estimados en 1.500 millones de dólares, incluyendo destrucción de propiedad, pérdida de negocios y costos de reconstrucción. El turismo en Bombay cayó drásticamente en los meses siguientes, con cancelaciones masivas de reservas hoteleras y una caída del 40% en llegadas internacionales durante el primer trimestre de 2009.

Investigación, juicios y tensiones diplomáticas

La investigación reveló el alcance de la conspiración transnacional. El interrogatorio de Kasab proporcionó detalles críticos, pues confesó su reclutamiento por LeT, el entrenamiento en Pakistán, los nombres de comandantes y la ruta marítima de infiltración. El análisis forense de su teléfono satelital y GPS recuperados confirmó comunicaciones con números en Pakistán.

David Headley, arrestado en Estados Unidos en octubre de 2009 cuando planeaba ataques similares en Dinamarca, se declaró culpable en 2011 y testificó extensamente, revelando la participación directa de oficiales del ISI en la planificación. Su testimonio inculpatario le eximió de la pena de muerte, siendo condenado a 35 años de condena, y expuso a Sajid Mir, controlador de LeT en Pakistán, como arquitecto clave, y confirmó que militares pakistaníes proporcionaron entrenamiento náutico y equipamiento.

Ajmal Kasab fue juzgado en un tribunal especial en Bombay, siendo condenado a muerte en mayo de 2010 y ejecutado en secreto el 21 de noviembre de 2012 en la prisión de Pune. Su juicio, televisado y altamente publicitado, reveló parte de los detalles operativos y la ideología extremista inculcada durante el entrenamiento.

Las tensiones diplomáticas entre India y Pakistán se agudizaron dramáticamente, y la India presentó evidencias a Pakistán exigiendo una acción contundente contra LeT y el arresto de Hafiz Saeed y Lakhvi. Pakistán inicialmente negó cualquier vínculo, pero bajo una fuerte presión internacional admitió que los ataques se originaron en su territorio. En 2009, arrestó a Lakhvi y otros seis sospechosos, aunque Saeed permaneció libre, operando abiertamente bajo protección estatal. Lakhvi fue liberado bajo fianza en 2015, generando una gran indignación india.

Estados Unidos designó a LeT como organización terrorista y anunció una recompensa de 10 millones de dólares por Saeed, quien murió en mayo de 2025 en Lahore. Las relaciones India-Pakistán permanecieron congeladas durante años, hasta el punto de que el proceso de paz se suspendió completamente y las tensiones militares aumentaron, con enfrentamientos esporádicos en la Línea de Control en Cachemira.

Legado y reformas

Los atentados de Bombay transformaron la arquitectura de seguridad india. El gobierno creó la Agencia Nacional de Investigación (NIA) en 2009, una agencia antiterrorista federal modelada según el FBI, y modernizó las fuerzas policiales con equipamiento avanzado, entrenamiento en contrainsurgencia y protocolos para ataques múltiples simultáneos. Se establecieron unidades NSG permanentes en las ciudades principales para reducir los tiempos de respuesta.

A nivel internacional, los ataques impulsaron la cooperación en inteligencia entre India, Estados Unidos, Israel y Europa, compartiendo bases de datos biométricos y monitorizando redes terroristas. La cobertura mediática global durante el asedio planteó debates sobre la responsabilidad de los medios en el desarrollo de los ataques, y se implementaron directrices concretas para evitar transmitir información tácticamente sensible en vivo durante posibles crisis similares.

Los atentados también inspiraron ataques posteriores, y distintos grupos o células terroristas estudiaron las tácticas de LeT, especialmente el uso de equipos pequeños altamente entrenados en ataques urbanos prolongados, un modelo que influyó en atentados como el de Westgate en Nairobi (2013) y el Bataclan en París (2015).

Para las víctimas y supervivientes de los ataques, el trauma persiste y muchos sufren estrés postraumático severo, con estudios documentando tasas elevadas de ansiedad, depresión y trastornos del sueño. El Memorial 26/11 fue inaugurado en Bombay en 2012, honrando a las víctimas y preservando la memoria colectiva de una ciudad que, pese a la tragedia, demostró resiliencia extraordinaria, reanudando la dinámica vida de la ciudad días después de los ataques.



Imagen 4. Actos conmemorativos en el Memorial 26/11. Créditos: Hindustan Tmes

EFEMÉRIDES



21 DE ENERO DE 2026

Un ataque a gran escala de Al Shabaab sobre una base militar en Jubaland (Somalia) permite a los terroristas hacerse con su control durante varios días. El gobierno aseguró haber abatido a cerca de 250 terroristas durante la batalla, mientras que el grupo afirmó haber eliminado a más de un centenar de soldados somalíes.



20 DE ENERO DE 2026

Al menos un centenar de personas vinculadas a Estado Islámico escapan de las instalaciones de los campamentos de Al Hol (Siria) a consecuencia de la retirada de combatientes kurdos de las SDF de sus posiciones de vigilancia. Decenas de ellos habrían sido detenidos en las semanas posteriores y el campamento ha sido desmantelado.



29 DE ENERO DE 2026

El Aeropuerto Internacional Diori Hamani de Niamey (Níger) es atacado por un contingente de yihadistas en motocicletas pertenecientes a Estado Islámico-Sahel e ISWAP. Los terroristas lograron penetrar en el recinto aeroportuario, que alberga tanto vuelos civiles como militares, causando importantes daños materiales.



4 DE FEBRERO DE 2026

Un hombre de Carolina del Norte (Estados Unidos) vinculado a ideologías neonazis fue sentenciado a la pena máxima de cinco años de prisión federal por enviar amenazas antisemitas al único miembro judío de la Cámara de Representantes de Georgia y al rabino del Templo Beth Israel en Macon.



14 DE FEBRERO DE 2026

Nigeria neutraliza a un comandante senior de ISWAP, Abou Aisha, en un contraataque militar durante un asalto de los terroristas en Pulka (Borno). El ataque terrorista causó un gran número de muertos y heridos entre las tropas nigerianas.



16 DE FEBRERO DE 2026

Estados Unidos despliega entre 100 y 200 soldados en Nigeria a petición del presidente Bola Tinubu con el objetivo de entrenar a las fuerzas locales de seguridad contra el terrorismo y la delincuencia armada en el norte del país.



9 DE MARZO DE 2026

El ejército filipino abate al emir de Hassan Group al resistirse a su captura en Cotabato. Personal de dos Brigadas de Infantería fueron enviados para arrestar a Emarudin Kulaw en su escondite en Barangay Tinimbacan. Kulaw y sus acompañantes opusieron resistencia, lo que desencadenó un enfrentamiento que se saldó con su muerte inmediata.



18 DE MARZO DE 2026

Se publica un video de promoción de la gira de Nigel Farage "Road Rage Terror Tour" de 2024 por todo Canadá que un grupo neonazi canadiense afiliado al movimiento extremista Diagonol encargó al político británico. Los fundadores de Diagonol pagaron por el video con el objetivo de contrarrestar las críticas de la alcaldesa de Hamilton.



25 DE MARZO DE 2026

Una operación conjunta de la Policía Nacional (España) con autoridades marroquíes desmantela una célula terrorista compuesta por tres individuos. Uno de los detenidos habría tenido intención de cometer un ataque como actor solitario y los otros dos mantendrían lazos logísticos y de financiación con Estado Islámico en Somalia y en el Sahara.



7 DE ABRIL DE 2026

Varios atacantes abren fuego cerca del consulado israelí en Estambul (Turquía). La policía turca neutralizó a los atacantes, abatido a uno de ellos y dejando a otros dos heridos. Tanto Israel como Turquía declararon el incidente como un ataque terrorista.

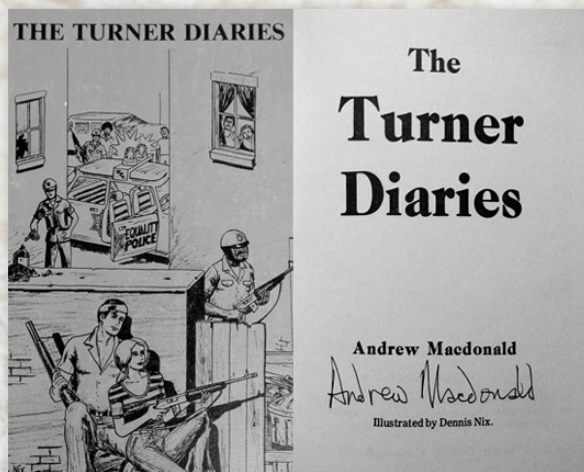
¿SABÍAS QUÉ?

El ataque ocurrido en la Estación Aérea Naval de Pensacola (Florida) en diciembre de 2019 fue el primer atentado terrorista de carácter yihadista perpetrado con éxito que se orquestó en el extranjero contra el territorio nacional estadounidense desde el 11-S. Este ataque, en el que fueron asesinadas tres personas y que dejó una decena de heridos, fue cometido por un oficial saudí que ejerció como terrorista durmiente reclutado por Al Qaeda en la Península Arábiga.

En el momento de cometer el ataque, el terrorista se encontraba en el recinto militar participando como alumno en un programa de formación. La comisión de este atentado yihadista generó un profundo debate sobre la necesidad de ejercer un mayor control de los alumnos participantes en los programas de formación militar internacional y también sobre los controles de seguridad en bases estadounidenses.



El día en que fue detenido Timothy McVeigh, autor del atentado de Oklahoma City de 1995, se hallaron en su vehículo algunas páginas de la novela "Los diarios de Turner".



Esta novela está narrada como el diario de un militante que participa en una organización clandestina llamada "La Organización" y describe el inicio de una insurrección violenta contra el gobierno de Estados Unidos, con atentados, guerra interna y colapso del orden establecido. A medida que avanza, el conflicto escala hacia una confrontación global impulsada por una ideología supremacista. Tal es la influencia de este libro en algunos actores violentos de extrema derecha que el propio McVeigh se inspiró en un atentado ocurrido en dicha obra de ficción para diseñar el ataque que años más tarde cometería él mismo en Oklahoma.

Algunas organizaciones terroristas han explorado métodos insidiosos para sembrar el caos, atacando suministros básicos que la población considera seguros. Uno de los casos más inquietantes fue el plan de la secta Aum Shinrikyo en Japón durante los años 90. Este grupo, responsable del ataque con gas sarín en el metro de Tokio (1995), también intentó envenenar el suministro de leche en escuelas y supermercados. La idea era diseminar botulismo o toxinas químicas en tanques de almacenamiento, causando muertes masivas sin dejar rastro inmediato. Los planes fueron descubiertos tras redadas policiales en 1995, donde se encontraron manuales con instrucciones para contaminar líquidos y equipos de laboratorio adaptados.

Lo más escalofriante es que el grupo había realizado pruebas preliminares inyectando pequeñas dosis de toxinas en productos lácteos, midiendo cuánto tiempo tardaban en ser detectadas. Este incidente llevó a Japón a implementar sistemas de sellado inviolable en camiones cisterna y protocolos de análisis químico aleatorio en fábricas.



En colaboración con:



Los desaparecidos por terrorismo

Inés Gaviria

Todos los delitos de terrorismo son de una crueldad inconmensurable. Pero no decir dónde se han enterrado los restos de las víctimas conlleva un tipo de crueldad todavía mayor. Es una forma de prolongar el crimen más allá del asesinato, de mantener abierta la herida de las familias y de negarles algo tan elemental como poder enterrar a sus muertos. «Un desaparecido por el terrorismo es un crimen, cada día, para la familia». Así lo sintetizó Marta Rodríguez Fouz, sobrina de uno de los tres gallegos que desaparecieron el 24 de marzo de 1973 tras ser confundidos con policías en Francia. Los tres fueron secuestrados, torturados y asesinados por ETA. Marta ha ejercido de comisaria de la exposición *Ausencias presentes. Desaparecidos por terrorismo en España*, presentada a finales de abril de 2026 en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria-Gasteiz.

La exposición recoge, además de las historias de José Humberto Fouz Escobero, Fernando Quiroga Veiga y Jorge García Carneiro —los tres gallegos desaparecidos en 1973—, la de Eduardo Moreno Bergaretxe, *Pertur*, dirigente de ETA político-militar desaparecido en 1976, en un caso que sigue rodeado de sombras y en el que todo apunta a que fue eliminado por otros miembros de la organización terrorista por sus tesis favorables a supeditar las armas a la vía política, recogidas en la llamada ponencia *Otsagabia*. También está el caso de Publio Cordón, empresario secuestrado en Zaragoza por los GRAPO el 27 de junio de 1995, por quien se pidió un rescate —que fue pagado—, pero cuyo cuerpo nunca apareció. Sus secuestradores dijeron que había muerto durante el cautiverio, pero nunca desvelaron qué hicieron con él. Asimismo, la muestra incluye el caso de José Miguel Etxeberria Álvarez, *Bakunin* o *Naparra*, miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, desaparecido el 11 de junio de 1980 en San Juan de Luz, Francia, por causas que nunca han sido plenamente esclarecidas.

La desaparición añade al asesinato una condena suplementaria para los familiares. No poder enterrar a un padre, a un hijo, a un hermano o a una pareja significa vivir con una ausencia que no termina nunca de cerrarse. Significa no tener una tumba a la que llevar flores, ni un lugar concreto donde llorar, rezar o guardar silencio. Significa que el duelo queda suspendido en una especie de tiempo detenido, en el que la muerte se sabe, pero no se puede acompañar con los gestos humanos más básicos. A las familias de los desaparecidos se les arrebató incluso eso: el derecho a despedirse.

Esa crueldad no es exclusiva del terrorismo que hemos padecido en España. En Irlanda del Norte, el caso de Jean McConville se convirtió en uno de los grandes símbolos del horror de los *Troubles*. Viuda y madre de diez hijos, fue secuestrada por el IRA en Belfast en diciembre de 1972. Durante décadas, sus hijos no supieron dónde estaba su cuerpo. No pudieron enterrarla hasta que sus restos fueron hallados en una playa del condado de Louth, en 2003, más de treinta años después. Su historia representa con especial crudeza lo que significa “hacer desaparecer” a una persona: no solo se mata a la víctima, sino que se castiga a sus hijos, a sus hermanos, a sus padres y a todos aquellos que quedan esperando una verdad que otros conocen y ocultan.

Porque esta es la cuestión central: no estamos hablando de misterios abstractos ni de enigmas imposibles de resolver. Hoy hay personas que saben, o que pueden ayudar decisivamente a saber, dónde están esos cuerpos. En el caso de los tres gallegos asesinados por ETA, quienes pertenecieron a la organización terrorista o a su entorno de apoyo tienen una responsabilidad moral ineludible. Y quienes hoy ocupan cargos públicos o dirigen partidos herederos de aquel mundo, como Arnaldo Otegi y otros dirigentes de EH Bildu, deberían utilizar toda su influencia para exigir a los antiguos miembros de ETA que digan la verdad. En el caso de Publio Cerdón, muchos miembros de los GRAPO siguen vivos y podrían aportar información sobre el lugar en el que fue enterrado. Pero no lo hacen. Y ese silencio constituye un escarnio añadido para las víctimas y sus familias.

El final del terrorismo no puede consistir solo en dejar de matar. También exige colaborar con la verdad. Exige reconocer el daño causado, facilitar el esclarecimiento de los crímenes pendientes y devolver a las familias, al menos, los restos de sus seres queridos. Cada día que pasa sin que quienes saben hablen es un día más de impunidad moral. Es una forma de seguir humillando a quienes ya fueron golpeados por la violencia terrorista.

Por eso, contar estas historias es una obligación. En esta sección vamos a recordar a cuatro de estas víctimas desaparecidas para que sus nombres no queden reducidos a una lista, ni sus casos a una nota al pie de la historia del terrorismo. Fueron personas con una vida, una familia, unos proyectos y una dignidad que los terroristas intentaron borrar. Frente a ese intento de hacerlos desaparecer también de la memoria, queda el deber de nombrarlos, de contar lo que les ocurrió y de reclamar, una vez más, verdad, justicia y reparación. Porque mientras sus cuerpos sigan sin aparecer, la deuda con ellos y con sus familias seguirá pendiente.

JOSÉ HUMBERTO FOUZ

Nacido en: La Coruña

Edad: 29

Hijos: 0

Estado civil: Soltero

Ocupación: Intérprete-traductor

Fecha del atentado: 24/03/1973

Lugar del atentado: Biarritz

Asesinado por: ETA



Descripción del atentado:

La tarde del 24 de marzo de 1973, José Humberto Fouz Escobero, Fernando Quiroga Veiga y Jorge Juan García Carneiro cruzaron la frontera entre España y Francia para ver El último tango en París en la localidad gala de Biarritz. Al salir del cine, los tres amigos fueron a tomar una copa a un bar a las afueras de San Juan de Luz, donde unos terroristas de ETA los confundieron con policías. Los etarras decidieron secuestrarlos. Según los indicios con los que se cuentan, luego los torturaron y los asesinaron. Sus cuerpos nunca fueron encontrados.

Humberto Fouz, de 29 años, había llegado a Irún (Guipúzcoa) desde Galicia en la primavera de 1970 para trabajar como intérprete-traductor en una empresa de transportes. Hablaba cinco idiomas y estaba estudiando italiano y ruso. Pronto convenció a sus amigos Fernando Quiroga y Jorge García para que se trasladasen también al País Vasco. En el momento en que fueron asesinados, los tres vivían en casa de la hermana de Fouz y su cuñado.

JORGE JUAN GARCÍA CARNEIRO

Nacido en: La Coruña

Edad: 23

Hijos: 0

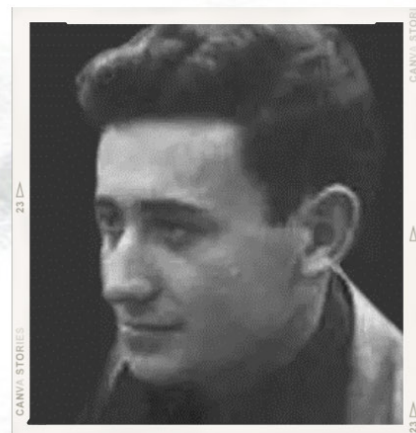
Estado civil: Soltero

Ocupación: Desempleado

Fecha del atentado: 24/03/1973

Lugar del atentado: Biarritz

Asesinado por: ETA



Descripción del atentado:

La tarde del 24 de marzo de 1973, Jorge Juan García Carneiro, José Humberto Fouz Escobero y Fernando Quiroga Veiga cruzaron la frontera con Francia para ver El último tango en París en la localidad de Biarritz. Al salir, los tres amigos fueron a tomar una copa a un bar a las afueras de San Juan de Luz, donde unos terroristas de ETA los confundieron con policías. Los etarras decidieron secuestrarlos. Según los indicios con los que se cuentan, luego los torturaron y los asesinaron. Sus cuerpos nunca fueron encontrados.

Jorge Juan García Carneiro, de 23 años, había llegado a Irún (Guipúzcoa), donde trabajaban sus amigos Humberto y Fernando, desde Galicia en enero de 1973. Humberto Fouz consiguió que la empresa en la que estaba empleado le ofreciese un período de prueba a Jorge a partir de abril de ese mismo año, pero el joven no llegó a presentarse al puesto.

FERNANDO QUIROGA VEIGA

Nacido en: La Coruña

Edad: 25

Hijos: 0

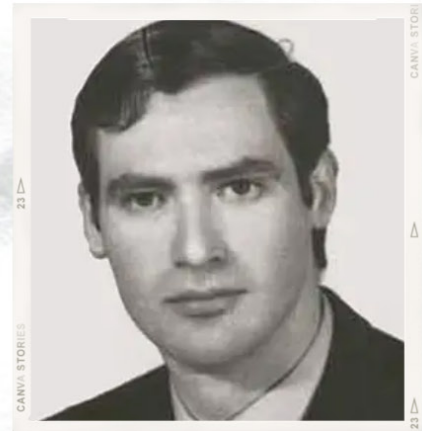
Estado civil: Soltero

Ocupación: Empleado de aduanas

Fecha del atentado: 24/03/1973

Lugar del atentado: Biarritz

Asesinado por: ETA



Descripción del atentado:

La tarde del 24 de marzo de 1973, Jorge Juan García Carneiro, José Humberto Fouz Escobero y Fernando Quiroga Veiga cruzaron la frontera entre España y Francia para ver El último tango en París en la localidad gala de Biarritz. Al salir del cine, los tres amigos fueron a tomar una copa a un bar a las afueras de San Juan de Luz, donde unos terroristas de ETA los confundieron con policías. Los etarras decidieron secuestrarlos. Según los indicios con los que se cuentan, luego los torturaron y los asesinaron. Sus cuerpos nunca fueron encontrados.

Fernando Quiroga Veiga, de 25 años, había llegado a Irún (Guipúzcoa) en febrero de 1972, desde Galicia, un año más tarde que su amigo Humberto Fouz. Pronto consiguió un empleo en una agencia de aduanas y se instaló en la casa de la hermana y el cuñado de Humberto.

PUBLIO CORDÓN MUNILLA

Nacido en: Soria

Edad: 61

Hijos: 4

Estado civil: Casado

Ocupación: Empresario

Fecha del atentado: 27/06/1995

Lugar del atentado: Zaragoza

Asesinado por: GRAPO



Descripción del atentado:

El 27 de junio de 1995, el empresario Publio Córdón Munilla salió de su casa de Zaragoza para hacer deporte acompañado de sus perros. Mientras corría, un comando de los GRAPO lo secuestró y lo llevó a una casa alquilada en Lyon (Francia). Exigieron el pago de un rescate de 400 millones de pesetas, que la familia entregó en secreto en París. La organización terrorista anunció su liberación al menos tres veces, pero el empresario nunca apareció. Según alegó el cabecilla del comando años más tarde, Córdón trató de escapar y murió al caer por la ventana.

Publio Córdón Munilla, natural de Soria, se había mudado a Zaragoza con 19 años y empezó a trabajar como vendedor. En el momento en que lo secuestraron, era el presidente de la compañía Previaisa y del Grupo Hospitalario Quirón y tenía cuatro hijas. Durante su reclusión en un armario, pintó unas marcas en la pared, probablemente para no perder la noción de los días que llevaba encerrado. La Policía encontró un total de 14 señales.

Sobre RIET

La Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo (RIET) es una publicación en forma de revista electrónica que nace con la idea de ofrecer a los investigadores una plataforma para la publicación de artículos académicos relacionados con el estudio del terrorismo desde cualquiera de sus diferentes enfoques y perspectivas (estrategias antiterroristas, víctimas, seguridad, prevención del radicalismo violento, inteligencia, etc.). La revista aportará flexibilidad en términos de contenido, estilo y extensión de los artículos, pero sin dejar de lado los estándares académicos profesionales.

Los artículos de investigación y otros contenidos de la revista serán revisados por miembros del Comité científico, expertos académicos y profesionales externos previamente a su publicación, aportando al autor la retroalimentación, correcciones, y apuntes pertinentes, en el caso de que fuesen necesarios.

Con una periodicidad de publicación cuatrimestral, RIET tiene la intención de convertirse en la referencia para aquellos autores que desean publicar en español o en inglés, así como en la opción prioritaria de consulta para el público hispanohablante que busca un contenido de calidad contrastado en el área objeto de estudio que aborda la revista.

RIET es una iniciativa del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET). Todo el contenido de RIET es accesible a través de la siguiente página web: <https://rietjournal.org/>

La Revista de Estudios en Seguridad Internacional se encuentra indexada en Dialnet, RE-BIUN, Academic Index y Google Scholar.

About RIET

The Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo (RIET), is an electronic e-journal publication born from the idea of offering investigators a platform through which to publish academic articles related to the study of terrorism from any of its different approaches and perspectives (anti-terrorist strategies, security, prevention of violent radicalism, intelligence, etc.). The journal will provide flexibility in terms of content, style and length of the articles, without neglecting professional academic standards.

The research articles and other contents of the journal will be reviewed by members of the Scientific Committee, academic experts and external professionals prior to publication. They will provide the author with feedback, corrections, and pertinent notes if they were necessary.

Publishing every four months, RIET intends to become a reference for those authors who wish to publish in Spanish or English. RIET also intends to be the priority option of consultation for the Spanish-speaking public looking for contrasted quality content in the area of terrorism.

RIET is an Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET) initiative. All RIET content is accessible through the following web page:

<https://observatorioterrorismo.com/revistariet/>

Criterios de Publicación

El sistema de evaluación del contenido de los trabajos se realizará a través de una revisión por pares, garantizando el anonimato del autor. Dicha revisión será realizada por dos miembros del Comité científico o especialistas externos a la revista y serán susceptibles de evaluación la idoneidad de la temática, la originalidad del contenido, la aportación en términos académicos y el rigor científico. Los evaluadores expondrán su opinión sobre el trabajo, decidiendo si este cumple las condiciones para ser publicado o si es preciso realizar modificaciones. También podrán decidir, en el caso de que el texto analizado no cumpla los requisitos mínimos, su no validez para la revista. El proceso de evaluación será menor a las ocho semanas desde el momento en el que se acuse el recibo del artículo recibido, siendo informado el autor de la recepción del mismo en un plazo máximo de una semana. En el caso de aquellos trabajos que deban sufrir modificaciones a petición de los evaluadores, el tiempo máximo para enviar la versión definitiva del trabajo será de diez días desde el momento en el que se informa de ello al autor, período tras el cual será reevaluado el trabajo y se decidirá su publicación o no. En estos casos, las correcciones deberán limitarse a errores, quedando restringida la posibilidad de añadir contenido.

La periodicidad de la revista será de carácter cuatrimestral, por lo que habrá tres números anuales publicados en la primera semana de los meses de abril, agosto y diciembre. La fecha límite para los envíos será de tres meses antes de la publicación de cada número; en el caso de ser recibido el trabajo más tarde de la fecha estipulada, pasará a incorporarse a la revisión para el siguiente número.

El envío de los manuscritos originales debe hacerse llegar al Equipo editorial a través del correo jy@observatorioterrorismo.com, poniendo en copia de su contenido a la dirección: c@observatorioterrorismo.com. Se deberán enviar dos archivos en formato Word, uno con nombre del autor y su adscripción profesional, junto a una breve descripción de su CV a pie de página, y otro con una versión anónima.

Publication criteria

Articles and reviews sent to the journal must have scientific rigor. They must be original documents that have not been previously published or submitted for review in any other publication. Articles related to the study of terrorism from any of its multiple approaches will be accepted.

The evaluation system of the content submitted will be carried out through a peer review, guaranteeing the author's anonymity. Said review will be done by two members of the Scientific Committee or specialists external to the journal. The suitability of the subject, originality of the content, contribution in academic terms and its scientific rigor will be subject to evaluation.

The evaluators will present their opinion on the content, deciding whether it meets the conditions required to be published or if modifications are necessary. In the event that the analyzed text does not meet the minimum requirements they may also decide it is not valid for publication.

The author will be informed of the reception of the article within a week. The evaluation process will take less than eight weeks from the moment the article is received. For those articles that must undergo modifications, the maximum time to send the definitive version of the article will be ten days from the moment the author is informed. The definitive version will then be reevaluated. In these cases, corrections should be limited to errors, restricting the possibility of adding content.

About the periodicity, the journal will be published every four months. There will be three an

nual issues published in the first week of the months of April, August and December. The deadline for submissions will be three months before the publication of each issue. If the content is received later than the stipulated date, it will be incorporated into the review for the next issue.

***The submission** of the original manuscripts must be sent to the Editorial Team through the e-mail jy@observatorioterrorismo.com. The e-mail must be carbon copied (CC) to the direction: c@observatorioterrorismo.com.*

Two files must be sent in Word format. One including the author's name, professional affiliation and a brief description of the author's CV at the footer, and the other with an anonymous version of the paper.

Normas e instrucciones para los autores

- Los trabajos podrán estar escritos tanto en español como en inglés.
- Se deberán ajustar a las normas ortográficas de la Real Academia Española, siguiendo la actualización 2019 de la edición de 2010.
- La extensión mínima de los artículos científicos será de 4.000 palabras, y la máxima de 5.000, sin incluir el apartado de referencias ni las notas a pie de página, cuya extensión no deberá superar las 2.000 palabras. Todo artículo tendrá que incluir un resumen/*abstract* en español e inglés, sin superar las 200 palabras para cada uno y con un máximo de 5 palabras clave, también en ambos idiomas. Las reseñas bibliográficas tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras.
- La estructura de los artículos científicos deberá ser:
 - Título, centrado.
 - Nombre del autor o de los autores junto a su afiliación institucional bajo el título y con los apellidos en mayúscula. Se añadirá una breve nota a pie de página junto a cada uno de los autores a modo de descripción de la trayectoria profesional.
 - Introducción
 - Apartados principales deberán estar numerados y resaltados en negrita (1.), siendo el primero de ellos la introducción.
 - Apartados de segundo nivel deberán estar numerados y en cursiva (1.1.).
 - Apartados de tercer nivel deberán estar numerados y subrayados (1.1.1.).
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente.
- El texto deberá seguir el estilo Arial 12 con interlineado de 1.5. No se dejará doble espacio, excepto en el encabezado de cada apartado principal, y se evitarán las tabulaciones, salvo excepciones. El trabajo deberá presentar una alineación justificada.
- Las citas que tengan una extensión superior a las cuatro líneas deberán ir tabuladas y espaciadas respecto al párrafo superior e inferior.
- El modelo de citas será en base al estilo APA, añadiendo en el propio cuerpo del texto entre paréntesis el apellido o los apellidos de los autores junto al año de la publicación de la obra y la página, en caso de que fuese necesario (González, 2015:35), y se citará de forma completa en el apartado final de referencias bibliográficas. Las notas a pie de página quedarán reservadas para aclaraciones, comentarios o incisos puntuales, haciendo un uso moderado de ellas.
- Podrán incluirse tablas o gráficas ordenadas numéricamente. Todas ellas deberán tener una pequeña descripción y comenzarán con FIGURA X. (FIGURA 4. TABLA EVOLUCIÓN ATENTADOS). Será preciso indicar el correspondiente origen de la fuente, ya sea de otro trabajo o elaboración propia, al final de la descripción (FUENTE: elaboración propia).

Instructions for authors

- *The papers can be written both in Spanish and English.*
- *The papers must comply with the spelling standards of the Royal Spanish Academy, following the 2019 update of the 2010 edition.*
- *The minimum length of scientific articles will be 4,000 words, and the maximum of 5,000, excluding references and footnotes. The latter should not exceed 2,000 words. Every article must include a maximum 200-word abstract, and maximum 5 keywords. Both the abstract and the keywords must be included in Spanish and English. Bibliographic reviews will have a maximum length of 1,500 words.*
- *The structure of scientific articles must be:*
 - *Title, centered.*
 - *Name of the author or authors along with their institutional affiliation. Under the title and with the surnames in capital letters.*
 - *Introduction*
 - *Main sections must be numbered and highlighted in bold (1.), the first one being the introduction.*
 - *Second level sections must be numbered and in italics (1.1).*
 - *Third level sections must be numbered and underlined (1.1.).*
 - *Conclusions*
 - *Bibliographic references arranged alphabetically.*
- *The text must follow Arial 12 style with 1.5 line spacing. Double space will not be used except in the heading of each main section. Tabs will be avoided, with exceptions. The paper must present a justified alignment.*
- *Citations longer than four lines must be tabulated and spaced from the upper and lower paragraphs.*
- *The citation model will be based on APA format, adding in the text in parentheses the surname(s) of the authors along with the year of publication of the work and the page, if necessary (González, 2015:35). It will be fully cited in the final section of bibliographic references. Footnotes will be reserved for clarifications, comments or punctuations, and used with moderation.*
- *Numerically ordered tables or graphs may be included. All of them must have a short description beginning with FIGURE X. (FIGURE 4. EVOLUTION TABLE OF ATTACKS). It will be necessary to indicate the origin of the source at the end of the description, whether it is from another author or self-elaborated (SOURCE: own elaboration).*

Código de ética y detección del plagio

Todas las partes involucradas en la publicación de todo el contenido de RIET, incluyendo autores, editores de la revista y revisores, deben contemplar las normas de comportamiento ético esperadas y recogidas en Directrices de Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de la Publicación (COPE), Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). La política de RIET es publicar trabajos originales, por lo que se implementa un procedimiento específico para evitar malas prácticas, especialmente el plagio. Previamente a iniciar el proceso de evaluación, se utilizan herramientas de búsqueda en Internet y softwares online a fin de corroborar la originalidad y evitar prácticas de plagio. Asimismo, se solicita a los revisores que durante su evaluación presten atención a posibles malas prácticas relacionadas con el plagio.

Code of ethics and plagiarism detection

All parties involved in the publication of all RIET content, including authors, journal editors and reviewers, must adhere to the standards of ethical behavior expected in the Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). RIET's policy is to publish original work, so a specific procedure is implemented to avoid malpractice, especially plagiarism. Before starting the evaluation process, Internet search tools and online software are used in order to corroborate originality and avoid plagiarism practices. Reviewers are also asked to pay attention to possible malpractices related to plagiarism during their evaluation.

Derechos de autor

Todo el contenido publicado se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

- Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra.
- Los autores podrán publicar sus trabajos en otros medios o revistas, siempre y cuando se indique a RIET como fuente original de su obra.
- Los autores podrán dar difusión pública de sus trabajos a través de sus instituciones, canales de Internet u otros medios asignados para la difusión del conocimiento, siempre que se cite correctamente la fuente original.
- Los autores son responsables de obtener las licencias y permisos necesarios en todo el material incluido en su obra que así lo requiera.
- Los autores no deben hacer ningún pago por la evaluación/publicación de sus artículos en RIET.

Política de acceso abierto y libre

Con el ánimo de contribuir a difundir el conocimiento entre los especialistas y el público en general, RIET es una plataforma académica de acceso abierto y libre.

Todo el contenido publicado se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, recomendándose la citación que acompaña a cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).

Copyright

All published content is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license.

- The authors will keep their copyright and guarantee the magazine the right of first publication of his work.*
- Authors may publish their work in other media or magazines, provided RIET is indicated as the original source of their work.*
- The authors may give public diffusion of their work through their institutions, Internet channels or other means assigned for the diffusion of knowledge, as long as the original source is correctly cited.*
- The authors are responsible for obtaining the necessary licenses and permissions for all material included in their work that requires them to do so.*
- Authors should not make any payment for the evaluation/publication of their articles in RIET.*

Open and free access policy

With the aim of contributing to the dissemination of knowledge among specialists and the general public, RIET is an open and free access academic platform.

All published content is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license

Copying, distribution and public communication is permitted as long as the author of the text and the source are cited, and the citation that accompanies each article is recommended. No commercial use or derivative works may be made. The rights of the published articles belong to their authors.



Esta obra está bajo una [licencia de
Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

Revista académica digital de publicación cuatrimestral.
Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET).
Colectivo de Víctimas del Terrorismo, San Sebastián, España.

ISSN 2660-9673



<https://rietjournal.org/>



@RIET_revista



Este obra está bajo una [licencia de](#)
[Creative Commons Reconocimiento 4.0](#)
[Internacional](#).

